

# Clío

Revista de Historia, Ciencias  
Humanas y Pensamiento Crítico

Año 1 Número 2  
Julio / Diciembre (2021)  
Pontevedra - España

**Adscrita a:**

- Ediciones Clío
- Centro de Estudios Históricos de LUZ
- Academia de la Historia del estado Zulia
- Centro Zuliano de Investigaciones Genealógicas
- Red internacional sobre enseñanza de la investigación

## Director

**Dr. Jorge F. Vidovic.**

Miembro correspondiente de la  
Academia de Historia del Estado  
Zulia. Maracaibo-Venezuela.  
ORCID

## Editores Asociados

**Dr. Reyber Parra Contreras.**

Universidad del Zulia, miembro de  
número de la Academia de Historia del  
Estado Zulia, Venezuela.  
ORCID

**Dr. Jorge Villasmil Espinoza.**

Universidad del Zulia, Venezuela.  
Director de la Revista Cuestiones  
Políticas.  
ORCID

## Equipo Editorial

**Dr. Mario Hugo Ayala.**

Universidad de Buenos Aires, Argentina.  
ORCID

**Dr. Ángel Rafael Lombardi Boscán.**

Universidad del Zulia, Venezuela.  
Director del Centro de Estudios  
Históricos de LUZ.  
ORCID

**Dra. Carmen Laura Paz Reverol.**

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla,  
España.  
ORCID

**Dr. Luis Alberto Ramírez.**

Universidad de los Andes, Venezuela.  
ORCID

**Dr. Juan Carlos Morales**

**Manzur.** Academia de Historia  
del Estado Zulia, Venezuela.  
ORCID

**Dr. Tomás Fontaines Ruíz.**

Universidad Técnica de Machala, Ecuador.  
Fundador de la RED Internacional sobre  
Enseñanza de la Investigación, Ecuador.  
ORCID

**Mg. Ítalo Vinicio Jiménez Idrovo.**

Episteme Consultores, Ecuador.  
ORCID

## Equipo Asesor

**Dra. Belín Vázquez.**

Universidad del Zulia, Venezuela  
ORCID

**Dra. Dayanet Chourio.**

Universidad Nacional Experimental  
Rafael María Baralt, Venezuela.  
ORCID

**Lic. Antony Alvarado.**

Universidad Nacional Experimental  
Francisco de Miranda, Venezuela.  
ORCID

**Clío:** Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico; es un órgano de difusión periódica de investigaciones arbitradas de alcance internacional, adscrita a Ediciones Clío, La Academia de Historia del Estado Zulia y al Centro Zuliano de Investigaciones Genealógicas. Su objetivo es difundir investigaciones y reflexiones que se hacen desde las Ciencias Humanas abordando problemáticas sociales desde distintas áreas del estudio como la Historia, Filosofía, Educación y Pedagogía, Ciencias Políticas, Antropología, Sociología entre otras ciencias humanas; siempre bajo una perspectiva crítica. Su naturaleza es interdisciplinaria de manera que aparte de publicar artículos científicos, permite la incorporación de otras secciones o apartados dentro de su contenido para conferencias, ensayos, entrevistas, escritos sobre arte y artistas, textos de carácter histórico, jurídico, acuerdos, declaraciones, reseñas de libros y medios audiovisuales; entre otros.

Su publicación es semestral; cada número está conformado por artículos sobre temas en cada una de las áreas de sus competencias. La revista tiene como compromiso ofrecer un puente de comunicación entre los diferentes enfoques y propuestas de investigación en el sentido de generar un debate ante las complejidades del saber y el hacer social entre las ciencias humanas, permitiendo las críticas necesarias pues consideramos que la ciencia tiene que ser constantemente interpelada ya que su naturaleza no es estática, sino que está en continuo movimiento.

**Año 1. Nro 2. Julio-Diciembre 2021**

ISSN: 2660-9037

**Correo electrónico:** edicionesclio.es@gmail.com

**Sitio web:** <https://www.edicionesclio.com/>

**Teléfono:** +34-722-557-107

**Dirección postal:** 36416

**Vigo-España**

**Diseño Editorial y Diagramación:** Kirielys Barroso.  
kirielysdelcarmen@gmail.com

**Gestor de revista:** Jorge Isaac Vidovic.

Los autores mantienen los derechos sobre los artículos y por tanto son libres de compartir, copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente. Todo el contenido de la revista será de libre acceso, distribuido bajo la licencia Creative Commons (BY-NC-SA)



# Sumario

## PRESENTACIÓN

**El origen de Clío**  
Jorge Villasmil Espinosa  
4-5

## ARTICULOS

**Dos congresos Bolivarianos para confederar Repúblicas Soberanas: 1819-1826**  
*Two bolivarian congresses to confederate sovereign republics, 1819-1826*  
Belín Vázquez  
7-28

**El Populismo sobre la Ilustración**  
*Populism over the Enlightenment*  
Margelis Coromoto Méndez Calderón  
29-37

**Factores determinantes del comportamiento electoral de los ciudadanos de valledupar a partir de la elección popular de alcalde**  
*Determinants of the electoral behavior of the citizens of valledupar from the popular election of mayor*  
Juana Ramírez Gutiérrez  
38-53

**Cine y distopía como simulación, complot y justificación del statu quo**  
*Cinema and distopia as simulation, plot and justification of the statu quo*  
Briceño-Montilla, Luis Alfonso y Barrios-Uzcategui, Roselia C  
54-64

**La gaita Zuliana y sus valores: Religiosidad**  
*The Zulian gaita and its values: Religiosity*  
Víctor Hugo Márquez G  
65-88

## ENSAYOS

**Manifiesto: “por un llamado a pensar y pensarnos desde lo nuestro”**  
*Manifesto: “for a call to think and think from our own”*  
Álvaro H. LOBO ALVIS  
90-93

## RESEÑA DE ARTE

**Museo arqueológico Antonie van der mark**  
Pedro Romero Ramos  
95-104

## RESEÑA DE LIBRO

**El oscuro señor v: Rafael Urdaneta, heroe humanizado**  
Ángel Rafael Lombardi Boscán  
106-107

**Bitácoras de congo. Voces y prosa del agua, de Alexis Fernández**  
Jesús Angel Semprún Parra  
108-110

**Consideraciones para el tratamiento de sujetos indígenas en procesos penales en Venezuela de Jorge Luis González González**  
Mairely Hernández León  
111- 113

## NORMAS - RULES

114-118  
119-123

# Presentación

## EL ORIGEN DE CLÍO

Jorge Villasmil Espinosa

Después de la publicación exitosa de su primer número Clío continúa su camino editorial con una destacada selección de artículos, ensayos y reseñas, entre otros formatos, que dan cuenta de la vanguardia del pensamiento latinoamericano.

Apertura el número en la sección de artículos científicos la célebre historiadora Belín Vázquez con un artículo intitolado Dos Congresos Bolivarianos para Confederar Repúblicas Soberanas: 1819-1826, el cual tuvo por objetivo analizar los dos congresos convocados por Simón Bolívar para las ciudades estratégicas y capitales provinciales de Santo Tomás de Angostura y Panamá, a los fines de impulsar la unión confederativa entre repúblicas soberanas con fundamento en los principios doctrinarios liberales de pactos entre naciones libres que aspiran el reconocimiento como Estados soberanos.

De seguida, en la misma sección, se presenta el artículo El Populismo sobre la Ilustración, de la autoría de la politóloga Margelis Méndez Calderón, el cual tuvo por objetivo analizar ideológicamente las acciones del populismo y la ilustración, mediante un balance conceptual y filosófico. Para ello se realizó una investigación de tipo documental, a través de la revisión teórica de investigaciones científicas relevantes. En la misma sección, Juana Ramírez Gutiérrez identifica los factores que han incidido, en el comportamiento electoral de los ciudadanos de Valledupar a partir de la entrada en vigor del Acto Legislativo número 01 de 1986, que consagró la elección popular de alcaldes, en su sugestivo artículo Factores Determinantes del Comportamiento Electoral de los Ciudadanos de Valledupar a Partir de la Elección Popular de alcalde.

Además, en la misma sección, Luis Briceño-Montilla y Roselia Barrios-Uzcátegui en su trabajo Cine y Distopía como Simulación, Complot y Justificación del Statu Quo interpretan la historia del cine, como espacio simbólico para matizar la progresión de la sociedad y sus cambios a nivel político, social, económico, conductual y psíquico; como también, forjar en su esencia dinámica un instrumento eficiente para configurar la memoria colectiva en la 'cultura de masas'. Por su parte, Víctor Hugo Márquez G. expone los resultados de un trabajo de investigación intitolado La Gaita Zuliana y sus Valores: Religiosidad, en el que intenta una aproximación estética a las conductas individuales y grupales que dibujan perfiles diferentes en la oralidad, literatura, canto, danza y dinámica relacional de la gaita zuliana, según sus diferentes épocas y modos de vivirse; perfiles estos categorizados como paradigmas psico-sociohistóricos.

En la sección de ensayos el destacado investigador Álvaro H. Lobo Alvis presenta su manifiesto titulado Por un Llamado a Pensar y Pensarnos desde lo Nuestro que significa una invitación militante que rebasa la contemplación academicista para ofrecer un balance crítico de las tendencias que en el Caribe colombiano traban los procesos de creación artística, en el marco de la mercantilización globalizante del arte. Estas reflexiones muy seguramente pueden ser extrapoladas a otras realidades cercanas o lejanas.

En la sección de arte Pedro Romero propone una aproximación al Museo Arqueológico Antonie Van Der Mark con el propósito de propiciar una oportunidad para el reconocimiento y valoración del poblamiento temprano de la cuenca del lago de Maracaibo, así como de la tradición petrolera que marca su historia presente.

Para cerrar, Ángel Rafael Lombardi Boscán en la sección de recensiones escribe una amena reseña del afamado libro *El Oscuro Señor V: Rafael Urdaneta*, héroe humanizado de la autoría de Norberto Olivar en la que destaca la función de la historia como especio casi literario con pretensión de científicidad para explicar la condición humana de los célebres personajes de nuestro pasado, más allá de la hegemonía de la historiografía centralista que domina la conciencia histórica nacional. En la misma sección, Mairely Hernández León comenta el libro del Investigador zuliano Jorge Luis González González denominado: *Consideraciones para el tratamiento de sujetos indígenas en procesos penales en Venezuela*.

Del mismo modo, Jesús A. Semprún Parra en su reseña *Bitácoras de Congo. Voces y prosa del agua*, de Alexis Fernández efectúa un comentario desde la perspectiva de conocedor de la obra de Fernández. A juicio de Semprún esta obra de Fernández se trata de un viaje imaginario y poético hacia los confines del Sur del Lago de Maracaibo, donde palpamos de nuevo el universo literario de este afanado escritor, el cual viene de un mundo acuático, entretejido de memorias, donde se convierte en un navegante experto de la historia de su pueblo.

Sin lugar a duda Clío sigue avanzando en su posicionamiento como espacio para la difusión, debate y discusión de diversos saberes académicos, científicos, literarios y humanísticos sumamente necesarios cuando se trata de revitalizar los poderes críticos y creativos de un mundo cada vez más adormecido por la impronta avasallante de distintas crisis locales, regionales y globales, que se superponen e interconectan en detrimento de la condición humana y, peor aún, de la vida en general.

---

# *Articulos*

---



## DOS CONGRESOS BOLIVARIANOS PARA CONFEDERAR REPÚBLICAS SOBERANAS: 1819-1826

Belín Vázquez\*

### RESUMEN

Inscrito el presente trabajo en el tiempo histórico de las guerras libertadoras y del gobierno republicano colombiano, se propone el análisis de los dos congresos convocados por Simón Bolívar para las ciudades estratégicas y capitales provinciales de Santo Tomás de Angostura y Panamá, a los fines de impulsar la unión confederativa entre repúblicas soberanas con fundamento en los principios doctrinarios liberales de pactos entre naciones libres que aspiran el reconocimiento como Estados soberanos. En lo metodológico se trata de una investigación documentada próxima a la hermenéutica histórica. Se concluye que ambos congresos bolivarianos dan cuenta del proyecto político de materializar pactos confederativos que Bolívar fue madurando años atrás; sin embargo, su idealizado pactismo republicano tuvo como resultado histórico la frustración de las aspiraciones unionistas.

**Palabras clave:** Segundo Congreso Constituyente de Venezuela o Congreso de Angostura; Congreso Anfictiónico de Panamá; confederación colombiana; confederación americana.

### *TWO BOLIVARIAN CONGRESSES TO CONFEDERATE SOVEREIN REPUBLICS, 1819-1826*

### ABSTRACT

Inscribed the present work in the historical time of the liberating wars and the Colombian republican government, it is proposed the analysis of the two congresses convened by Simón Bolívar for the strategic cities and provincial capitals of Santo Tomás de Angostura and Panama, to promote the confederative union between sovereign republics based on the liberal doctrinal principles of pacts between free nations that aspire to recognition as sovereign States. Methodologically, this is a documented research close to historical hermeneutics. It is concluded that both Bolivarian congresses account for the political project of materializing confederative pacts that Bolívar was maturing years ago; however, his idealized Republican pacts had as a historical result the frustration of unionist aspirations.

**Keywords:** Second constituent congress of Venezuela o Angostura Congress; Amphictyony Congress of Panama; Colombian confederation; American confederation.

\* Profesora Titular Jubilada de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia. Doctora en Historia de América por la Universidad Complutense de Madrid. Posdoctorado en Ciencias Humanas. Coordinadora de la Línea de Investigación "Representaciones, actores sociales y espacios de poder" adscrita al Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos "Dr. Gastón Parra Luzardo" Universidad del Zulia, Maracaibo- Venezuela. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6541-4955> Correo Electrónico: [BelinVazquez@gmail.com](mailto:BelinVazquez@gmail.com).

## INTRODUCCIÓN

Las convocatorias que hiciera Simón Bolívar para instalar el Segundo Congreso de Venezuela en la ciudad ribereña de Santo Tomás de Angostura<sup>1</sup> y el Congreso Anfictiónico en la ciudad ístmica de Panamá, encarnan su estrategia geopolítica de lograr confederaciones republicanas mediante alianzas entre Estados soberanos, a los fines de lograr la “unión de los pueblos”, el reconocimiento de lo que llamó “la nación americana” y enfrentar a los enemigos externos. De una parte, con la Ley Fundamental de la Unión de los pueblos de Colombia que aprobaba el Soberano Congreso de Venezuela el 17 de diciembre de 1819, anudaba sus principios doctrinarios al propósito de materializar la ruptura con el despotismo monárquico hispano, mediante un pacto contractual de confederación para reunir en una sola República a los pueblos liberados de las provincias de Venezuela y de la Nueva Granada. De la otra, después de aprobada la creación de la República de Colombia, en calidad de Presidente, dirigía sus estrategias geopolíticas a formalizar la confederación hispanoamericana mediante tratados bilaterales de “amistad, liga y confederación” con las nuevas repúblicas libres, además reunir un Congreso en Panamá con una agenda encaminada, entre otros propósitos, a salvaguardar el régimen republicano entre los Estados que se confederaban, suscribir nuevas negociaciones, lograr mediaciones para el reconocimiento del régimen monárquico hispano y frenar las agresiones externas.

Tanto en Angostura como en Panamá, se discuten pactos soberanos fundados en el ideario y las constituciones liberales que inspiraban la defensa de las libertades políticas y comerciales frente a todo despotismo, los derechos de ciudadanía activa para los propietarios de bienes, el reconocimiento del derecho de gentes o trato igualitario con otras naciones, la libertad individual y la seguridad que debía garantizar el Estado republicano. Ahora bien, este trabajo no se ocupa de ofrecer argumentaciones sobre este ideario republicano y los derechos contractuales, ya examinados en anteriores trabajos nuestros<sup>2</sup>; en esta oportunidad, en el contexto de estos principios liberales, el estudio puntualiza en el análisis de los congresos bolivarianos de 1819 y 1826, reveladores de proyectos confederativos y unitarios desplegados en torno a una trama de poderes político-militares y económicos con estrategias geopolíticas inspiradas en el reconocimiento de la soberanía republicana.

### 1. EN EL CONGRESO DE ANGOSTURA NACE LA CONFEDERACIÓN COLOMBIANA

Luego del triunfo patriótico en la estratégica provincia guayanesa, su capital fue el escenario propicio para convocar el Libertador en octubre de 1818 el Se-

<sup>1</sup> Un análisis del discurso inaugural del Libertador, el proyecto y la Constitución Política de Venezuela, las deliberaciones y acuerdos de este Soberano Congreso, se ofrecen en los trabajos: “Prólogo” de la obra Discurso de Angostura Actas del Congreso de Angostura (15 de febrero de 1819-31 de julio de 1821), Pedro Grases (Comp.), Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho / Banco Central de Venezuela, Colección Claves Políticas de Venezuela, N°7, 2011, pp. IX-L. Reedición de Actas del Congreso de Angostura (15 de febrero de 1819-31 de julio de 1821), prólogo de Ángel Francisco Brice, edición al cuidado de Pedro Grases con transcripción, notas y advertencia editorial, Caracas, Universidad Central Venezuela, Facultad de Derecho, Instituto de Derecho Público, Colección Historia Constitucional de Venezuela, 1969; “El Congreso de Angostura: La bisagra histórica del proyecto republicano bolivariano” en Discurso de Angostura. Un proyecto de patria para la Venezuela del siglo XXI. Manuel E. Carrero Murillo (Comp.), Caracas, Edición Conmemorativa del Bicentenario del Discurso de Angostura, Centro Nacional de Historia, 2019, pp. 471-528.

<sup>2</sup> Además de los trabajos citados en la nota anterior, véase: “Entre libertades soberanas transitó la confederación bolivariana (1819-1830)”. Revista Historia Caribe, N° 14, Barranquilla, Universidad del Atlántico Colombia, 2009; “Derechos contractuales y constitucionalismo liberal entre la refundación del Estado en Venezuela y la unión pactada de repúblicas, 1819-1826”. Procesos Históricos, Revista de Historia y Ciencias Sociales, N° 30, Mérida, Universidad de los Andes, Venezuela, 2016.

gundo Congreso Constituyente de Venezuela, con la finalidad de designar a los electores de las representaciones ciudadanas de los territorios liberados y exponerles en su discurso inaugural el proyecto constitucional para refundar el Estado de Venezuela. Cumplido el acto de instalación con el discurso bolivariano, las deliberaciones y acuerdos de este Congreso que sesionó desde el 15 de febrero de 1819 hasta el 31 de julio de 1821, ya como Diputación Permanente, remite a afirmar que su primer año de reuniones cristaliza en dos acuerdos contractuales de trascendencia para las aspiraciones bolivarianas en los liberados territorios provinciales de Venezuela y la Nueva Granada.

En cuanto al primero, veintiséis de los diputados electos en representación de las provincias de Caracas, Barcelona, Cumaná, Barinas, Guayana y Margarita<sup>3</sup>, deciden el alumbramiento de la tercera República y firman el 15 de agosto de 1819 el proyecto constitucional bolivariano, decretado como Constitución del Estado de Venezuela. El segundo, lo ocasiona el retorno del presidente Bolívar a Angostura investido de las glorias obtenidas por el Ejército Libertador en la campaña de Boyacá<sup>4</sup>, así como de los derechos soberanos conferidos por liberarse en menos de tres meses doce provincias de la Nueva Granada, que incluían a Boyacá, Cundinamarca, Paya, Vargas, Gámeza y Popayán. Con la satisfacción del deber cumplido, desde el Cuartel General de Santa Fe, el 8 de septiembre de 1819, anunciaba a los granadinos:

*Mi ambición no ha sido sino la de libraros de los horribles tormentos, que os hacían sufrir vuestros enemigos, y restituiros al goce de vuestros derechos, para que instituyáis un gobierno de vuestra espontánea elección. El Congreso general residente en Guayana, de quien dimana mi autoridad, y a quien obedece el ejército libertador, es en el día el depósito de la soberanía nacional de venezolanos y granadinos. Los reglamentos y leyes, que ha dictado este cuerpo legislativo son los mismos que os rigen, y son los mismos que he puesto en ejecución. ¡Granadinos! La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en una República es el ardiente voto de todos los ciudadanos sensatos, y de cuantos extranjeros aman y protegen la causa americana. Pero este acto tan grande y sublime debe ser libre, y si es posible unánime por vuestra parte. Yo espero, pues, la soberana determinación del Congreso para convocar una asamblea nacional, que decida la incorporación de la Nueva Granada. Entonces enviaréis vuestros diputados al Congreso general, o formaréis un Gobierno Granadino<sup>5</sup>.*

En su carta de 1815 y en otros documentos públicos emitidos desde 1812, visualizaba Bolívar este proyecto geopolítico de confederación republicana inspirado en las potencialidades naturales y estratégicas con fines comerciales y políticos. Esta unión republicana con gobierno centralizado y no federativo, se inscribe en los derechos contractuales liberales que los pactantes bolivarianos en Angostura justificaban con la creación de esta nueva asociación política<sup>6</sup>. Varios

3 Correo del Orinoco N°19, Angostura, 20 de febrero de 1819.

4 La ruta seguida para la liberación de la Nueva Granada partió de Angostura, a través de los llanos venezolanos y la cordillera de los Andes y entre los días 7 y 8 de agosto de 1819 concluye con éxito la Batalla de Boyacá y la ocupación de Bogotá, completando la liberación de ese importante territorio. Cabello Requena, Hildelisa. "Segundo Congreso Constituyente de Venezuela: Congreso de Angostura, 1819-1821". Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales, N°35, Universidad de Los Andes, 2019, p.197.

5 "Proclama de Bolívar a los Granadinos" en Bolívar. Documentario de la libertad. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, Tomo 15, 1983, p.392.

6 Declaraba el Considerando de la Ley Fundamental de la República de Colombia: "1º Que reunidas en una sola República las Provincias de Venezuela y de la Nueva Granada tienen todas las proporciones y medios de elevarse al más alto grado de poder y prosperidad. 2º Que constituidas en Repúblicas separadas, por más estrechos que sean los lazos que las unan, bien lejos de aprovechar tantas ventajas, llegarán difícilmente a consolidar y hacer respetar su soberanía. 3º Que estas verdades altamente

meses después, entre pronunciamientos favorables y enfrentadas protestas sobre el proyecto de Constitución y la Ley de Colombia que establecía la organización del gobierno y la incorporación del Departamento de Quito<sup>7</sup>, fue aprobada como Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos de Colombia<sup>8</sup> el 12 de julio de 1821 por el Congreso de Colombia, con sede en la villa del Rosario de Cúcuta.

Si en Angostura es aprobada esta confederación unitaria y refrendada varios meses después, el nuevo Estado republicano se constitucionaliza el 30 de agosto del mismo año, al aprobar el Congreso General en Cúcuta la Constitución de la República de Colombia<sup>9</sup>. Conjuntamente con su posterior sanción el día 6 de octubre, proliferan medidas para regir las libertades individuales y económicas beneficiadas por diversidad de Decretos y Leyes como la libertad de imprenta, manumisión y libertad de esclavos, tierras y bonificaciones por haberes militares, entre muchos otros, a los cuales se añadían la supresión de derechos<sup>10</sup>. Este

penetradas por todos los hombres de talentos superiores, y de un ilustrado patriotismo, habían movido los gobiernos de las dos Repúblicas a convenir en su reunión, que las vicisitudes de la guerra impidieron verificar". Congreso de Angostura 1819-1821. Actas de los Congresos de Ciclo Bolivariano. Caracas, Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, Tomo II, 1983, pp. 44-45.

7 Véase "Protestas hechas por los diputados del primer Congreso General de Colombia" en Congreso de Cúcuta 1821. Actas de los Congresos del Ciclo Bolivariano. Caracas, Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, Tomo II, 1983, pp. 325-357.

8 Homologada esta Ley a la aprobada en Angostura, sin modificaciones sustanciales en los originales<sup>14</sup> artículos, destacamos los 8 primeros que contemplan su finalidad, principios y la estructura organizativa: "Art. 1.º. Los pueblos de la Nueva Granada y Venezuela quedan reunidos en un solo cuerpo de nación, bajo el pacto expresado de que su Gobierno será ahora y siempre popular y representativo. Art. 2.º. Esta nueva nación será conocida y denominada con el título de República de Colombia. Art. 3.º. La Nación colombiana es para siempre e irrevocablemente libre e independiente de la Monarquía española y de cualquier otra potencia o dominación extranjera. Tampoco es, ni será nunca, el patrimonio de ninguna familia ni persona. Art. 4.º. El Poder Supremo Nacional estará siempre dividido para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Art. 5.º. El territorio de la República de Colombia será el comprendido dentro de los límites de la antigua Capitanía General de Venezuela y el Virreinato del Nuevo Reino de Granada. Art. 6.º. Para la más ventajosa administración de la República, se dividirá su territorio en seis o más Departamentos, teniendo cada uno su denominación particular y una Administración subalterna dependiente del Gobierno Nacional. Art. 7.º. El presente Congreso de Colombia formará la Constitución de la República, conforme a las bases expresadas y a todos los principios liberales que ha consagrado la sana práctica de otras naciones. Art. 8.º Son reconocidas in solidum como deuda nacional de Colombia las deudas que los pueblos han contraído separadamente; y quedan responsables a su satisfacción todos los bienes de la República. ". Pombo, Manuel Antonio; y Guerra, José J. (Eds.). Constituciones de Colombia. Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Ministerio de Educación Nacional, Tomo II, 1951, pp. 48-52.

9 Aprobada con los siguientes Títulos: De la Nación colombiana y de los colombianos (Título I); Del territorio de Colombia y de su gobierno (Título II); De las Asambleas parroquiales y electorales (Título III); Del Poder Legislativo (Título IV); Del Poder Ejecutivo (Título V); Del Poder Judicial (Título VI); De la organización interior de la República (Título VII), Disposiciones Generales (Título VIII); Del juramento de los empleados (Título IX); De la observancia de las leyes antiguas, interpretación y reforma de esta Constitución (Título X). Pombo y Guerra, *Ibid.*, pp. 67-103; Congreso de Cúcuta 1821, op. cit., pp. 98-120. El contenido del Título II fue modificado por la Ley de 25 de junio de 1824 "Sobre el territorio de la República de Colombia", que establece en su Art. 1.º: Todo el territorio de Colombia se divide en doce departamentos, con sus capitales: Orinoco, capital Cumaná; Venezuela, capital Caracas; Apure, capital Barinas; Zulia, capital Maracaibo; Boyacá, capital Tunja; Cundinamarca, capital Bogotá; Magdalena, capital Cartagena; Cauca, capital Popayán; Istmo, capital Panamá, el Ecuador, capital Quito; Azuay, capital Cuenca; Guayaquil, capital Guayaquil. Estos departamentos son organizados con sus correspondientes provincias y cantones. Véase, Cuerdo de Leyes de la República de Colombia, que comprende todas las leyes, decretos y resoluciones dictados por sus Congresos desde el de 1821 hasta el último de 1827. Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1840, pp. 207-210.

10 Algunas de estas medidas, emitidas los días 25 y 27 de septiembre de 1821 por el Congreso General de Colombia, fueron los Decretos: "Abolviendo los derechos que pagaban los lavadores de oro"; "Abolviendo los derechos de sisa y exportación interior" y "Sobre arreglo de aranceles y tarifas". También las siguientes Leyes: "Sobre los derechos de importación en todos los puertos de la República"; "Sobre devolución de derechos de importación a varios artículos exportados posteriormente a varios países extranjeros"; "Sobre registros de buques Nacionales y nacionalización de los extranjeros"; "Sobre derechos de tonelada"; "Sobre la renta del tabaco, factorías y exportación para el extranjero"; "Sobre

espíritu liberal lo expresa el Presidente del Congreso, Dr. Miguel Peña, en su locución preliminar que dirige “A los habitantes de Colombia” al presentarles la nueva Constitución:

*(...) encontraréis que sobre la base de la unión de pueblos que antes formaron diferentes Estados se ha levantado el edificio firme y sólido de una Nación cuyo Gobierno es popular representativo, y cuyos Poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, exactamente divididos, tienen sus atribuciones marcadas y definidas, formando, sin embargo, un todo de tal suerte combinado y armonioso, que por él resultan protegidas vuestra seguridad, libertad e igualdad ante la Ley<sup>11</sup>.*

Cuando asume Bolívar la Presidencia de la República de Colombia, con capital en la ciudad de Bogotá y la Vicepresidencia, Francisco de Paula Santander, declaraba en este acto solemne su preocupación por Quito aún en dominio de los godos realistas: “(...) por ella marcharé a las extremidades de Colombia a romper las cadenas de los hijos del Ecuador, a convidarlos para que formen parte de Colombia, después de hacerlos libres”<sup>12</sup>. Aunque no sellaba este pacto republicano colombiano el momento esperado de la anexión quiteña, sí apuntaba las férreas oposiciones entre los Departamentos de Cundinamarca y Venezuela, respectivamente lideradas y jefaturadas por Francisco de Paula Santander y José Antonio Páez. De igual manera, las conflictivas tendencias y facciones federalistas que acompañaban, en ambos casos, a las intrigas, deafecciones, conspiraciones y traiciones, ante el ejercicio del poder supremo y el modelo republicano idealizado por Bolívar. Igualmente, nacía este pacto republicano entre acciones intervencionistas y antagónicas políticas expansionistas de los Estados Unidos e Inglaterra; de modo que este escenario histórico también implicó la entronización de sus prácticas, bien de manera directa o a través de cónsules, representantes diplomáticos y agentes de negocios.

Después de 1821 la prensa del vasto territorio republicano colombiano, recogía la retórica de la opinión pública que emergía del debate político en torno a la naturaleza contractual del Estado, la forma de gobierno, la democracia, el problema de la soberanía, la nación y la representación de ciudadanos en las asambleas electorales, entre otros temas discutidos. En el caso particular de Caracas, capital del Departamento de Venezuela, la vertiente federativa liderada por voceros de los notables caraqueños, se pronunciaba porque en las asambleas provinciales la representación federal del pueblo recayera en la libre elección de ciudadanos-propietarios, con plenas libertades para ejercer el gobierno por sí mismo y dictar sus leyes.

En este sentido, desde *El Venezolano*, su editor Tomás Lander<sup>13</sup> argumentaba que la forma de gobierno, por sí misma, no era garantía de la libertad, pues se podía gozar de libertad o de tiranía en un gobierno monárquico o republicano, si

---

derechos de exportación y exención de ellos a varios artículos”. En este mismo sentido, iban otras medidas comerciales para “proteger y facilitar el comercio marítimo con las demás naciones neutrales y amigas”, como nacionalizar buques extranjeros; registros de buques y patentes de navegación con privilegios y prerrogativas a quienes acreditasen tripulación con la mitad de ciudadanos o naturales de Colombia; prohibición de importar por puertos colombianos café, cacao, azúcares y melados procedentes de puertos extranjeros; permitir la introducción de tabaco extranjero, emitir decretos sobre comercio con neutrales y amigos, así como autorizaciones al ejecutivo para negociar empréstitos en beneficio de los prestamistas e hipoteca de las rentas del Estado, competían con las atribuciones de los intendentes departamentales. Pombo y Guerra, op. cit., pp.59-69; Congreso de Cúcuta 1821, op. cit., pp. 218-220.

11 Pombo y Guerra, *Ibid.*, p. 63.

12 *Ibid.*, p.56.

13 *El Venezolano* N° 28, Caracas, 23 diciembre de 1822.

la constitución no garantizaba la práctica de las libertades civiles fundadas, entre otros principios, en la separación de poderes, la responsabilidad de la nación en manos de los legisladores y no en quien preside el Poder Ejecutivo, la libertad de imprenta y las plenas libertades individuales. A su favor, igualmente opinaban los federales que el pueblo colombiano:

*(...)no está en Quito, ni en Bogotá, ni en Caracas, ni en la masa militar, ni en los gobernantes y empleados, ni en esta o aquella corporación, sino en todos los ciudadanos de Colombia (...) en un gobierno popular representativo el poder legislativo debe ser tomado del pueblo (...) es un principio en el régimen representativo, que el ejercicio de la soberanía no reside en la nación, sino en las personas a quienes la nación lo ha delegado (...) habría dos poderes en ejercicio: el de la masa total y el de sus representantes, en una palabra, habría dos gobiernos, el uno democrático puro y el otro representativo. Los males de la revolución francesa proceden todos de haber desconocido este principio<sup>14</sup>.*

Opuestos al modelo bolivariano de unidad confederativa y centralizada, excitaban los aliados políticos federales que la unión en la confederación:

*(...)es una asociación de varios estados libres, soberanos e independientes, que queriendo conservarse en la libertad de gobernarse por sus propias leyes, y no teniendo fuerzas bastantes para resistir los insultos de sus enemigos, se unen por medio de un pacto general y perpetuo, para ver si encuentran en esta unión las fuerzas necesarias a mantener su seguridad, cediendo cada confederado una parte de la soberanía para constituir un jefe común, de suerte que no parece más que un solo cuerpo, al paso que cada estado conserva su soberanía para asuntos de su gobierno interior (...). De aquí es que el sistema federal muy lejos de exigir no contener la total abolición de los gobiernos particulares de los diversos estados, por el contrario, los hace parte constituyente de la soberanía nacional, concediéndoles una representación propia y directa en el congreso general, al mismo tiempo que les deja en la posesión de una porción exclusiva, y muy importante, del poder soberano<sup>15</sup>.*

Se pronunciaban por la restitución de la Constitución de los Estados Federales de Venezuela de 1811, sustentada en la federativa norteamericana<sup>16</sup>. Adujaban a favor de este reclamo, que la división en separadas provincias sugería la confederación, pero fundándola sobre la justicia y sobre los derechos e intereses iguales; de allí que (...) Sur América para ser igualmente libre y feliz, solo tiene que seguir el ejemplo de su hermana del Norte<sup>17</sup>.

14 El Observatorio Caraqueño Nº 31, Caracas, 29 de julio de 1824.

15 El Observatorio Caraqueño, Nº 59, Caracas, 10 de febrero de 1825.

16 Las objeciones al modelo federativo de gobierno fueron expuestas por Domingo Briceño y Briceño, con los siguientes argumentos: Se invoca la palabra federación; se inculca la forma ejemplar del gobierno de los Estados Unidos (...). La palabra federación no es nueva en verdad, pero su significación no es precisamente la que se pretende darle, esto es de constituirnos idénticamente como los Estados Unidos. Esta palabra solo explica alianza (...) la etimología misma de la palabra enseña muy bien que está en nuestro caso tomada en su sentido natural porque fadus en latín significa alianza en castellano; pero lo que sí es muy nuevo es que el nombre de federación se haya dado al gobierno de los Estados Unidos, porque en tiempos más remotos solo se usaba esta voz para manifestar o representar la unión de naciones independientes ligadas por tratados de alianzas para sostener un interés o causa común; y en nuestro días se ha ampliado a pueblos que conservando su administración interior o poder municipal, forman todos una sola nación y obedecen a un poder general central que parece no desea Venezuela y lo contradice su constitución (...). Es cierto que en nuestros primeros ensayos constitucionales opinábamos generalmente por esta especie de federación a causa de nuestra inexperiencia, porque aún no habíamos conocido bien los diferentes elementos políticos que facilitaron a los habitantes de Norte-América crear esa forma de gobierno hasta entonces desconocida, la que en opinión de nuestros coetáneos es peculiar solo a ellos, no imitada con éxito por ningún otro pueblo. Briceño y Briceño, Domingo. Independencia de Venezuela o Notas al impreso titulado Colombia o Federación de sus tres secciones. Caracas, Imprenta de G. F. Devisme, 1832, pp. 7-8.

17 El Observatorio Caraqueño Nº 60, Caracas, 17 de febrero de 1825.

Era de esperarse que en los Departamento de Cundinamarca y de Venezuela, la sujeción a Bogotá y a las autoridades constituidas causara malestar entre las elites civiles y militares que veían frustradas sus aspiraciones de liderazgo político en conciliación con sus intereses socio-económicos. Amén de las intrigas y rivalidades que debió sortear Bolívar, presentes en todos los ámbitos de la administración del gobierno central y sus dependencias subalternas, se sumaban las expresadas en los órganos de la opinión pública. Entre muchos otros casos, donde se debatían las oposiciones entre centralistas y federalistas, también merecen citarse los antagonismos y resentimientos de bogotanos, liderados por Antonio Nariño y declarado opositor del Vicepresidente Santander, ante el hecho que varios de los principales funcionarios fuesen provincianos. En este mismo sentido, iban los resentimientos "(...) contra la hegemonía de Venezuela en los asuntos militares, aunque este tema raras veces se trataba explícitamente por obvias razones de tacto y conveniencia"<sup>18</sup>.

Estas diferencias propiamente políticas entre los opositores y aliados del gobierno unitario republicano que protagonizaban protestas, desafecciones, traiciones, conjuras y conspiraciones aludiendo a la tiranía bolivariana en el mando supremo del gobierno, son reveladoras de lo que Maquiavelo, citado por Sánchez-Parga, denominaba la dimensión pública de la política y ésta se funda en "(...) el carácter público y colectivo del enemigo, haciendo que la enemistad no sea una relación de hombre a hombre, entre personas, sino más bien entre personalidades, y ni siquiera una relación entre un individuo privado y la colectividad sino entre colectividades"<sup>19</sup>.

Si para los partidarios bolivarianos, se institucionalizaba la reunión de los Estados asociados en la confederación de repúblicas con un gobierno unitario y central, para las facciones opositoras la confederación sólo era posible si los Estados conservaban su condición soberana de repúblicas federadas. No era casual, entonces, que la proliferación de soberanías representadas en las facciones federales y unitarias, mostraba cómo afectaba en distintos ámbitos de las administraciones subordinadas el ejercicio de las soberanías entre los poderes creados por las nuevas leyes colombianas de 1821. En buena medida, eran razones atribuidas a pasiones, acciones y decisiones inscritas en las libertades políticas e individuales, cuya trama histórica era impactada por efectos de los liberalismos incardinados en los principios doctrinarios del parlamentarismo inglés, el contrato social francés de los Derechos del Hombre y el Ciudadano y el constitucionalismo federativo norteamericano.

## **2. ESTADOS UNIDOS Y GRAN BRETAÑA: INTERESES EN PUGNA Y TRATADOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE COLOMBIA**

Con los escenarios brevemente descritos en el interior del escenario republicano, simultáneamente marchaban otros conflictivos intereses oficiales y particulares en las vastas tierras de la República de Colombia. De ellos destacamos que, mientras en 1819 el Presidente James Monroe enviaba un comisionado para presentarle excusas a Bolívar por "(...) la demora de Estados Unidos en otorgar el reconocimiento a los nuevos gobiernos de la América hispana y para hacer negociaciones, en forma extraoficial, con respecto a demandas, piratería y otras

18 Bushnell, David. El Régimen de Santander en la Gran Colombia. Bogotá, El Ancora Editores, 1985, p.85.

19 Sánchez Parga, José. Poder político en Maquiavelo. Rosario, Ediciones Homo Sapiens, 2005, p. 190.

cuestiones”<sup>20</sup>, por su parte, George Canning, Ministro de Asuntos Exteriores de SM Británica, manifestaba temores por los peligros que significaba el arreglo entre los gobiernos de España y los Estados Unidos por la posesión de territorios hispanos como Florida y Luisiana; también porque “(...) todos los nuevos Estados llegarán a la conclusión de que rechazamos su amistad por principio, por su carácter peligroso y revolucionario, y se verán obligados a ponerse bajo la protección de los Estados Unidos como único medio de seguridad”<sup>21</sup>.

En ambos casos, estaban presentes las desfavorables intenciones de los tratados comerciales suscritos por el Gobierno colombiano para lograr el reconocimiento, saldar deudas por el otorgamiento de préstamos y obtener provechos por la falta de caudales ante los devastadores años de guerras. Sin embargo, no era igual de favorable la competencia norteamericana frente a la inglesa, pues al financiar las expediciones militares libertadoras con tropas de la legión británica, entre otros beneficios y privilegios, la Constitución de 1819 les otorgaban derechos de ciudadanía activa, asignación en propiedad de fanegadas de tierras para el pago de deudas y otorgamientos de préstamo; así como contratos para la explotación minera en las misiones indígenas de la provincia guayanesa, con la justificación de poblar para desarrollar la industria y el comercio<sup>22</sup>. De igual manera, al intervenir en los asuntos públicos y privados, afianzaban su hegemonía comercial y relaciones mercantiles con la adquisición de materias primas que la pujante revolución industrial transformaba en productos elaborados y manufacturas.

Otro ámbito del mismo escenario es descrito con las siguientes palabras por Josefina Vázquez<sup>23</sup>:

*Inglaterra reconocía en el “norte americano”, la independencia de sus trece colonias con la doctrina utilitarista a favor de la libertad de comercio, la protección de los derechos individuales, la igualdad de derechos, la propiedad privada, la tolerancia religiosa y la proclamación de los derechos de navegación entre países neutrales en tiempos de guerra, con lo cual pasaba a liderar su política expansionista en América. Por su parte, los angloamericanos convirtieron los tratados que firmarían de apoyo con los poderes europeos, en acuerdos comerciales para la apertura de sus puertos al libre tráfico fundados en el principio de la reciprocidad entre Estados soberanos. Al lado de estas decisiones que garantizaban a Inglaterra y Estados Unidos la legitimación para negociar tratados, la revolución francesa enarbolaba las banderas de sus principios de soberanía del pueblo y derechos del hombre.*

Con similares propósitos actuaban en competencia el gobierno norteamericano, el británico y otros europeos; de manera que fueron reconociendo las independencias como Estados libres con la condición de estar sujetos como clientes políticos y comerciales a las leyes liberales del mercado. Por ello, cuando el 27 de noviembre de 1823 el monarca Fernando VII solicitaba la intervención de la Santa Alianza, pareciera olvidarse de estos intereses. Mientras el gobierno del Reino Unido, representado en George Canning, intentaba rechazar esta solicitud española, por su parte, el Presidente norteamericano comunicaba al Congreso el 7 de di-

20 Rippi, J. Fred. La rivalidad entre Estados Unidos y la Gran Bretaña por América Latina (1808-1830).

Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1967, p. 11.

21 Ibid., pp.70-71.

22 Véase comentarios al respecto en el “Prólogo” de nuestra autoría en la reedición de las Actas del Congreso de Angostura, op. cit., 2011.

23 “La inserción de los nuevos Estados en el orden internacional” en Vázquez, Josefina Z. y Miño Grijalva, Manuel (Dir.) Historia General de América Latina. La construcción de las naciones latinoamericanas, 1820-1870. París, Ediciones Unesco/Editorial Trotta, Vol. VI, 2003, p. 484.

ciembre de 1823 en su mensaje conocido como Doctrina de Monroe, que consideraba como acto de hostilidad hacia su gobierno la intervención de cualquier potencia europea en el continente americano y para estas gestiones se ocupaba su representante en Asuntos Exteriores, John Quincy Adams<sup>24</sup>.

Ambas posiciones eran afines con los intereses en pugna en todo el territorio liberado de nuestra América, revelados en los tratados y acuerdos para regular y asegurar sus dominios. Suscritos varios de ellos por el Gobierno colombiano entre los años 1821 a 1829, en su alrededor estaban colocadas las miradas de ambos gobiernos que involucraban reconocimientos como gobiernos libres con específicos pactos de paz, amistad y navegación, así como el apoyo de alianzas confederativas que unían o desunían, conforme a las ventajas en juego.

Al respecto, merece destacarse el anuncio que hizo en 1822 el gobierno colombiano sobre el reconocimiento del gobierno norteamericano a la libertad e independencia, para lo cual impuso a la República de Colombia la aprobación el 3 de octubre de 1824 del Tratado de Paz, Amistad, Navegación y Comercio, suscrito por los plenipotenciarios de la República de Colombia, Pedro Gual, y de los Estados Unidos de América, Richard Clough Anderson; ratificado el 26 de marzo de 1825 por Francisco de Paula Santander, Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo<sup>25</sup>. Era condición del gobierno norteamericano para firmar este pacto, que declaraba oficialmente abierta la libertad de comercio y el cumplimiento de determinadas formalidades, como era la libertad de los negros. En atención a este requerimiento, convinieron en el Acuerdo de abolición del tráfico de esclavos que el 10 de diciembre de 1824, celebró en Bogotá el Poder Ejecutivo colombiano con el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos<sup>26</sup>.

Conocido como Tratado Gual-Anderson se pactó en materia de comercio que los ciudadanos de ambas partes disponían de la libertad para traficar todo género de mercancías producciones y manufacturas, con excepción de los efectos prohibidos. De igual modo, no pagar mayores derechos, impuestos o emolumentos que aquellos que la “nación más favorecida” estuviera obligada a pagar. Al aceptar en forma incondicional, los resultados solo beneficiaban al más fuerte en detrimento de los intereses comerciales colombianos<sup>27</sup>. En este mismo contexto, declaraba Monroe: “El sistema político del Nuevo Mundo es no sólo distinto, sino incompatible con el de Europa. Es imposible que las potencias aliadas extiendan su sistema político a cualquier parte de uno u otro continente, sin poner en peligro nuestra paz y seguridad”<sup>28</sup>.

En efecto, aprovechaba la neutralidad que mantuvo su gobierno durante el reinicio de la guerra con España y las últimas batallas libertadoras de Pichincha, Carabobo, Junín y Ayacucho, para expresar su disposición de proteger a las nuevas repúblicas de las potencias aliadas a España y reconocerlas como merecedoras de ser admitidas en la comunidad de las naciones soberanas. De este “incondicional” apoyo daba cuenta el Mensaje del Ejecutivo de Colombia, con motivo de la instalación del Primer Congreso Constitucional de la República; emitido por el Vicepresidente Francisco de Paula Santander, es revelador de lo que ocurriría

24 Véase en Rippi, op. cit., pp.69-76, las disputas entre Canning y Adams por el control de los nuevos Estados y las propuestas de establecer el modelo monárquico o republicano. El primero, amparado por los ingleses y el segundo, por los norteamericanos.

25 Cuerpo de Leyes... op. cit., pp. 315-323.

26 Recopilación de Leyes de la Nueva Granada formada y publicada por Lino de Pombo. Bogotá, 1845.

27 Gaviria Liévano, Enrique. El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el librecambio. Primeras manifestaciones socialistas en Colombia. Bogotá, Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2002, p.75.

28 Barcia Trelles, Camilo. Doctrina de Monroe y cooperación internacional. Madrid, Editorial Mundo Latino, 1931, pp.17-18.

en el Congreso Anfictiónico en Panamá. Como muchas otras noticias de Colombia, su texto fue divulgado y publicado en el Semanario Niles' Weekly Register, fechado en Baltimore el 28 de julio de 1823 y del cual se recogen los siguientes argumentos:

*El gobierno de Colombia ha sido el primero que ha puesto los fundamentos de una confederación americana, que reuniendo los intereses del vasto territorio desunido de la metrópoli española, garantizándose y respetándose recíprocamente, reciba un poder físico y moral capaz de contrarrestar y anular las empresas y relaciones del gobierno, nuestro enemigo(...) el gobierno de los Estados Unidos ha dado un ejemplo sublime de justicia reconociendo solemnemente la independencia y soberanía de los Estados de la América del sur: aquel pueblo, cuna de la libertad de la tierra, ha visto con satisfacción este acto eficazmente demandado por la política y la sana razón, y los ilustres miembros de su gobierno han añadido por semejante conducta nuevo lustre a la gloria de un pueblo libre y a la suya propia<sup>29</sup>.*

La contraparte a este plan norteamericano fue el respectivo británico y en éste consistía el motivo del apoyo financiero, logístico y legionario del gabinete de SM a los ejércitos libertadores. También estos apoyos fueron argumentos esgrimidos para “proteger” a las repúblicas contra una nueva invasión española que aspiraba fuese apoyada por la Santa Alianza y, a favor del reconocimiento de la independencia en el año 1825, alegaba el gobierno inglés que las fuerzas españolas habían dejado de actuar y no podía delegar sus derechos en las naciones de la alianza. El Mensaje de Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de Colombia, publicado el 19 de marzo de 1825 en el Niles' Weekly Register, justificaba la contradicción manifiesta por los ministros de SM Británica de no haber reconocido antes la independencia, por no acreditar con anterioridad su gobierno los “(...) cónsules para los puertos de Colombia en términos regulares y propios del derecho de gentes”<sup>30</sup>.

Estas relaciones diplomáticas incrementaban los negocios, acreencias y empréstitos con utilidades líquidas oficializadas en 1824 por Canning con su reveladora consigna: “La tarea está cumplida; el clavo está colocado, América Hispana es libre y, si nosotros no manejamos nuestros asuntos con torpeza, es inglesa”<sup>31</sup>. Cuando anunciaban en Londres que el reconocimiento de nación independiente era con el propósito de asegurar la paz, el comercio y la industria en los nuevos Estados y, con el compromiso que quedaría disuelta la liga de príncipes o Santa Alianza, acordaban el Gobierno colombiano con el Parlamento inglés suscribir un “Tratado de Paz, Amistad, Navegación y Comercio”<sup>32</sup>.

Para este cometido, se instruyó al representante del Gobierno colombiano en Londres, José Rafael Revenga, a argumentar ante Su Majestad Británica sobre sus ventajas comerciales y el 18 de abril de 1825 fue firmado en Bogotá este Tratado por los Plenipotenciarios Pedro Gual, Pedro Briceño Méndez y los comisionados del Ministerio Británico de Asuntos Exteriores en Colombia, John P. Hamilton y Patrick Campbell. Los acuerdos suscritos también eran desfavorables a los ciudadanos y al propio gobierno republicano colombiano. Así, la recíproca libertad de comercio terminó por inundar los puertos republicanos de las manufacturas y productos elaborados que obtenían de exportaciones de nuestras materias pri-

29 Santander y la opinión angloamericana. Visión de viajeros y periódicos, 1821-1840. Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1991, p.233.

30 Ibid., p. 250.

31 Rippi. op. cit., p.71.

32 El Argos N°5, Caracas, 27 de abril de 1825; Recopilación de Leyes de la Nueva Granada, op. cit., 1845.

mas, como también la protección a los derechos “diferenciales” entre buques nacionales y extranjeros<sup>33</sup>.

Estas desfavorables disposiciones para la República colombiana, de similares condiciones y resultados en las sudamericanas, caribeñas y el resto del continente, constituyen testimonios históricos que-en buena medida- explican por qué desde su acta de nacimiento, se anunciaba la sepultura de la constitucionalidad colombiana inspirada en el gobierno unitario y por qué las decisiones políticas en Panamá se debatían entre fuerzas aliadas y disidentes al proyecto bolivariano. En este mismo contexto histórico, la permanente conflictividad política alentada por las libertades civiles y políticas marchaba asociada con el incremento del intervencionismo extranjero en las decisiones políticas y comerciales, las cuales se movilizaban en torno a los difíciles acuerdos para concertar estos tratados bilaterales que suscribía el gobierno colombiano con países en franca expansión sobre Nuestra América; algunas evidencias de ello eran el dominio marítimo, comercial, militar y diplomático.

### 3. CONGRESO ANFICTIÓNICO DE PANAMÁ PARA LA CONFEDERACIÓN AMERICANA

Constitucionalizada la República de Colombia, no descansaba el propósito bolivariano de interponer sus buenos oficios para concertar alianzas pactistas confederación política entre los nuevos Estados hispano-americanos. Las fuerzas actuantes y los poderes en pugna tuvieron sus momentos decisivos a partir de la convocatoria a la Asamblea en Panamá que realizara Bolívar a los gobiernos de Colombia, México, Rio de La Plata, Chile y Guatemala por medio de una circular emitida en Lima el 7 de diciembre de 1824 a José Carrión, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores<sup>34</sup>, antes de la Batalla de Ayacucho. Señala en dicha circular<sup>35</sup> que, como presidente de Colombia, en el año 1822 se había dirigido desde el Cuartel General de Cali a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, para alentarlos a “formar una confederación” y que reuniesen en el istmo de Panamá o en otro lugar convenido, una Asamblea de Plenipotenciarios de cada Estado para tratar peligros comunes, tratados públicos, entre otros asuntos. Así lo argumentaba:

*Hemos expulsado a nuestros opresores, roto las tablas de sus leyes tiránicas y fundado instituciones legítimas; más todavía nos falta poner el fundamento del pacto social, que debe formar de este mundo una nación de Repúblicas (...) La asociación de los cinco grandes Estados de América es tan sublime en sí misma, que no dudo vendrá a ser motivo de asombro para la Europa<sup>36</sup>.*

Con esta finalidad, ya en octubre de 1821 había comunicado desde Cúcuta a la Secretaría de Estado y Relaciones Exteriores, a cargo de Pedro Gual, que girase instrucciones a Miguel de Santamaría para ofrecerle al gobierno de México el deseo que ambas repúblicas “se presenten al mundo asidas”; en tanto que la

33 Gaviria Liévano. op. cit., pp. 77-78.

34 “Invitación del Libertador de Colombia y encargado del mando supremo del Perú al Congreso de Panamá”. Lima, 7 de diciembre de 1824, en De la Reza, Germán (Comp.). Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá. Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho/Banco Central de Venezuela, Colección Claves Políticas de América N° 2, 2010, p. 40.

35 También publicada como “Circular de Bolívar, Libertador de Colombia y Encargado del Mando Supremo del Perú, para los Gobiernos de las Repúblicas de América”, en Velarde Fabián y Escobar Felipe J. El Congreso de Panamá en 1826. Panamá, Editorial Minerva, 1922, pp. 38-39; De la Reza, Ibid., pp. 40-41.

36 “Invitación del Libertador, presidente de Colombia a los Gobiernos de las nuevas repúblicas a que suscriban un tratado confederativo bilateral”. Cali, 8 y 9 de enero de 1822, en De la Reza, Ibid., pp.3-4.

misión del senador y ministro plenipotenciario, Joaquín Mosquera, consistía autorizarlo para concertar tratados bilaterales con las máximas autoridades del Sur. Con estas precisas instrucciones, le exponía los motivos de reunir en Panamá la anfictionia o Asamblea de Plenipotenciarios:

*(...) a los Gobiernos Independientes del Perú, Chile y Buenos Aires, a concluir con esta República un pacto convencional de federación para la defensa de la causa común hasta obligar al enemigo a desistir, en virtud de nuestra unanimidad de sentimientos y comunidad de intereses recíprocos, de la guerra injusta a que nos han provocado, reconociendo nuestra soberanía e independencia nacional (...). Bajo este concepto, está V.S. plenamente autorizado para ajustar, arreglar y concluir con aquellos Gobiernos un tratado de liga o confederación, o convención confederativa, por el cual se convengan mutuamente, con sus fuerzas marítimas y terrestres, a cooperar enérgicamente al sostenimiento de nuestra independencia de España (...). Pero esta Confederación no debe formarse simplemente sobre los principios de una alianza ordinaria para la ofensa y defensa: debe ser mucho más estrecha que la que se ha formado últimamente en la Europa contra las libertades de los pueblos. Es necesario que la nuestra sea una Sociedad de Naciones hermanas, separadas por ahora y en el ejercicio de su soberanía, por el curso de los acontecimientos humanos, pero unidas, fuertes y poderosas para sostenerse contra las agresiones del poder extranjero. Es indispensable que V.S. acrezca incesantemente la necesidad que hay de poner desde ahora las cimientos de un cuerpo anfictionico o Asamblea de Plenipotenciarios, que de impulso a los intereses comunes de los Estados americanos y dirima las discordias que puedan suscitarse (...)*<sup>37</sup>.

Después de suscritos sendos pactos bilaterales con Perú y Chile<sup>38</sup>, su aspiración para la anfictionia en Panamá la daba a conocer a José Sánchez Carrión, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores en la citada circular del 7 de diciembre de 1824:

*(...) es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos (...) cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades. (...) El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia, para este fin, en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades; y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados (...) Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerden los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo. En él, encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?*<sup>39</sup>.

Proyectaba Bolívar extender su proyecto de confederación colombiana a una confederación americana con las repúblicas de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala, como también asegurar la independencia de las islas caribeñas de Cuba, Haití y Puerto Rico con el apoyo de la Gran Bretaña. Desde Cuzco, el 37 "Instrucciones del Gobierno de Colombia dadas a Joaquín Mosquera y Miguel Santamaría para su misión a los Estados del Perú, Chile, Buenos Aires y México". Cúcuta, 10 y 11 de octubre de 1821. *Ibid.*, pp. 6, 8-9.

<sup>38</sup> "Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre la República de Colombia y el Estado de Perú". Lima, 6 de julio de 1822; "Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre la República de Colombia y el Estado de Chile". Santiago, 21 de octubre de 1822. *Ibid.*, pp. 11-14 y 18-28. También publicados en *Cuerpo de Leyes de la República de Colombia...* op. cit.

<sup>39</sup> De la Reza, op. cit., 2010, pp. 40-42; Velarde y Escobar, op. cit., 1922, pp. 38-41; Blanco, José Félix y Azpúrua, Ramón. Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia. Caracas, Imprenta de "La Opinión Nacional", Tomo IX, 1876, p.447.

28 de junio de 1825, en carta a Santander le expresaba estas ideas de impulsar la unidad confederativa entre gobiernos federados, requiriendo del apoyo táctico de Inglaterra:

*(...) nuestra federación americana no puede subsistir si no la toma bajo su protección la Inglaterra; por lo mismo, no sé si sería muy conveniente si la convidásemos a una alianza defensiva y ofensiva. Esta alianza no tiene más que un inconveniente, y es el de los compromisos en que nos puede meter la política inglesa; pero este inconveniente es eventual y quizá remoto. Yo le opongo a este inconveniente esta reflexión: la existencia es el primer bien; y el segundo es el modo de existir: si nos ligamos a la Inglaterra existiremos, y si no nos ligamos nos perderemos infaliblemente. Luego es preferible el primer caso. Mientras tanto, creceremos, nos fortificaremos y seremos verdaderamente naciones para cuando podamos tener compromisos nocivos con nuestra aliada. Entonces, nuestra propia fortaleza y las relaciones que podamos formar con otras naciones europeas, nos pondrán fuera del alcance de nuestros tutores y aliados. Supongamos aún que suframos por la superioridad de la Inglaterra: este sufrimiento mismo será una prueba de que existimos, y existiendo tendremos la esperanza de librarnos del sufrimiento. En tanto que, si seguimos en la pernicioso soltura en que nos hallamos, nos vamos a extinguir por nuestros propios esfuerzos en busca de una libertad indefinida<sup>40</sup>.*

Persuadido de este apoyo táctico, así lo reflexionaba en el documento del año 1826 que denominó “Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá”:

*El Congreso de Panamá reunirá todos los representantes de la América y un agente diplomático del Gobierno de Su Majestad Británica. Este Congreso parece destinado a formar la liga más vasta, o más extraordinaria o más fuerte que ha aparecido hasta el día sobre la tierra. La Santa Alianza será inferior en poder a esta confederación, siempre que la Gran Bretaña quiera tomar parte en ella, como Miembro Constituyente. El género humano daría mil bendiciones a esta liga de salud y la América como la Gran Bretaña cogería cosechas de beneficios<sup>41</sup>.*

Lo inspiraba el interés por establecer pactos o ligas asociativas entre las repúblicas libres con precisos objetivos incluidos en la agenda del Congreso<sup>42</sup>, tales como: Disponer los nuevos Estados de un código común de derecho público internacional; celebrar los Estados confederados tratados de comercio y navegación; renovar los de unión, liga y confederación; involucrar a Estados Unidos para actuar la Doctrina Monroe contra las tentativas de reconquista española; establecer la contribución de cada nación para mantener contingentes comunes; fijar fronteras nacionales con base en el principio del *utis possidetis* tomando como base el año 1810; decidir el apoyo a la independencia de Cuba y Puerto Rico; derecho de gentes con equilibrio de poderes entre naciones; recibir auxilios contra la Santa Alianza y lograr el reconocimiento de la soberanía e independencia.

Buena parte de estos propósitos habían sido las negociaciones que dieron lugar a los tratados bilaterales y acuerdos firmados por el Gobierno colombiano entre los años 1822 y 1826<sup>43</sup>. En este sentido, confiaba Bolívar en el envío de

40 Bolívar. op. cit., 1985, p. 197.

41 Ibid., p.216.

42 De la Reza, Germán (2006). “El traslado del Congreso Anfictiónico al poblado de Tacubaya”. Revista Brasileira de Política Internacional, vol. 49, Nº1, Brasília, pp. 72-73.

43 “Tratado de Unión, Liga y Confederación perpetua entre la República de Colombia y el Estado del Perú” (1822); “Tratado de Unión, Liga y Confederación perpetua entre Colombia y Chile” (1822); “Tratado de Amistad y Alianza entre Colombia y Buenos Aires” (1823); “Tratado de Amistad, Unión, Liga y Confederación perpetua entre Colombia y México” (1823); “Convención sobre límites entre Colombia y el Perú” (1823); “Tratado de comercio entre Colombia y México” (1823); “Convención general de paz, amistad, navegación y comercio entre la República de Colombia y los Estados Unidos” (1824);

los plenipotenciarios y que los gobiernos designaran sus representaciones diplomáticas. Preveía que esta nueva confederación gozara del apoyo de la Gran Bretaña<sup>44</sup>, para asegurar la protección de las soberanías en los nuevos Estados, preservar la unidad del régimen republicano y aumentar la capacidad estratégico-militar, respecto a la conclusión de las hostilidades con España, así como evitar agresiones extranjeras de la Santa Alianza. Por su parte, en la agenda británica se aspiraba mantener relaciones preferenciales con las nuevas repúblicas, mediar con España mediante el pago de reparaciones económicas y disuadir a Colombia y México sobre la independencia de Cuba y Puerto Rico<sup>45</sup>.

Por cuanto declaraba Bolívar, como antes se indicó, que estas motivaciones confederativas no debían fundarse únicamente en alianzas defensivas y ofensivas sino en una “Sociedad de Naciones hermanas”, sus intenciones geopolíticas de garantizar la unidad continental con y entre gobiernos aliados contrastaban con los resultados del Congreso en el Istmo panameño. Varios hechos saltan a la vista y en los cuales están presentes los conflictos internos promovidos entre los gobiernos por las oligarquías y la notoria influencia de intereses foráneos. De allí que algunos de los gobiernos signatarios de pactos bilaterales se inclinaron por sabotear este esfuerzo confederativo bolivariano.

Es el caso del Gobierno de Bernardino Rivadavia en Buenos Aires con sus Provincias Unidas, quien en 1822 se había negado a concluir el tratado bilateral propuesto por Joaquín Mosquera y expresaba su intención de no hacerse representar en Panamá; razón por la cual en 1825 rechazó el proyecto bolivariano alegando la guerra con el Brasil por el control de la Banda Oriental (luego llamado Uruguay, creado como “tapón” entre Argentina y Brasil); rechazo que se extendía a la prensa bonaerense y se acusaba a Bolívar de instalar su mando absoluto. Por su lado, el Gobierno de Chile se mostraba indeciso y aducía que “(...) mientras el parlamento chileno no se instale, no le será posible nombrar a los ministros plenipotenciarios, aunque augura que de hecho podría intervenir en dos meses”. En cuanto al Gobierno de México, utilizó la estrategia de enviar entre los plenipotenciarios a “(...) un antiguo representante de las Cortes de Cádiz y primer enviado extraordinario ante la Corona británica” para reflejar la desconfianza sobre Bolívar y, ante el temor de ver afectada su independencia “interna”, giró a sus representantes instrucciones para promover el traslado de la sede de la Asamblea a su territorio en Tacubaya<sup>46</sup>.

---

“Tratado de Unión, Liga y Confederación perpetua entre Colombia y las Provincias Unidas de Centroamérica” (1825); “Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre Colombia e Inglaterra” (1825); “Tratado de Unión, Liga y Confederación perpetua entre las repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y Estados Unidos Mejicanos” (1826). Véase, Relaciones diplomáticas de Colombia y la Nueva Granada. Tratados y convenios, 1811-1856. Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1993; Recopilación de Leyes de la Nueva Granada, op. cit., 1845.

44 En la carta enviada por el Libertador a José Rafael Revenga, fechada en Magdalena el 11 de febrero de 1826, sobre los preparativos del Congreso de Panamá, le expresa: “Por ahora me parece que nos dará una grande importancia y mucha respetabilidad la alianza de la Gran Bretaña, porque bajo su sombra podremos crecer, hacernos hombres, instruirnos y fortalecernos para presentarnos entre las naciones en el grado de civilización y de poder, que son necesarios a un gran pueblo. Pero estas ventajas no disipan los temores de que esa poderosa nación sea en lo futuro soberana de los consejos y decisiones de la asamblea: que su voz sea la más penetrante, y que su voluntad y sus intereses sean el alma de la confederación, que no se atreverá a disgustarla por no buscar ni echarse encima un enemigo irresistible. Este es, en mi concepto, el mayor peligro que hay en mezclar a una nación tan fuerte con otras tan débiles”. Archivo del Libertador, “Gestor de documentos digitales del Libertador” (Documento 1033). Disponible en [www.archivodelibertador.gob.ve](http://www.archivodelibertador.gob.ve) (consultado el 24 de enero de 2021).

45 De la Reza, Germán. “El Congreso Anfictiónico de Panamá: Una hipótesis complementaria sobre el fracaso del primer ensayo de integración”. Araucaria, Sevilla, Año 5, Nº10, 2003, p. 12.

46 Véase el análisis del porqué Tacubaya y sus resultados en De la Reza, Germán, op. cit., 2006, pp. 68-94.

Por la parte de Perú, pese a ser el país convocante, se habían deteriorado las relaciones con Bolívar por responsabilizarlo de la separación alto peruana y la creación boliviana. De modo que, la oligarquía limeña desde el Gobierno, influenciada por los agentes diplomáticos norteamericanos, instruyó a sus delegados para causar confusión con campañas dirigidas a crear de Bolívar una imagen cesárea o napoleónica que sembrara desconfianza y recelos para impedir la liga confederada de gobiernos y dejar manifiesto su descontento, en lo referente al acuerdo de límites, el mando unificado del ejército de la confederación y la permanencia de la asamblea en Panamá<sup>47</sup>. En contraste con las intenciones de peruanos, bonaerenses, chilenos y mexicanos, el Gobierno federativo de las Provincias Unidas de Centroamérica, sin vínculos previos con las fricciones bilaterales de estos gobiernos, aprovechó su separación de México para promover en Panamá el carácter defensivo del Congreso y el mando unificado de las fuerzas confederadas. Comentararios merecen los casos de Brasil y Bolivia ya separada del Alto Perú, por acta constitutiva el 6 de agosto de 1825. El régimen monárquico y esclavista brasileño, pese a que no entraba en los planes de ser convocado por Bolívar, pero sí por Santander en calidad de observador, expresó no asistir y mantener la neutralidad en referencia a la guerra contra España y satisfacer a la Gran Bretaña, alegando que su presencia diplomática en el Congreso entorpecería las negociaciones con Londres e interfería en el conflicto fronterizo con Buenos Aires. Otro fue el caso de Bolivia, pues, aunque el Gobierno presidido por el Mariscal Antonio José de Sucre, giró instrucciones “casi idénticas a las colombianas” y aspiraba fuese reconocida Bolivia, pero no fue posible la asistencia de los plenipotenciarios para Panamá, ante la noticia del inicio del Congreso. Sin embargo, la agenda boliviana apoyaba la agenda aprobada para la Asamblea<sup>48</sup>.

Pese a circunstancias no muy favorables para el proyecto confederativo continental y para frenar la Santa Alianza europea y a España, se apoyaba Bolívar en la alianza con el protectorado inglés persuadido que sus leyes liberales reportarían beneficios económicos, sociales y de seguridad política a la nueva liga de naciones que sustentaban sus derechos soberanos en el derecho de gentes de trato igualitario. Si bien era de la opinión que estos aliados europeos “(...) sostienen a los tronos, a los reyes; nosotros a los pueblos, a las repúblicas; ellos quieren la dependencia, nosotros la independencia”<sup>49</sup>, también con estas decisiones se jugaba el ajedrez geopolítico del intervencionismo inglés y norteamericano para instituir sus acciones sobre nuestra América.

Realidad presente cuando Bolívar convocaba a representantes de los pueblos liberados de la América antes española y a un agente diplomático inglés y, por cuenta propia, Santander invitaba a los Estados Unidos que actuaba detrás de bastidores, aduciendo que la finalidad era enfrentar cualquier agresión de la Santa Alianza europea en el hemisferio occidental. Sus diferencias con Bolívar se orientaban a favor de un proyecto con menor contenido unionista y más concentrado en la alianza político-militar del monroísmo. De allí que en la carta que emitiera en respuesta a la circular de la convocatoria bolivariana, propusiera Santander extender la invitación a “(...) todos o la mayor parte de todos los gobiernos americanos, así los beligerantes como los neutrales, igualmente interesados en remitir aquel supuesto derecho de intervención de que ya han sido víctimas algunas potencias del mediodía de Europa”<sup>50</sup>.

47 Peña Vázquez, Salvador. Panamá un congreso y un destino. Caracas, Editorial Grafarte, 1975.

48 De la Reza, op. cit., 2003, pp. 3-10 y 2010, p. XXXIX.

49 Bolívar. op. cit., 1985, p.88.

50 Yepes, Jesús María. Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas. 1826-1954. El genio de Bolívar a través de la historia de las relaciones interamericanas. Caracas, Cromotip, Tomo II, 1955, p.71.

“Dividir el Sur mientras se unificaba el Norte” con la creación de una gran República Continental que anexara los territorios del norte mexicano-California, Texas y Oregón-, Puerto Rico y Cuba, fue el plan maestro ideado por estadistas y miembros del gobierno norteamericano, como John Quincy Adams y Henry Clay. Desde México, Bogotá y Lima, sus representantes diplomáticos estimularon la organización de una red de intrigas, cuyos hilos se movían en Washington y en la sede central de la logia masónica Yorkina, desde donde se fomentaban las rivalidades entre las distintas Repúblicas en defensa de sus soberanías y libertades, a fin de crearle constantes obstáculos a la formación de la Liga Confederada ideada por Bolívar<sup>51</sup>.

Cualquiera que fuesen las razones esgrimidas a favor o en contra de la convocatoria a Panamá, la agenda acordada para discutir por los delegados de las representaciones confederadas de Colombia, México, Perú, Centroamérica y, como observadores “neutrales”, los Estados Unidos, Gran Bretaña y Países Bajos, reunidos en la sala capitular del Convento de San Francisco en Panamá, entre los días 22 de junio y el 15 de julio de 1826, constaba de cuatro convenciones a ser negociadas con los siguientes puntos:

1) El Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, que establece la confederación hispanoamericana; 2) La Convención de Contingentes, que se considera central para la organización de la defensa común; 3) El Concierto Reservado, que se refiere de manera especial al artículo 2° de la Convención de Contingentes, consagrado a la liberación de Cuba y Puerto Rico; 4) y el Concierto sobre la traslación del Congreso a la Villa de Tacubaya, “una legua distante de la Ciudad de México”<sup>52</sup>.

Con sobradas razones le escribía Bolívar desde Lima el 11 de agosto de 1826, a Pedro Gual y Briceño Méndez, ministros plenipotenciarios de Colombia en el Congreso de Panamá: “(...) he estado meditando sobre la liga federal y la liga militar que proponen algunos estados de América. Pienso que la primera no será más que nominal, pues un pacto con un mundo entero viene a ser nulo en la realidad”<sup>53</sup>. Por tratarse de la puesta en escena de una geopolítica de poderes liderada por gobiernos liberales en franca competencia interna y externa, aunque sin éxito, el 15 de Julio de 1826 acordó la representación asistente a la reinstalada Asamblea del Congreso en Panamá, suscribir el Tratado Unión, Liga y Confederación Perpetua entre las Repúblicas de Colombia, los Estados Unidos de México, Perú y las Provincias Unidas de Centroamérica, acompañado de las concertaciones y contingencias estipuladas en los artículos 2° y 11°<sup>54</sup>. Pese que lo sancionado establecía preferencias comerciales, acciones confederativas en el ejército y la marina, la defensa de la soberanía e independencia, entre otras medidas, sus resultados fueron opacados ante las propuestas de México y Perú de trasladar la sede permanente del Congreso a la “Villa de Tacubaya” con la excusa

51 Liévano Aguirre, Indalecio. *Bolivarianismo y Monroísmo*. Caracas, Archivo General de la Nación, Colección Biblioteca venezolana de la Historia N° 15, 1971.

52 De la Reza, Germán. “El Congreso Anfictiónico en la ciudad de México a la luz de un documento inédito (1826-1828)”. *Historia Crítica* N° 53, Bogotá, 2014, p. 64.

53 Bolívar, Simón. *Obras completas*. Caracas, Librería Piñango, Vol. II, 1961, p.461.

54 Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua de las repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y los Estados Unidos Mexicanos; “Concierto a que se refiere el artículo 11 del Tratado de Unión firmado este día por los Ministros Plenipotenciarios de las repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y Estados Unidos Mexicanos”; “Convención de Contingentes entre las repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y Estados Unidos Mexicanos”; “Convención de Contingentes entre las repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y Estados Unidos Mexicanos”; “Concierto al que se refiere el artículo 2 de la Convención de Contingentes de esta fecha, celebrado entre las repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y Estados Unidos Mexicanos” en De la Reza, op. cit., 2010, pp. 209-230.

de darle continuidad a las negociaciones pendientes, pero estaban dirigidas a mermar la influencia bolivariana, como efectivamente ocurrió<sup>55</sup>.

#### 4. EL COLOFÓN

De haberse cumplido con las disposiciones acordadas, donde entraban en juego la trama de intereses comerciales y políticos, otro resultado hubiese mostrado la liga confederativa que acordaba la común defensa de soberanía contra toda dominación extranjera, si no se hubiese pactado por separado con los enemigos de la independencia<sup>56</sup>. Al respecto, es oportuno recordar que la (...) amistad y enemistad se establecen y se viven siempre políticamente al interior de tensiones contradictorias y supondrá un serio peligro el ignorar que los beneficios de una amistad comportan siempre las amenazas de los enemigos<sup>57</sup>. Aun cuando fueron los casos de las facciones representadas por los plenipotenciarios, varios de ellos responsables de gobierno civil y militar concentraban estas fuerzas contradictorias de amistad y enemistad, que mostraban su rostro a la geopolítica de los poderes extendidos a gobiernos extranjeros.

Los motivos revelados por Briceño Méndez a Simón Bolívar, en carta fechada el 22 de julio de 1826, develan la injerencia norteamericana e inglesa en el desenlace de la república colombiana y los resultados inconclusos de la experiencia anfictiónica en Panamá:

*(...) está sostenido por los Estados Unidos (...) que no consentirán en que aquellas islas [Puerto Rico, Haití y Cuba] pertenezcan a ninguna de las nuevas repúblicas, ni a otra potencia extranjera que no sea la de España. Parece que Inglaterra y Francia también se adhieren a esto (...). Vea Usted cómo ha venido a embrollarse y complicarse la cuestión de nuestra independencia, con los grandes intereses de las primeras potencias marítimas del mundo (...) cada día se complica y dificulta más el desenlace<sup>58</sup>.*

En el caso de la crisis republicana colombiana, el gobierno inglés actuaba como aliado político, militar y comercial del partido bolivariano, pero también lo era del separatismo de Páez y Santander. De igual modo, el gobierno norteamericano tuvo en los opositores neogranadinos liderados por Santander, el apoyo necesario para diligenciar una declaración conjunta que adhiriese las repúblicas soberanas a la doctrina de Monroe, con el argumento de la defensa de la soberanía, en caso de intervención extranjera. Un extracto de la carta enviada con fecha 8 de marzo de 1825 por Francisco de Paula Santander a James Monroe cuando dejó el cargo como Presidente de Estado Unidos, es revelador en este sentido:

*Vos fuisteis el que anunciasteis la justicia de admitir a Colombia en el rango de las naciones y el que conmovisteis el trono de los santos aliados intimándoles que a su intervención en los negocios de las antiguas colonias españolas no será indiferente el pueblo americano<sup>59</sup>.*

No le faltaba razón a Bolívar cuando desde Lima, al conocer los resultados del Congreso de Panamá, el 8 de agosto de 1826 le escribe al General Páez para anunciarle que debido a su gestión en Venezuela y las frustradas victorias repu-

55 Ibid., Prólogo, p. LII.

56 Un análisis crítico sobre los acuerdos conducente al fracaso del Congreso y las estrategias norteamericanas para convertir el proyecto bolivariano en Panamericanismo, lo ofrece la obra de Ortega Díaz, Pedro. El Congreso de Panamá y la unidad latinoamericana. Caracas, Talleres de la Cooperativa Mixta de Trabajadores Gráficos, 1982.

57 Sánchez- Parga. op. cit., 2005, p. 182.

58 Bolívar. op. cit., 1983, Tomo 34, pp. 468-474.

59 Santander, Francisco de Paula. Escritos políticos. Bogotá, El Ancora Editores, 1983, p.39.

blicanas, “(...) pronto no tendremos más que cenizas de lo que hemos hecho”. Su acertada crítica la explicita de la siguiente manera:

*Algunos de los del Congreso, compuesto de los que fueron esclavos de Morillo, han pagado la libertad con negras ingratitudes y han pretendido destruir a sus libertadores. Ud. era la primera víctima que se ofrecía a sus ojos (...). La esclavitud romperá el yugo; cada color querrá el dominio, y los demás combatirán hasta la extinción o el triunfo. Los odios apagados entre las diferentes secciones volverán al galope (...). Cada pensamiento querrá ser soberano, cada mano empuñar el bastión, cada espada manejada por el primer ambicioso, cada toga la vestirá el más turbulento. Los gritos de sedición resonarán por todas partes. El trueno de la destrucción ha dado la señal<sup>60</sup>.*

En efecto, el conflictivo escenario en la ciudad istmeña de Panamá y sus oprobiosos resultados, develan que se movilizaban complejos y variados factores adversos, entre los cuales descollaban la crisis republicana aupada por los desafectos a Bolívar, las exigencias de reformas a la Constitución colombiana (1821) y el rechazo al recién aprobado Código boliviano (1826), que incrementó las reacciones y su colofón fue la fallida convocatoria a la Convención en Ocaña<sup>61</sup>.

La circular emitida por Bolívar desde Lima el 3 de agosto de 1826 a los ciudadanos influyentes de Colombia, ante las protestas de facciones federativas en Guayaquil y Venezuela que reclamaban las reformas a la Constitución de 1821, dejaba claro que su proyecto de salvar la constitucionalidad colombiana estaba en la creación de Bolivia, pues aspiraba unir la alianza confederativa colombiana al nuevo pacto confederativo americano con los Gobiernos de Colombia, Perú y Bolivia. Así describe el escenario:

*No es sólo Colombia la que desea reformas, son todas las Repúblicas de la América del Sur (...). En ningún pacto de los Gobiernos representativos veo tanta libertad popular, tanta intervención inmediata de los ciudadanos en el ejercicio de la soberanía, y tanta fuerza en el Ejecutivo como en este proyecto. En él están reunidos todos los encantos de la federación, toda la solidez del Gobierno central, toda la estabilidad de los Gobiernos monárquicos. Están enlazados todos los intereses y establecidas todas las garantías<sup>62</sup>.*

**Si bien la creación de Bolivia<sup>63</sup> y su Constitución fueron las nuevas armas del**

60 Bolívar. op. cit., 1961, Vol. II, pp. 446-447.

61 Véase Guerra, José Joaquín. La Convención de Ocaña. Cali, Biblioteca Banco Popular, Tomos I-II, 1918. Esta obra remite a un exhaustivo relato para explicar la convocatoria en Ocaña en el marco de las decisiones separatistas lideradas por Páez y el sector santandereano que terminó aupándolas.

62 Bolívar. op. cit., 1983, Tomo 34, p.511

63 Después del triunfo patriótico de Ayacucho en 1824, el general Antonio José de Sucre se había limitado a dar visos de legalidad a un proceso que la elite ya había puesto en marcha y al separarse el Alto Perú del Río de la Plata y del Bajo Perú, fue oficializada la República de Bolívar (luego Bolivia) que nació coronada con los laureles de esta nueva victoria republicana. Así reunía Sucre con Bolívar la Asamblea en Chuquisaca para decidir, por acta constitutiva suscrita por los representantes departamentales del Alto Perú, la declaración de la independencia de la Audiencia de Charcas. Al proclamarse el nuevo Estado soberano y designado Sucre su primer presidente constitucional, convocó a una Asamblea Constituyente con las facciones de las oligarquías que se debatían entre las siguientes alternativas: una, a favor de la anexión a las Provincias Unidas del Río de la Plata; otra, seguir unidos el Alto y Bajo Perú y, la tercera, fundar un Estado libre con independencia absoluta. Ante el hecho cierto que la naciente Bolivia era codiciada por Buenos Aires como causa-habiente del Virreinato del Río de la Plata; por la oligarquía limeña que no reconocía la pérdida de Charcas y por el expansionismo brasileño que aspiraba consolidar las usurpaciones de tierras, en carta privada Bolívar le reprochaba a Sucre la iniciativa de negociar con Buenos Aires y el Bajo Perú la declaración alto peruana, porque entendía que alentar un acto de soberanía de esta naturaleza conspiraba contra el proyecto unitario que inspiró el Congreso Anfictiónico de Panamá, convocado desde Lima en 1824 y celebrado en 1826. Resumen elaborado a partir de Lecuna, Vicente (Comp.). Documentos referentes a la creación de Bolivia. Caracas, Comisión Nacional del Bicentenario del Gran Mariscal Sucre, 2 Vols., 1995; González Paredes, Ramón. Antonio José de Sucre en la dimensión de su destino. Caracas, Editorial CEC, 2006; Rangel, Domingo Alberto.

ideal político de gobierno federativo, los grupos de poder al interior de cada República antepusieron sus aspiraciones para echar por tierra estos planes, de manera que terminaron por imponerse los conflictos de intereses con sus múltiples aristas locales, regionales y foráneas. Sin embargo, en sintonía con lo que ratificaba la constitución boliviana sobre los derechos liberales a las libertades individuales, la propiedad, la igualdad ante la ley y la seguridad, argumentaba Bolívar en el Mensaje al Congreso de Bolivia: "(...) los representantes inmediatos del pueblo poseían los privilegios que más pueden desear los ciudadanos de cada departamento, provincia o cantón"<sup>64</sup>.

Estas y otras razones justificaban la carta de Bolívar a Páez, fechada en Lima el 8 de agosto del año 1826, cuando al responsabilizarlo de la ruina de Colombia por provocar las sediciones en las provincias del Departamento de Venezuela y de liderar la oposición al Código boliviano, le afirmaba: (...) tira para sí la autoridad y el poder, cada una debería ser el centro de la nación (...) cada color querrá el dominio (...). Cada pensamiento querrá ser soberano<sup>65</sup>. También el partido santandereano manifestaba los propósitos de destruir a Colombia, a Venezuela y a Bolívar y, como (...) último recurso se propugnaba por la completa independencia de la Nueva Granada como medio de escapar a la Constitución boliviana<sup>66</sup>.

Esto ocurría por las luchas de poderes en la República de Colombia, también presentes en el Congreso en Panamá, como igualmente en el caso boliviano Bolívar y Sucre fueron víctimas de las oligarquías que formaban parte de una red de alianzas internas y externas que, como piezas de este ajedrez geopolítico, habían establecido sus anclajes en los nuevos Estados con independencia política de la monarquía hispana.

Si bien en las adversidades se sumaban los opositores al nuevo proyecto bolivariano encaminado a establecer la Confederación de los Andes, con este último intento confederativo aspiraba el Libertador que el Código liberal boliviano rigiera para los Estados adscritos, en los términos que instituía el proyecto de Constitución política presentado a la República boliviana y sancionado con pocas modificaciones el 19 de noviembre del año 1826 como Constitución Política de Bolivia<sup>67</sup>.

Los fundamentos de este proyecto confederativo andino, son declarados por O'Leary de la siguiente manera<sup>68</sup>:

*El plan de confederación de las repúblicas de Colombia, Perú y Bolivia, por medio de una Liga estrecha, en que cada una en particular retuviese sus leyes y su gobierno general, debiendo ser representadas en un congreso federal, era lo que él encontraba más conforme con sus ideas y principios. Según este plan, cada una de las repúblicas confederadas conservaría su independencia en cuanto a su administración interior, y sólo la dirección de las relaciones exteriores y la defensa del país serían de la peculiar incumbencia del Gobierno federal. Consideraba que la parte de la soberanía que cada Estado cedía en pro del bien general, quedaba ampliamente compensada con la mayor respetabilidad y fuerza moral que derivarían de la Unión.*

Antonio José de Sucre. El revolucionario de la independencia. Caracas, Mérida Editores, 2005.

64 Bolívar. op. cit., 1985, p. 321.

65 Bolívar. op. cit., Tomo34, p.539.

66 Bushnell, Ob. Cit., p. 416.

67 Para detalles sobre la independencia boliviana y su texto constitucional, véase, Morón Urbina, Juan Carlos. "Bolívar y su propuesta constitucional de 1826". Revista Pensamiento Constitucional, Año VII, N°7, Pontificia Universidad Católica de Perú, 2000, pp.180-188.

68 O'Leary, Daniel Florencio. El Congreso Internacional de Panamá en 1826: desgobierno y anarquía en la Gran Colombia. Notas de R. Blanco Fombona. Madrid, Editorial América, 1920, pp.19-20.

Innegable es lo afirmado en la citada obra *Bolivarianismo y Monroísmo*, respecto a este nuevo y último intento confederativo bolivariano<sup>69</sup>:

*Como sustituto del frustrado Congreso de Panamá trató de formar la famosa Confederación de los Andes, regida por el Código boliviano e integrada por Venezuela, Nueva Granada, Quito, el Perú y Bolivia. Este último esfuerzo de integración concitó contra él no sólo la furia de los patriciados de las Repúblicas que trataba de confederar-que llegaron hasta el extremo de intentar asesinarlo-sino la desenfadada oposición de los Estados Unidos y de aquellas Repúblicas Australes que se negaron a concurrir al Congreso de Panamá.*

## CONCLUSIONES

La lucha contra el régimen monárquico español y las libertades soberanas eran inaplazables para el Libertador Bolívar; en este sentido, impulsaba la unión confederativa entre repúblicas soberanas con fundamento en los principios doctrinarios liberales de pactos entre naciones libres que aspiraban el reconocimiento como Estados soberanos. Con estos propósitos convocó dos Congresos a realizarse en ciudades estratégicas en el marco de las guerras libertadoras, a los fines de lograr beneficios políticos, comerciales y diplomáticos con trato igualitario. De una parte, en Angostura reunió a diputados de las provincias liberadas de Venezuela y, además de exponerles su ideario republicano, logró dos trascendentales resultados: constitucionalizar la tercera Republica de Venezuela y aprobar las Ley Fundamental de Colombia, que determinaba la confederación colombiana mediante la unión en una sola nación de las provincias liberadas de Venezuela y Nueva Granada. De otra parte, la anfictionía reunida en Panamá con invitación a plenipotenciarios de las repúblicas soberanas, tendía a lograr nuevos pactos y negociaciones para concertar la confederación americana que denominó la liga de naciones. A pesar de los deplorables resultados, prosiguió el Libertador en su marcha confederativa con el proyecto de unión de los Estados federados de Colombia, Bolivia y Perú, en un inútil esfuerzo donde salieron triunfantes sus enemigos internos y externos.

A las disposiciones acordadas por estos fallidos pactos soberanos se impusieron los intereses y rivalidades personales, comerciales y políticos, aupados por ingleses y norteamericanos que también jugaban al ajedrez geopolítico de supuestos apoyos, condicionando el reconocimiento independentista a tratados desventajosos para las nacientes repúblicas, amén de no lograrse la común defensa de la soberanía contra toda dominación extranjera y resolver las conflictividades entre los gobiernos pactantes. Ello no ocurrió porque en los frustrados resultados de la confederación continental bolivariana y la posterior disolución del gobierno unitario colombiano, actuaban indistintamente Inglaterra, Estados Unidos, España y la Santa Alianza, con apoyo de sus clientes políticos y de negocios en cada una de las nuevas repúblicas.

En consecuencia, los inútiles esfuerzos bolivarianos por materializar la liga de naciones hacían inevitable el desenlace; aunado a los “Estados desunidos del sur”, las presiones e intenciones externas e internas, dirigidas a dividir e intrigar, conspiraban contra estos pactos unitarios y en las cuales se combinaban intereses y antagonismos alentados por el monroísmo y sus rivales europeos, los caudillos locales y las oligarquías criollas.

## REFERENCIAS

Actas del Congreso de Angostura (febrero 15, 1819- Julio 31, 1821) (1969).  
Prólogo de Ángel Francisco Brice, Edición al cuidado de Pedro Grases, trans-

69 Liévano Aguirre, op. cit., 1971, p. 96.

cripción, notas y advertencia editorial. Caracas, Universidad Central Venezuela, Facultad de Derecho, Instituto de Derecho Público, Colección Historia Constitucional de Venezuela.

Actas del Congreso de Angostura (Febrero 15, 1819- Julio 31, 1821) (2011). Pedro Grases (Comp.), Prólogo de Belín Vázquez. Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho/Banco Central de Venezuela, Colección Claves Políticas de América, N°7.

Archivo del Libertador, "Gestor de documentos digitales del Libertador" (Documento 1033). Disponible en [www.archivodellibertador.gob.ve](http://www.archivodellibertador.gob.ve) (consultado el 24 de enero de 2021).

Auvert, Rodolfo A. (1964). Crítica razonada a la biografía de Bolívar de Salvador de Madariaga, Buenos Aires, Editorial Nova.

Barcia Trelles, Camilo (1931). Doctrina de Monroe y cooperación internacional. Madrid, Editorial Mundo Latino.

Bolívar, Simón (1985). Doctrina del Libertador. Caracas, Biblioteca Ayacucho, Vol.1.

Bolívar, Simón (1961). Obras completas. Caracas, Librería Piñango, Vol. II.

Bolívar. Documentario de la libertad (1983). Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, Servicio Gráfico Editorial. Tomos 15 y 34.

Bushnell, David (1985). El Régimen de Santander en la Gran Colombia. Bogotá, El Ancora Editores.

Blanco, José Félix y Azpúrua, Ramón (1876). Documentos para la historia de la vida pública del libertador de Colombia, Perú y Bolivia...puestos por orden cronológico y con adiciones y notas que la ilustran. Caracas, Imprenta de "La Opinión Nacional", Tomo IX.

Briceño y Briceño, Domingo (1832). Independencia de Venezuela o Notas al impreso titulado Colombia o Federación de sus tres secciones. Caracas, Imprenta de G. F. Devisme

Cabello Requena, Hildelisa (2019). "Segundo Congreso Constituyente de Venezuela: Congreso de Angostura, 1819-1821". Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales, N°35, Universidad de Los Andes, pp. 190-204.

Canavessi, Juan José (1999). Simón Bolívar: de la utopía a la decepción. El Salvador, Universidad del Salvador, Centro de Investigación Manuel Belgrano, Instituto Superior del Profesorado Sagrado Corazón.

Congreso de Angostura 1819-1821. Actas de los Congresos de Ciclo Bolivariano (1983). Prólogo de Ángel Francisco Brice. Caracas, Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, Tomo II.

Congreso de Cúcuta 1821. Actas de los Congresos del Ciclo Bolivariano (1983). Caracas, Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, Tomo II.

Correo del Orinoco N°19, Angostura, 20 de febrero de 1819.

Cuerpo de Leyes de la República de Colombia, que comprende todas las leyes, decretos y resoluciones dictados por sus Congresos desde el de 1821 hasta el último de 1827 (1840). Caracas, Imprenta de Valentín Espinal.

De la Reza, Germán (2006). "El traslado del Congreso Anfictionico al poblado de Tacubaya". Revista Brasileira de Política Internacional, vol. 49, N°1,

Brasilia, pp. 68-94.

De la Reza, Germán (Comp.) (2010). Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá. Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho/Banco Central de Venezuela, Colección Claves Políticas de América N°2.

De la Reza, Germán (2003). "El Congreso Anfictiónico de Panamá: Una hipótesis complementaria sobre el fracaso del primer ensayo de integración". Araucaria, Sevilla, Año 5, N°10, pp. 1-19.

De la Reza, Germán (2014). "El Congreso Anfictiónico en la ciudad de México a la luz de un documento inédito (1826-1828)". Historia Crítica N°53, Bogotá, pp. 61-81.

El Argos, N°5, Caracas, 27 de abril de 1825.

El Observatorio Caraqueño N°60, Caracas, 17 de febrero de 1825.

El Observatorio Caraqueño N°31, Caracas, 29 de julio de 1824

El Observatorio Caraqueño N°59, Caracas, 10 de febrero de 1825.

El Venezolano N°28, Caracas, 23 diciembre de 1822.

Gaviria Liévano, Enrique (2002). El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el librecambio. Primeras manifestaciones socialistas en Colombia. Bogotá, Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Gil Fortoul, José (1967). Historia Constitucional de Venezuela. Caracas, Librería Piñango, Tomo I.

González Paredes, Ramón (2006). Antonio José de Sucre en la dimensión de su destino. Caracas, Editorial CEC.

Guerra, José Joaquín (1918). La Convención de Ocaña. Cali, Biblioteca Banco Popular, Tomos I-II.

Innocent, L. B. (1962). "Petición y Bolívar aspectos de la influencia de Haití en la Independencia de América". Boletín Cultural y bibliográfico, Vol. 5, N°2, Bogotá, Banco de la República.

Lecuna, Vicente (Comp.) (1999). Documentos referentes a la creación de Bolivia: mandados a publicar por el gobierno del general Juan Vicente Gómez, con motivo del centenario de la batalla de Ayacucho. Caracas, Comisión Nacional del Bicentenario del Gran Mariscal Sucre, 2 Vols.

Liévano Aguirre, Indalecio (2007). Bolivarianismo y Monroísmo. Caracas, Editorial Melvin.

Morón Urbina, Juan Carlos (2000). "Bolívar y su propuesta constitucional de 1826". Revista Pensamiento Constitucional, Año VII, N°7, Pontificia Universidad Católica de Perú.

O'Leary, Daniel Florencio (1920). El Congreso Internacional de Panamá en 1826: desgobierno y anarquía en la Gran Colombia. Notas de R. Blanco Fombona. Madrid, Editorial América.

Ortega Díaz, Pedro (1982). El Congreso de Panamá y la unidad latinoamericana. Caracas: Talleres de la Cooperativa Mixta de Trabajadores Gráficos.

## EL POPULISMO SOBRE LA ILUSTRACIÓN

Margelis Coromoto Méndez Calderón\*

*Mendez.MargelisM.Gmail.com*

### RESUMEN

La Ilustración, se enmarca en un movimiento intelectual cuyo origen radica en Europa durante el siglo XVIII, sus máximos exponentes defendieron el conocimiento y propiciaron profundos cambios culturales, políticos y sociales; por medio de la razón. En tal sentido el objetivo de esta investigación fue analizar ideológicamente las acciones del populismo y la ilustración, mediante un balance conceptual y filosófico. Para ello se realizó una investigación de tipo documental, a través de la revisión teórica de investigaciones científicas relevantes. Se concluye que, extrapolando la Ilustración a tiempos actuales, es un importante agente de cambio y transformación de la organización estatal, para generar la formación de hombres creativos e innovadores, forjando un Estado Ilustrado integrado por gente competitiva, que obedezca a los intereses del colectivo y no a exigencias partidistas y compromisos idealistas, que labore bajo una estructura basada en reglas y leyes imperativas de orden y conducta moral.

**Palabras clave:** Populismo; Ilustración; Estado; Educación; Desarrollo.

### ***POPULISM OVER THE ENLIGHTENMENT***

#### ABSTRACT

The Enlightenment is part of an intellectual movement whose origin lies in Europe during the eighteenth century, its greatest exponents defended knowledge and brought about profound cultural, political, and social changes; through reason. In this sense, the objective of this research was to ideologically analyze the actions of populism and enlightenment, through a conceptual and philosophical balance. To this end, a documentary research was carried out, through the theoretical review of relevant scientific research. It is concluded that, and trapping the Enlightenment to current times, it is an important agent of change and transformation of the state organization, to generate the formation of creative and innovative men, forging an Enlightened State composed of competitive people, who obey the interests of the collective and not to partisan demands and idealistic commitments, who work under a structure based on rules and imperative laws of order and moral conduct.

**Keywords:** Populism; Illustration; State; Education; Development.

\* Centro de Investigación de Ciencias Políticas de la Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín. Maracaibo, Venezuela. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4474-7005> E-mail: [Mendez.MargelisM@gmail.com](mailto:Mendez.MargelisM@gmail.com)

## INTRODUCCIÓN

El objetivo del artículo consiste en ideológicamente las acciones del populismo y la ilustración, por medio de un balance conceptual y filosófico. Pocos términos han gozado en el ámbito de las ciencias sociales de tan escasa precisión como el de Populismo, sin embargo, desde esta perspectiva se concibe a esta dinámica política, como una forma de gobierno, con propuestas de igualdad, justicia y participación popular, que puede movilizar a sectores excluidos de la sociedad, fomentando la adopción de políticas públicas orientadas a dar respuesta a las necesidades de la población, con argumentos basados en el descontento popular. Particularmente, esta forma de hacer política cobra fuerza, cuando una parte significativa de la población de una determinada localidad política madura la convicción de que el pilar constitucional ha traicionado la voluntad popular y genera que lo que era tolerable deje de serlo, lo que da apertura al discurso populista.

En relación con la Ilustración, se enmarca como un movimiento intelectual, filosófico, social y cultural que se desarrolló en Europa Occidental, particularmente en Francia, durante el siglo XVIII, conocido también como "Iluminismo", debido a que consideraba la razón, la luz que iluminaría el conocimiento humano; sus máximos exponentes Leibniz y Kant, defendieron el conocimiento, y propiciaron profundos cambios culturales, políticos y sociales, por medio de la intelectualidad y la razón. Este movimiento surge en toda Europa, y se pone de manifiesto en la filosofía, política, ciencias y en las artes, cuyo fin, fue confrontar la libertad política y un nuevo orden social.

Extrapolando la Ilustración a tiempos actuales, se considera desde esta perspectiva al conocimiento y la educación como agentes responsables de dotar a la sociedad de personas capacitadas, con definidas competencias para promover el progreso, desarrollo, innovación y evolución de las Naciones. En consecuencia, la educación y el conocimiento son un importante agente de cambio y transformación de la organización estatal y de su arena política, permiten mitigar antiguos vicios de corrupción y mala praxis de gestión administrativa y económica. En este sentido, por medio del presente artículo, se realiza análisis sobre las acciones del populismo y la ilustración, por medio de un balance conceptual y filosófico.

## MATERIALES Y MÉTODO

En el presente estudio se realizó una investigación cualitativa de tipo documental, a través de la revisión teórica de investigaciones científicas que poseen información relevante y necesaria para dar cumplimiento al objetivo planteado. La metodología aplicada para la revisión de la literatura se basa en la técnica propuesta por Hernández, Fernández y Batista (2010), que contempla las fases de revisión, detección, consulta, extracción/recopilación e integración de datos pertinentes con los objetivos de la investigación, fijando una posición crítica reflexiva y aplicando la gestión del conocimiento. La consulta de la información se efectuó utilizando bases de datos como: *EBSCO host Research Data bases, Elsevier Instituciones, Scientific Electronic Library*, entre otras.

Para la extracción/recopilación de la literatura, se analizaron, el fundamento teórico y los principales resultados presentados en las investigaciones relacionadas, tomando solo las aportaciones pertinentes al objetivo de esta investigación. Finalmente, para la integración de los datos se analizó la línea de desarrollo estructurada, visto desde la perspectiva filosófica a fin de construir el marco teórico que sustenta el presente artículo.

## MARCO TEÓRICO

### El Populismo

El populismo, es una forma de gobierno, con propuestas de igualdad, justicia y participación popular, el cual teóricamente persigue satisfacer las necesidades del colectivo, principalmente a la clase más oprimida. Su origen se remonta, a la segunda mitad del siglo XIX, en un movimiento ruso, inspirado por pensadores socialistas, entre ellos: Aleksandr Herzen, quien expuso su variante Socialismo Campesino, basado en el progreso de la revolución campesina, con el fin de reemplazar la monarquía por la democracia, también se denota el populismo estadounidense del siglo XIX, llamado Productivismo. De allí parte este movimiento, observándose a lo largo de la historia movimientos, como eje central y estratégico en partidos políticos y líderes políticos, tal es el caso, del People's Party, "Partido del Pueblo", en Estados Unidos, también conocido como el Partido Populista o los Populistas, activo en la última década del siglo XIX y comienzos del siglo XX, el cual se convirtió en una fuerza importante en los estados del sur y del oeste del país, alcanzando representación en asambleas legislativas de la época.

De igual manera, existen varios ejemplos de gobiernos que con sus diversos matices y características han sido tildados de populistas, entre los que se destacan, el reaganismo en Estados Unidos, liderado por Ronald Reagan, quien fue elegido en dos periodos (1967 – 1975) y (1981 – 1989). Reagan llevó adelante una política económica y social conocida como "Revolución Conservadora" y denominada también como Reaganomics.

Igualmente, se hace referencia a la Ola populista de América Latina, destacando la gestión de Getulio Vargas, presidente de Brasil, por cuatro periodos (1930-1934), (1934-1937), (1937-1945) y (1951-1954), dando inicio al populismo en Brasil; el periodo del Velaquismo, en Ecuador, Velasco Ibarra, quien fue presidente en cinco ocasiones, (1934-1935), (1944-1947), (1952-1956), (1960-1961), y (1968-1972). Velasco lideró la escena política ecuatoriana durante gran parte del siglo XX, su acción más importante fue la incorporación de sectores excluidos en el sistema.

También, Rafael Correa, presidente de Ecuador por 10 años, en dos periodos consecutivos, (2007 -2017), su propuesta, juntó la tecnocracia y el populismo, creó el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. En Bolivia se produjo la génesis y la consolidación de un Estado liderado por Evo Morales desde 2006 hasta 2019, que se caracterizó por su praxis política postcolonial. En sí, Correa y Morales elevaron el contacto cara a cara con el pueblo.

En Asia, específicamente en la India, Indira Gandhi, fue la primera ministra de la República de la India entre (1966-1977) y (1980-1988), luego de un siglo de dependencia colonial, Gandhi, ha sido considerada, como la primera y más importante líder populista de la historia india, su legado está relacionado en la participación activa en la lucha por la independencia de India, dirigida por Mahatma Gandhi, destacando que no tiene parentesco de sangre con Mahatma Gandhi, durante su gobierno de casi once años, desarrolló una política económica orientada a industrializar al país.

En Europa el populismo irrumpió en la vida política en la década de 1990, adoptando en su mayoría por el Partido del Progreso de Noruega, siendo uno de los partidos con mayor representación parlamentaria de Noruega, fue fundado por Anders Lange en 1973, como un movimiento de protesta contra los

impuestos, su tendencia política, es de extrema-derecha. En Nueva Zelanda se encuentra el partido político Nueva Zelanda Primero (NZF), creado en 1993, su ideología está enmarcada en la tendencia populista y nacionalista, también se desarrolló el partido por la Libertad y la Democracia de Geert Wilders en los Países Bajos, es de tendencia nacionalista y de derecha populista.

Asimismo, se encuentra el Partido de la Independencia del Reino Unido (*United Kingdom Independence Party* o *UKIP*), es un partido político de derecha populista británico, fundado en 1993, el partido de extrema derecha Alternativa para Alemania, (*Alternative für Deutschland*; AFD), es un partido político de ideología nacional-conservadora, que se sitúa entre la derecha y la extrema derecha, AFD ha sido calificado como un partido populista y de ultraderecha.

En este sentido, la tendencia del populismo puede movilizar a sectores excluidos de la sociedad, fomentando la adopción de políticas públicas, orientadas a dar respuesta a las necesidades de la población, cuyo argumento está particularmente basado en el descontento popular, producto de las acciones de sectores como la oligarquía, la plutocracia, la aristocracia y la clase empresarial. Su núcleo ideológico se orienta en discursos basados en la voluntad general del pueblo, adaptado a ideologías de derechas o de izquierdas. Destacando que el populismo de derecha estigmatiza a los grupos que considera peligrosos para la sociedad, como los menos productivos, en lo que se refiere a la izquierda populista normalmente se caracteriza ideológicamente por el anticapitalismo.

En este sentido, el populismo se entrapa en su propia paradoja, y cae en los mecanismos de manipulación para obtener el apoyo popular, pues si bien promete una democracia que redime a los excluidos, por otro lado, controla a la población, que no escape del dominio del Estado, allí es cuando se tergiversa su verdadero propósito. Una de las características comunes del populismo, es que tiende a confundir el papel del Estado, como un partido político, dirigiendo todo el poder de las instituciones. Por consiguiente, los líderes populistas deben enfocarse retóricamente en ilustrar al pueblo, quizás ese sería el verdadero reto de esta tendencia política, considerando que hoy en día, el populismo está de moda, ya que la mayoría de los líderes políticos involucran en sus agendas, el bienestar del pueblo, como un indicador de su marco estratégico.

Aunque el populismo está de moda, hoy más que nunca la reflexión aquí propuesta no tiene nada que ver de estar a favor con la corriente, sólo para integrar aportaciones y reflexiones sucesivas, en consecuencia, el constructo es diverso y sistemático.

## UN ESTADO ILUSTRADO

*Esta alma sosegada y moderada en el curso ordinario de la vida, se convierte en ardiente y fogosa, cuando se trata de defender a los oprimidos o de defender lo que aún le es más querido: la libertad de los hombres... Condorcet (1743-1794).*

Se inicia este bloque, citando al filósofo y politólogo francés Condorcet, a quien Voltaire lo llamó el “filósofo universal”, por su máxima representación de la filosofía en el plano científico, y por sus valiosos aportes a causas liberales y la reconstrucción racionalista de la sociedad. Fue un apasionado defensor de la educación, exponente del periodo de la Ilustración, movimiento intelectual, filosófico y cultural que se desarrolló en Europa, durante el siglo XVIII.

La principal síntesis de la ilustración, fue un periodo circunscrito por dos filósofos, Gouffried Leibniz y Enmanuel Kant. Para Habermas, la Ilustración tenía

otras potencialidades, en las cuales valía la pena utilizar sus ideas, fue seguidor de Kant y Folcault, el cual afirmaba que lejos de ser una época cerrada, contenía el potencial de emancipar a los individuos del particularismo restrictivo, a fin de que pudiesen actuar como seres humanos comprometidos en una búsqueda común, de valores universales, como la libertad, igualdad, Justicia y objetividad; en el cual los hombres podían despojarse, de su papel de sujetos pasivos y adquirir autonomía en el ejercicio de intercambio de sus propias opiniones e ideas.

Este movimiento es conocido también como “iluminismo”, debido a que consideraba la razón, la luz que iluminaría el conocimiento humano, en la búsqueda de la construcción de un mundo mejor, por ello el siglo XVIII, suele ser llamado el “Siglo de las Luces”, en predominio de la razón en las mentalidades de las élites intelectuales del momento, cuyos exponentes defendieron el conocimiento, y propiciaron profundos cambios culturales, políticos y sociales, por medio de la intelectualidad y la razón, bajo los aspectos de la ciencia, filosofía, política y literatura; fomentando con ello la opinión pública, la democracia y la tolerancia religiosa. Se trató de una época de desenlace, de recapitulación, de síntesis, es racionalista y empírica a la vez, heredera de Descarte y de Locke. Lo importante de este movimiento, es que sus ideas no sólo armonizan entre sí, también se extrapolan de los libros y pasan al mundo real. Entre sus exponentes se mencionan los siguientes:

\* Montesquieu (1689-1755): definió la estructura del Estado, a través de la división de los poderes (Ejecutivo, Legislativo, y Judicial) en su obra El Espíritu de las Leyes.

\* Voltaire (1694-1778): Fue defensor de la libertad de pensamiento y de la razón.

\* Rousseau (1712-1778): Expuso el pacto del pueblo, para construir un régimen democrático, donde el hombre se somete a la autoridad del Estado con libertad, ideas expuestas en su libro fundamental, “El Contrato Social”.

\* Diderot (1713-1784) y D’Alembert (1717-1783): Fueron impulsores del enciclopedia.

\* Lavoisier (1743-1794): Fue el iniciador de la química moderna.

\* Quesnay (1694-1774): Fomentó la agricultura, la libertad de trabajo, la industria y el comercio, fundador de la escuela Fisiocrática.

\* Gournay (1712–1759). Discípulo de Quesnay, sostuvo que no solo la tierra era la única fuente de riqueza, sino también la industria. Defendió, un régimen de libertad para la industria y el comercio, a la vez que objetó los monopolios.

\* Adam Smith (1723-1790). Padre de la Economía Clásica y Filosofía de la Economía, sostuvo que el trabajo era la única fuente de riqueza y debía realizarse con absoluta libertad.

De las figuras referenciadas, se deslumbra a la Ilustración, como un movimiento que sirvió de inspiración para varios movimientos y corrientes del pensamiento, en los campos de la filosofía, metafísica, geometría, astronomía, astrofísica, geografía, lógica, ética, derecho, deontología, religión, ciencia y política; así como también, valoró el pensamiento humano como fuente del saber y desarrollo. Su trascendencia fue impulsar el desarrollo del método científico, atesorando la verdad y la explicación de las ciencias, a través del libre pensamiento;

en función de explicar la realidad del mundo por medio de ideas y filosofías, su fin fue elevar el nivel cultural de la sociedad y mejorar la situación de quienes desearan cultivar la razón, sin limitaciones ideológicas, con especial atención al conocimiento teórico – filosófico como fundamento para la transformación de la sociedad.

## EL POPULISMO SOBRE UN ESTADO ILUSTRADO

*Lo digo con horror, pero con franqueza: ¡somos nosotros, cristianos, los que hemos sido perseguidores, verdugos y asesinos! ¿Y de quién? De nuestros hermanos. Somos nosotros los que hemos destruido cien ciudades, con el crucifijo o la biblia en la mano, y los que no hemos dejado de derramar la sangre y encender hogueras [...] Voltaire, (1694-1778).*

Para Calvano (2017) el afán en la promoción de la razón en su versión iluminista por parte de los modernos respondía al hecho cierto de la “necesidad civilizacional” de descollar los efectos de la intolerancia acumulada por siglos de supremacía del pensamiento religioso que, al decir de Voltaire (2007), había transformado a la mayoría de los cristianos en una suerte de verdugos, tal como lo demostraban las torturas y las persecuciones generadas por el tribunal inquisidor y las guerras religiosas, todo en detrimento de los Derechos del Hombre.

Al parecer para la Ilustración, la religión y su consecuente dogmatismo eran entonces la causa primaria de la mayoría de los males de la sociedad de la época, ya que se traducía en conductas de fanatismo e intolerancia generalizada que subsumía a la humanidad toda en una dinámica de violencia. Ante esta realidad, la única alternativa era el predominio de la razón, lo que implicaba el resurgir de la tolerancia y el respeto como base de las relaciones humanas y de un nuevo orden social de tipo plural y secular, que serviría de base para el posterior desarrollo del pensamiento liberal.

Por su parte, Ferrater Mora (2004), citado por Calvano (2017), del mismo modo destaca la centralidad de la razón en el andamiaje del pensamiento político moderno. A su entender la esencia de la ilustración está en: “[...] su optimismo en el poder de la razón y en la posibilidad de reorganizar a fondo la sociedad a base de principios racionales” (p, 17).

Para los ilustrados y sus seguidores, era claro que, si la ciencia de la naturaleza podía develar los misterios de la vida en todas sus manifestaciones, una filosofía empirista y racionalista podría, a su vez, descifrar las incógnitas concernientes al logro del progreso continuo e ilimitado de las sociedades humanas en su conjunto, no solo desde el ámbito de la metafísica, sino desde lo político, económico y social.

En este sentido, extrapolando las ideas de la Ilustración a tiempos actuales, el conocimiento se convierte en el responsable de dotar a la sociedad de personas competitivas, con habilidades de liderazgo, para promover el progreso, desarrollo, evolución e innovación de las Repúblicas, es un importante agente de cambio y transformación de la organización estatal. Según Domínguez y Alonso (2008). “El proceso educativo tiene una incidencia vital en el cambio de conducta de las personas, procurando desarrollar sus máximas potencialidades” (p.115).

En una sociedad donde se promueva la Ilustración como eje principal, se desarrolla la intelectualidad orgánica liberal y se vislumbra desde el punto de vista jurídico el derecho racional, regulando las relaciones persona-ciudadano-Estado, bajo la lógica referencial de los Derechos del Hombre, en lo político, la estruc-

turación del Estado de Derecho, como base de una nueva sociabilidad política orientada en la soberanía popular, en lo social, la igualdad de oportunidades, en lo económico el libre comercio, posibilitando los niveles de ascenso social y bienestar, referenciando a Adam Smith en Las Riquezas de las Naciones, finalmente en lo ideológico, la diáspora de las ideas, sin la existencia de poderes arbitrarios que opriman las mentes de las personas, creando así una sociedad moderna y democrática, bajo el criterio de un contrato social adaptado a los nuevos tiempos y realidades y dejando atrás mala praxis de gestión administrativa y económica.

Por consiguiente, las sociedades que busquen el desarrollo, deben potenciar el sistema educativo y modernizar sus estructuras, a fin de generar la formación de hombres creativos e innovadores. Así lo ilustró Bolívar en su Discurso ante el Congreso de Angostura en 1819, “Un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción; la ambición, la intriga, abusan de la credulidad y de la inexperiencia de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil, adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la libertad, la traición por el patriotismo y la venganza por la justicia”.

En este sentido, se hace referencia a naciones como Corea del sur, Japón, Finlandia, Estonia, Polonia, Suiza, Países Bajos, Irlanda, Canadá y Singapur; invierten de manera distintiva en la educación de sus Naciones, con estándares superiores de eficacia, con resultados muy favorables, en materia de industrialización, tecnología, educación y salud. Para Gómez (2011):

*Según el último Índice de Competitividad Global (ICG) del Global Economic Forum, Finlandia es el tercer país más competitivo del mundo, subiendo un puesto en relación al año anterior. Las razones de esta excelente clasificación son varias: el buen funcionamiento de sus instituciones públicas, su transparencia, su capacidad de innovación, su buen sistema de salud y, en especial, su extraordinario sistema educativo. Es por ello, que Finlandia tiene una economía altamente industrializada, basada en altos niveles de inversión de capitales, máximo desarrollo tecnológico, excelente bienestar y seguridad para sus habitantes (p.18).*

Por otra parte, Finlandia es uno de los países menos corruptos del mundo, de acuerdo con el informe sobre el Índice de percepción de corrupción correspondiente al año 2018, de la Organización no gubernamental Transparencia Internacional. De igual manera se encuentra Suiza, la educación es valorada y gratuita, hoy en día Suiza cuenta con una de las economías más estables, y poderosas del mundo, considerándose uno de los países más desarrollados de la esfera global.

También se debe referenciar a Singapur, las políticas públicas enfocadas al desarrollo de la educación involucran a toda la sociedad; además, la formación en docencia, es muy exigente y competitiva, de allí su mérito en la obtención del primer lugar en el Informe PISA-2018, (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes), con prioridad en el área de capacidad de lectura. Hoy en día esta Nación, mantiene una solidez en su economía, integrando el grupo de los tigres asiáticos, por sus altas tasas de crecimiento e industrialización. Para Zanatta (2014):

*En los países en donde las bases ilustradas del orden social y del imaginario colectivo son más sólidas, el populismo hace las veces de señal de alarma de desgaste al que está sometido ese orden, en suma es un anticuerpo, pero nunca llega a ser una visión alternativa del mundo, el vehículo de un orden social diferente, respecto al basado en las premisas de la ilustración, como ocurre en cambio, donde esas premisas, no nacieron por generación endógena, ni se han plasmado a fondo en el imaginario colectivo. (p.12).*

Para Outram (2009), “Desde Rusia hasta los Estados Unidos del siglo XIX, pasando por la Europa Balcánica y Latina, desde Canadá hasta América Latina, y en muchas realidades del mundo islámico actual, el populismo y su visión del mundo son enconados adversarios de la idea ilustrada de la modernidad” (p.11). Precisamente porque está anclado a una realidad protestante, especialmente en lugares donde la cosmología de la Ilustración penetró tarde o efímeramente el andamiaje político de la estructura Estado-Nación.

Por su parte, el conocimiento de las sociedades humanas, se enfrenta a la imposibilidad de prever y controlar todas las voluntades, y a su vez la voluntad del individuo se enfrenta a su incapacidad de conocer las razones de sus propios actos. En virtud de lo expresado, se destaca nuevamente la esencia de la ilustración, orientando bajo el esquema de un Estado Ilustrado, integrado por gente competitiva, que obedezca a los intereses del colectivo y no a compromisos idealistas, que labore bajo una estructura basada en reglas y leyes imperativas de orden y conducta moral, en todos los procesos de la administración del Estado.

Este es el espíritu de la ilustración, doscientos cincuenta años después de que surgiera, aún se mantiene vigente, con su indicador máspreciado, el conocimiento, el cual debe avanzar libremente sin preocuparse demasiado de prohibiciones ideológicas, más bien en el respeto de las libertades individuales, humanismo, progreso, razón, democracia participativa, justicia y libre voluntad. En tal sentido, Para Dolanet (2016, p. 16), “Ninguna nación estaría en condiciones de asegurar un elevado nivel de vida, ni cubrir sus necesidades sociales, si una parte importante de su gestión pública es deficiente”.

Más allá del despotismo ilustrado, que caracterizó a la monarquía del siglo XVIII, que cultivó la autonomía de la razón, mantuvo al pueblo sometido, fue un movimiento que sobrevivió a la época del terror del siglo XVIII y ante el siglo el siglo XX, padeció la carnicería de dos guerras mundiales y regímenes totalitarios, se considera un modelo importante de seguir y respaldar, para comprender las dificultades de la humanidad, no sin antes reformular la naturaleza de la ilustración, preservando la herencia del pasado, pero sometiéndola a revisión crítica y confrontándola con la realidad, sin debilitar su perspectiva basada en un humanismo caracterizado en antropocentrismo.

## CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas se planteó una reflexión en torno a los principios del espíritu ilustrado, con filosofías de valiosos hombres, basadas en la sustitución del dogma a cambio del racionalismo, de igual manera se abogó por el espíritu de la democracia y la conciliación de las diferentes doctrinas ideológicas, destacando que el hombre ilustrado observa la sociedad en un determinado orden social, hacia un pueblo llano, orientado al control de los abusos, el fortalecimiento de los valores y la promoción del desarrollo y la innovación. A continuación, se presentan las conclusiones:

El populismo se entrapa en su propia paradoja, pues si bien promete una democracia que redime a los excluidos, por otro lado, controla que la población no escape del aparato del Estado, allí es cuando se tergiversa su verdadero propósito y cae en los mecanismos de manipulación para obtener el apoyo popular.

En contraposición, la trascendencia de la ilustración fue elevar el nivel cultural de la sociedad y mejorar la situación de quienes desearan cultivar la razón, sin limitaciones ideológicas, es por ello la importancia de la promoción de educación

en las Naciones, como un elemento esencial para el progreso y transformación de la organización estatal.

De esta manera, las sociedades que busquen el desarrollo deben potenciar el sistema educativo y modernizar sus estructuras, orientado bajo el esquema de un Estado Ilustrado, integrado por gente competitiva, capacitada en cada área específica, que obedezca a los intereses del colectivo y no a exigencias idealistas, que labore bajo una estructura basada en reglas y leyes imperativas de orden y conducta moral, en todos los procesos que comprende la administración del Estado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Calvano N (2017). *Modernidad Política, Miradas y Significados*. Revista Virtual Cuestiones Políticas, Vol. 33, Enero-Julio, 2017, Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, Maracaibo Venezuela.
- Domínguez M y Alonso L. (2008). *La educación como factor de desarrollo*. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 23, febrero-mayo, 2008, pp. 1-15, Fundación Universitaria Católica del Norte. Medellín, Colombia
- Gómez, J, (2011). ¿Por qué Finlandia tiene el mejor Sistema Educativo del Mundo? Centro de Tesis, Documentos, Publicaciones y Recursos Educativos Blog Institucional© Monografias.com S.A.
- Hernández, R., Fernández, C., y Batista, P., (2010). Metodología de la Investigación. Recuperado de <http://://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edici%C3>
- Outram, D., (2009). *La Ilustración*. Siglo XXI Editores, México. ISBN-13 978-607-03-0053-0
- Rodríguez A, (2019). Singapur, Finlandia o Suiza: ejemplos a seguir en educación. BBVA., *Creando Oportunidades*. Sección: Asuntos Sociales. Sostenibilidad y Banca Responsable. © Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. 2019.
- Solanet, M, (2016). *La Imprescindible Racionalización y Modernización del Estado*. Instituto de ética y Política Económica.
- Zanatta, L. (2014). *El Populismo*. Argentina. IBSN 978-987-1566-86-0.

# FACTORES DETERMINANTES DEL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE LOS CIUDADANOS DE VALLEDUPAR A PARTIR DE LA ELECCIÓN POPULAR DE ALCALDE

Juana Ramírez Gutiérrez\*

## RESUMEN

El presente artículo intenta identificar los factores que han incidido, en el comportamiento electoral de los ciudadanos de Valledupar a partir de la entrada en vigor del Acto Legislativo número 01 de 1986, que consagró la elección popular de alcaldes. Además, observar la forma como se fueron reacomodando racionalmente, los partidos, movimientos y jefes políticos, en la medida en que la nueva Constitución Política de 1991 y el desarrollo de ella, condicionó la manera en que las diversas leyes electorales fueron alterando sustancialmente la distribución de los ciudadanos a lo largo de la escala política, superando la polarizaciones políticas originadas por el bipartidismo y dando paso al multipartidismo y, en consecuencia, a la redistribución de los votos que constituye un parámetro político crucial cuyos determinantes son tanto históricos, culturales, psicológicos y económicos.

**Palabras clave:** Elecciones en Valledupar; ciudadanos; sistema de partidos; instituciones políticas; racionalidad política.

## ***DETERMINANTS OF THE ELECTORAL BEHAVIOR OF THE CITIZENS OF VALLEDUPAR FROM THE POPULAR ELECTION OF MAYOR***

### ABSTRACT

This article attempts to identify the factors that have influenced the electoral behavior of the citizens of Valledupar since the entry into force of Legislative Act number 01 of 1986, which consecrated the popular election of mayors. In addition, to observe the way in which the parties, movements and political leaders were rationally rearranged, insofar as the new Political Constitution of 1991 and its development, conditioned the way in which the various electoral laws were substantially altering the distribution of citizens along the political ladder, overcoming the political polarizations caused by bipartisanship and giving way to multipartyism and, consequently, to the redistribution of votes, which constitutes a crucial political parameter whose determinants are both historical, cultural, psychological and economic.

**Key words:** Elections in Valledupar; citizens; party system; political institutions; political rationality.

\*Abogada por la Nacional de Colombia, Especialista en instituciones jurídico político y Derecho público, Candidata a Doctora U del Zulia. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1774-1839>. Email: [juanitamirez19@hotmail.com](mailto:juanitamirez19@hotmail.com)

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo, intenta identificar los factores que incidieron en el voto de los ciudadanos del municipio de Valledupar a partir de la entrada en vigor del acto legislativo 01 de 1986 que consagró la elección popular de alcaldes, hasta 2015.

Se intenta analizar los factores explicativos mediante la utilización de los datos electorales Disponibles en la Registraduría Nacional del Estado Civil 2005 - 2011 complementados con entrevistas a los actores políticos en cada período electoral, testimonios de participantes, prensa y la experiencia personal de la autora, activista política como Concejal en el período 1986 - 1990, Diputada del Departamento del Cesar 1992 – 1994 , candidata a la Cámara frustrada de manera directa por los actores de la violencia, Senadora de la República, y por tanto conocedora directa de los procesos políticos de Valledupar y el Cesar.

Mediante la siguiente investigación y pese a la falta de información escrita se intenta analizar, el ejercicio político en Valledupar, encontrando que, si bien es cierto han habido cambios en el sistema de partidos y en el sistema electoral desde 1986 hasta 2011 la forma de hacer política, y la dirigencia vallenata se ha mantenido en el tiempo, que el partido liberal ha sido el único que ha mantenido su identidad partidista, participando en todos los debates electorales, que las denuncias por corrupción han estado a la orden del día. Además, las alianzas que se dieron en los procesos electorales para las alcaldías siempre han sido las mismas para la elección de gobernador.

Cabe anotar que los consensos que se dieron en los diferentes procesos electorales analizados son producto de los conflictos internos de los movimientos y sectores políticos que integraban los partidos y de la racionalidad de los dirigentes que integraron las diferentes coaliciones.

## 1. FACTORES DETERMINANTES EN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE LOS CIUDADANOS DE VALLEDUPAR DESDE LA ELECCIÓN POPULAR DE ALCALDES

### 1.1 Antecedentes.

**A) POLITICOS.** Con el propósito de lograr un ajuste jurídico a las instituciones colombianas después del golpe de Estado de 1953 se acudió al Plebiscito para adoptar unas reformas constitucionales que modificó la organización y el ejercicio del poder público. Los partidos políticos acordaron un gobierno conjunto de responsabilidad compartida que fue conocido como el FRENTE NACIONAL, cuyas características singulares, fueron el Bipartidismo, la paridad política entre Liberales y Conservadores, la Responsabilidad conjunta de los partidos, la ausencia de partido de gobierno, la suposición de un acuerdo permanente y la unidad de consenso, la transitoriedad del sistema y la presencia del pueblo, en su función constituyente en el origen jurídico del Sistema.

A partir de la Constitución colombiana de 1991, y como una respuesta al estado de postración política en la que se encontraba el país a causa del frente nacional quien cobro un alto precio al ejercicio Democrático, debido a que los partidos dejaron a un lado la emulación ideológica y la confrontación partidista frente a las múltiples demandas, económicos políticos y sociales al igual que el abandono de la regla de oro de la Democracia cual es el esquema Gobierno-Oposición.

Tampoco se alcanzaron en esta etapa una infraestructura institucional y de procedimientos democráticos que permitieran procesar tales demandas e integrarlas a los planes de desarrollo, convirtiendo el ejercicio de la política en prácticas personalistas o bien mediante la subordinación de la agrupación a factores ilegales que conllevan a poner los intereses democráticos al servicio de intereses personalistas.

El escenario construido por el bipartidismo liberal – conservador cerró el espacio para cualquier otro tipo de manifestación política e ideológica, trayendo como consecuencia, el descontento endémico y el surgimiento de grupos insurgentes como las FARC, ELN, PRT, Quintín Lame, antiguos integrantes de las guerrillas liberales, quienes se negaron a Desmovilizarse dentro de la negociación Liberal - Conservadora que dio inicio al Frente Nacional.

Desde la expedición de la Constitución Política de 1991, la necesidad de representatividad democrática en los partidos políticos muestra etapas históricas definidas que de acuerdo con la Corte Constitucional colombiana se podrían sintetizar así:

*La primera, interesada esencialmente en garantizar la autonomía de las agrupaciones políticas a través del reconocimiento de la libertad organizativa de las mismas, la segunda, surgida como respuesta a la crisis de representatividad generada por fenómenos como el personalismo en la política y la actuación de grupos armados irregulares y el crimen organizado. El debilitamiento de la estructura de partidos motivó al congreso a modificar la constitución mediante el Acto Legislativo No. 01 del año 2003 de. Así mismo, dispuso exigencias de índole electoral dirigidas a elevar el grado de representatividad de los partidos, movimientos y grupos de significativos ciudadanos, atacándose con ello la proliferación de las mencionadas microempresas personalistas. (Corte Constitucional Sentencia C- 490/ 2011 de 2003)*

Este contexto social y político generó en los colombianos en general y en los vallenatos en particular predisposiciones políticas duraderas ¿cuáles?

**B) ECONOMICOS.** En junio de 2005 según el censo DANE la población del Departamento, ascendió a 903.279 habitantes quienes cuentan con una esperanza de vida de 72 años. De ellos el 39% habita en Valledupar el 49.7% son hombres y el 50.3% son mujeres.

La economía en la región se caracteriza por un sistema de producción de subsistencia, limitada capacidad competitiva, desconocimiento de los mercados, marginamiento de la tecnología y la informática rezagos en los procesos técnicos y administrativos exiguo acceso a la inversión y el crédito ,bajo aprovechamiento de las externalidades y instrumento de apoyo que ofertan las entidades promotoras del desarrollo, ausencia de políticas que guíen la acción del desarrollo económico en materia de inversión y promoción empresarial.

**C) INSTITUCIONALES:** Es importante señalar que las instituciones del sistema electoral, delimitan las opciones disponibles para la decisión electoral y, en consecuencia, influyen en el comportamiento de los electores y, por ende, en su intención de voto, aunque ésta es muy coyuntural, puesto que cada tipo de convocatoria suele tener un sistema electoral propio. Si bien en Colombia, los cambios en el sistema electoral fueron de carácter general, éstos son determinantes para identificar la incidencia de las instituciones en los resultados de cada proceso de elección en particular.

**1. CAMBIOS EN EL SISTEMA POLITICO.** Uno de los cambios más importantes introducidos por la Constitución Política de 1991, es la caracterización que se hace del Estado colombiano. Nuestra C. P. define a Colombia como un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista (**art.1C.P**).

**2. LA PARTICIPACIÓN Y LA DEMOCRACIA.** Aparecen como principios constitutivos de la organización del Estado, como parte relevante de su nueva identidad y razón de ser de su existencia. La transformación de Estado de Derecho a Estado Social de Derecho, es la base fundamental para el cambio en el sistema de participación ciudadana de democracia representativa a democracia participativa, y por ende la matriz de la nueva reforma política.

**3. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE PARTIDO.** Ley 130 del 24 de marzo 23 de 1994, Ley Estatutaria de Organización y Régimen de los partidos políticos.

4. La modificación de las leyes electorales altera sustancialmente la distribución de los ciudadanos a lo largo de la escala política, superando las polarizaciones políticas originadas por el bipartidismo y dando paso al multipartidismo y, en consecuencia, a la redistribución de los votos, que constituye un parámetro político crucial cuyos determinantes son tanto históricos, culturales, psicológicos y económicos.

**4. CAMBIOS EN EL SISTEMA ELECTORAL.** Ley 131 del 23 de mayo de 1994,

5. Reglamentación del Voto Programático. Ley 581 de 2002, fija Cuota de participación femenina en los niveles decisorios del Estado, a través de esta reforma no sólo se obliga al Estado a que la participación de la mujer debe darse por lo menos en un 30%, sino que también se obliga a los partidos políticos a incluir a mujeres en sus listas por lo menos en un 30%.

## 2. LISTAS DE SIGNIFICATIVOS CIUDADANOS

La Corte Constitucional colombiana en su jurisprudencia se pronunció a cerca de las Listas de Significativos Ciudadanos:

*Los partidos políticos, al igual que los movimientos políticos y los grupos de significativos ciudadanos son modalidades de representación democrática constitucionalmente reconocidas, cuyo papel es de carácter complejo, pues de un lado, tiene una función instrumental, esto es, expresan los intereses y exigencias de inserción en la agenda pública de determinados grupos sociales, faceta que los inserta decididamente en el ámbito de la representación política, siendo medios de expresión a lo largo del proceso de democratización de la política y cumplen el papel de canalizar la voluntad política de forma que inciden inclusive en el contenido concreto de la pluralidad de intenciones usualmente contradictorias y yuxtapuestas, de los ciudadanos. (Corte Constitucional Sentencia C- 490/2011)*

**ULTIMAS ELECCIONES:** En Valledupar entre los años 2007 y 2010 se realizaron tres (3) elecciones, las normales en el año 2007 de asamblea departamental, gobernador, concejos municipales, alcaldes y juntas administradoras locales, en el año 2009 las atípicas para alcalde y en el año 2010 las presidenciales. El potencial electoral paso de 210.436 en el año 2007 a 236.437 personas en el año 2010. Para las elecciones del 2007 se presentaron a las urnas 114.521 personas en tanto en las elecciones atípicas de alcalde del 2009 sólo llegaron a votar 79.412 personas. Lo anterior justifica los resultados en las Tasas de Participación Elec-

total por cada 100.000 habitantes del año 2009 fue de 34,9% en tanto que para el 2010 fue de 40,7% y en la de Abstención Electoral por cada 100.000 en el año 2009 fue de 65,2% mientras que en el 2010 fue de 59,3. *Informe de Evaluación de Calidad de Vida en Valledupar 2009 (Línea de base) – 2010*. [http://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2014/03/Indicadores\\_generales\\_cesar\\_2010.pdf](http://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2014/03/Indicadores_generales_cesar_2010.pdf)

### 3. COMPORTAMIENTO POLÍTICO EN LA ELECCIÓN DE ALCALDES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR 1986-2011

En plena vigencia del Frente Nacional (1958 - 1974), fue creado el Departamento del Cesar mediante Ley 21 del 21 de diciembre de 1967, eligiéndose capital a la ciudad de Valledupar, tiempo desde el cual partimos para analizar el comportamiento político de los ciudadanos asentados en esta municipalidad. Es de anotar que, tanto en la década de los 70 como en la de los 80, la Identificación Partidista se constituyó en el factor determinante del comportamiento político de los vallenatos y la designación de los mandatarios municipales estuvo dentro de la alternancia política pactada por los partidos Liberal y Conservador.

Es decir, existían líderes políticos con una acendrada identificación con un partido por tradición familiar y por intereses burocrático. La identificación partidista, es definida por Campbell, Converse, Miller y Stokes, como: “Orientación afectiva del individuo hacia un grupo político que persiste en el tiempo, y la intensidad con que éste siente tal adhesión psicológica, que subyace en su conducta real y potencial como votante” (Abramson, Paul R. 1983 *Las actitudes políticas en Norteamérica, Argentina, Grupo Editorial Latinoamericano*. p.89). Es decir, existían líderes políticos con una acendrada identificación con un partido por tradición familiar y por intereses burocrático. La identificación partidista, es definida por Campbell, Converse, Miller y Stokes, como: “Orientación afectiva del individuo hacia un grupo político que persiste en el tiempo, y la intensidad con que éste siente tal adhesión psicológica, que subyace en su conducta real y potencial como votante” (citado por: Abramson, *Las actitudes políticas en Norteamérica, Argentina, Grupo Editorial Latinoamericano* 1987, p. 89). La Escuela de Michigan, tuvo la identificación Partidista como explicación fundamental del comportamiento político del votante americano.

Con la expedición del Acto legislativo No. 1 de 1986, a través del cual se implementó en el país la elección popular de alcaldes, que se hizo efectiva con la primera justa electoral en el año de 1988 y desde ésta hasta la elección de alcalde realizada en 2011, este factor ha ido perdiendo su fuerza y siendo reemplazado por la acción racional, definida por Downs como aquella que está eficientemente ideada para lograr los objetivos políticos o económicos deliberadamente elegidos por el sujeto. En el modelo Racional, el gobierno

Persigue sus objetivos bajo tres condiciones: una estructura política democrática que permite la existencia de la oposición; una atmósfera con diversos grados de incertidumbre y un electorado racional” (Downs, Anthony, *Teoría económica de la democracia*, trad. de Luis Adolfo Martín Merino, Madrid, Aguilar, 1973, 339 pp).

**. Elecciones 1988 :** Cabe resaltar que, desde finales de la década de los 80, se vislumbra el decaimiento de la identificación partidista como factor determinante del comportamiento político, y es así como el primer Alcalde electo popularmente Rodolfo Campo Soto, fue respaldado por una alianza política entre un sector escindido del liberalismo denominado Confederación Liberal integrada

por los sectores liderados por Aníbal Martínez Zuleta excontralor General de la República con su movimiento político Frente Amplio Liberal; Crispín Villazón De Armas líder del movimiento político UFIL y el sector del naciente movimiento nacional NUEVO LIBERALISMO que en el Cesar lideraba Adalberto Ovalle Muñoz, expresidente de la Cámara de Representantes, el partido Conservador que se presentó unido a estas elecciones y la Unión Patriótica UP, movimiento político que fue exterminado posteriormente.

Todos estos partidos y movimientos integraron el *Frente Cívico del Cesar*, que se alzó con el triunfo en la primera elección popular de alcalde en Valledupar. Enfrentado al oficialismo Liberal integrado por los movimientos políticos Mayorías Liberales, Movimiento de Renovación Liberal MRL dirigido por el Senador y ex-gobernador Alfonso Araujo Cotes y Mil dirigido por Carlos Arturo Marulanda, que en ese momento fungía como Ministro de Gobierno, respaldando al candidato Guillermo Castro Daza, hijo del Senador José Guillermo Castro, jefe del movimiento Mayorías Liberales, que en ese momento ostentaba la Gobernación del Cesar, la Alcaldía de Valledupar, una curul al Senado en cabeza del jefe y otra en la Cámara de Representantes.

La Confederación Liberal producto del desalineamiento del partido liberal, se dio no sólo por el descontento de quienes no se sentían representados en el referido candidato, a causa del Nepotismo político y la hegemonía de poder concentrados en una sola familia (Castro), sino, además por el interés de una parte de los dirigentes políticos cesarenses de obtener el poder aun a costo de trasladar a esta nueva etapa de la Democracia Colombiana todo los vicios de procesos anteriores como la compraventa de votos trasteos electorales cambio de votos por becas etc. Al respecto, Anthony Downs sostiene que:

*El objetivo de todo partido es ganar las elecciones, para obtener los gajes de los cargos públicos: Renta, Prestigio y Poder, de ahí que todas las acciones de éstos se dirijan a maximizar el número de votos en su favor y que la política se utilice como un simple medio para este fin.*

El concepto de la Racionalidad de Downs, incluye el supuesto de que los hombres persiguen constantemente intereses directos y sin disfraces. Downs, define los partidos políticos como una Coalición de personas que tratan de controlar el aparato de gobierno con medios legales y a la Coalición como un grupo de individuos que tienen fines comunes y cooperan entre sí para lograrlos. (Downs, Anthony, Teoría económica de la democracia, trad. de Luis Adolfo Martín Merino, Madrid, Aguilar, 1973, 339 pp).

Elecciones 1990: Estas elecciones estuvieron marcadas por la realineamiento partidista, del movimiento FAL, integrante de la Confederación Liberal disidente, regresó al seno del oficialismo Liberal a consecuencia del incumplimiento del Frente Cívico de los pactos políticos realizados en 1988, siendo escogido como candidato oficial del liberalismo a la Alcaldía de Valledupar enfrentado al ex Ministro José Antonio Murgas, respaldado por el Frente Cívico, en las que el candidato del oficialismo fue elegido popularmente como alcalde para el período 1990 – 1992.

Estas elecciones al igual que las de 1988, están marcadas por los pactos y acuerdos entre movimientos políticos y, en consecuencia, por el factor de la Racionalidad Democrática, en el que los votantes negocian intereses personales a cambio del voto y cada uno de los partidos intervinientes, tratan de maximizar la votación a su favor para así acceder al poder.

El nivel de información requerido para escoger candidatos saber si este es, bueno o malo, su compromiso con la región su formación o los simples mensajes partidarios llamados PARTISAN CUES, durante esta etapa en que la tecnología no era tan avanzada, en Valledupar lo superan con creces las emisoras locales que estaban plenamente identificadas con los candidatos liberales o conservadores porque sus propietarios eran influyentes miembros de estos partidos.

Elecciones de 1992: En estas elecciones disputadas entre Rodolfo Campo Soto candidato del partido Conservador, respaldado por un sector disidente del Movimiento de Renovación Liberal perteneciente al Oficialismo liberal, enfrentados a Eloy Quintero Romero candidato del partido Liberal, resultando el primero electo como alcalde.

En estas elecciones aparece como factor determinante del comportamiento político el de la racionalidad política, reflejado fundamentalmente en las evaluaciones que del anterior gobierno de Campo Soto (1988-1990); así mismo, un factor coyuntural como es el de las condiciones personales del candidato, también incidió en la intención de voto de los vallenatos al igual que los temas de campaña.

Así mismo el factor preponderante fue el desalineamiento del partido liberal y la evaluación del gobierno anterior de campo.

Elecciones para alcalde de Valledupar PERIODOS 1994, 1997, 2000. Estos procesos electorales estuvieron marcados por las coaliciones, integradas de un lado por la ALIANZA POR EL CESAR, conformada por grupos políticos liberales: MRL, GOLPE, ALAS que en ese momento fungía sin personería jurídica y un sector minoritario del conservatismo liderado por Alfredo Cuello Dávila, enfrentados a diversos candidatos con avales liberales y conservadores de acuerdo con la normatividad vigente entre la ley 131 de 1994 y el Acto Legislativo No.1 de 2003 “por medio del cual Se garantiza a todos los ciudadanos el derecho a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos, y la libertad de afiliarse a ellos o de retirarse”.

Es de anotar que se realizaban de manera simultánea elecciones para gobernador, diputados, alcaldes y concejales por lo que se distribuían entre las nominaciones a las corporaciones públicas, incluidas las del Congreso que eran en elecciones separadas celebradas un año después, entre los grupos participantes. Cabe resaltar que estas uniones eran producto de la racionalidad de los grupos políticos intervinientes y el candidato respaldado siempre por uno de los movimientos políticos, integraban los partidos políticos tradicionales, por lo que, en estos procesos, es ostensible el factor de la identificación partidista.

Elecciones para alcalde de Valledupar 2004. El proceso electoral para el período 2005-2008, primero celebrado después de la reforma Política constitucional a través del Acto Legislativo No. 1 de 2003, donde por primera vez se institucionalizó la consulta popular como mecanismo de escogencia de candidato único para los partidos, se caracteriza porque la identificación partidista Liberal resurge con fuerza, puesto que, el candidato de este partido Ciro Pupo Castro fue escogido por consulta interna del partido Liberal, logrando la realineación de muchos líderes populares liberales, enfrentando al candidato, José Calixto Mejía avalado por el recién fundado partido “NUEVO PARTIDO”, liderado en el Cesar por el Ex gobernador MAURICIO PIMIENTO y apoyado por jefes de diferentes vertientes políticas incluidos algunos liberales. En estas elecciones fue elegido Ciro Pupo

Castro del partido liberal obteniendo 47.478 sufragios, contra 38.264 que obtuvo JOSE Calixto Mejía. (ver Cuadro No. 1).

### Cuadro No. 1

#### Elecciones 2004 Alcaldía de Valledupar para el periodo 2005-2008

Mesas Instaladas: 592

<b>Votos validos</b>	<b>90.856</b>	<b>Votos por candidato</b>	<b>85.742</b>
<b>Votos en blanco</b>	5.114	<b>Votos nulo</b>	1.196
<b>Porcentaje de participación</b>	51.42	<b>Tarjetas no marcadas</b>	5.352
<b>Potencial de votación</b>	189.422	<b>Total votación</b>	97.404

<b>CANDIDATO</b>	<b>VOTOS</b>	<b>%</b>	<b>PARTIDO POLITICO</b>
CIRO ARTURO PUPO CASTRO	47.478	48.74	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
JOSE CALIXTO NARANJO	38.264	39.28	NUEVO PARTIDO

Fuente: <https://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-Resultados-3635-Registraduria-Nacional>.

Es de anotar que, en este proceso surgió una nueva variable que fue determinante para el realineamiento ideológico en el Departamento del Cesar, la intervención de los grupos paramilitares que trajo como consecuencia altos riesgos electorales entre ellos la violencia política extrema tales como amenazas a candidatos, directivos y líderes populares, asesinatos a candidatos y servidores públicos, acusaciones de corrupción etc. La evaluación política de los candidatos, las presiones a los gobiernos, y la convivencia y permisividad de algunos sectores políticos con el accionar de estos grupos. Esta etapa electoral se caracterizó por grandes movilizaciones, por la activa participación de líderes populares y barriales y por la ferviente identificación partidista alrededor del candidato del partido liberal quien provenía de una familia con larga tradición Liberal, a la que también pertenece Rodrigo Tovar Pupo alias Jorge 40, jefe de las autodefensas en esta región, al cual se encontraba abiertamente enfrentado Pupo Castro.

Así mismo, su resultado está ligado al descontento endémico del pueblo vallenato, que vio en esta elección, la oportunidad de castigar a la mayoría de la dirigencia política vallenata, que en su plenitud respaldaba a Mejía votando en su contra. De otro lado, pesan las cualidades del candidato liberal, que hace que su candidatura sea vista como una redención para los sectores marginados que se sintieron representados en él y en su programa de gobierno. Factores como los temas de la Campaña también tienen alta incidencia en el resultado de esta elección toda vez que la ciudadanía estaba inconforme con la prestación y el trato dado por ELECTRICARIBE empresa prestadora del servicio público (EPSP) de energía a sus usuarios y Pupo aseguraba que si era elegido, acabaría con la corrupción, el monopolio de ELECTRICARIBE, trayendo a la Empresa de Servicios Públicos de Medellín y además, prometía la vinculación de nuevas empresas a Valledupar con el objetivo de superar el alto índice de desempleo que existe en el Municipio de Valledupar.

Es de anotar que, a partir de esta elección, los avales de los paramilitares y de las FARC generaran gran desconfianza en el elector.

## ELECCIONES 2008-2011

Para éstas justas electorales, la directiva del partido Liberal por disputas internas le negó a Rubén Carvajal Riveira, ex diputado Liberal y miembro activo del Directorio Liberal del Cesar, el derecho a participar en la consulta interna para la escogencia del candidato a la Alcaldía de Valledupar, por lo que éste recurrió a las Listas de Significativos Ciudadanos e inscribió su candidatura a la Alcaldía de Valledupar, respaldado por el movimiento ADELANTE VALLEDUPAR AVA quienes presentaron ante la Registraduría del Estado Civil de Valledupar, para la inscripción del candidato 108.000 firmas válidas, siendo posteriormente elegido como Alcalde de Valledupar con 32779 votos contra 30.072 del candidato liberal LUIS FABIAN FERNANDEZ (ver cuadro No.2).

### Cuadro No. 2

#### Elección Popular de Alcalde de Valledupar para el periodo 2008-2011

28 de Octubre de 2007

<b>Total mesas instaladas</b>	659		<b>Total votos por candidato</b>	101.842	88.93%
<b>Mesas informadas</b>	659	100%	<b>Votos en blanco</b>	5.232	4.57%
<b>Potencial electoral</b>	210.436		<b>Votos válidos</b>	107.074	93.56%
<b>Total votantes</b>	114.521	54.42%	<b>Votos nulos</b>	2.132	1.86%
Votos no marcados	5.315	4.64%			
<b>Votos no marcados</b>	5.315				
<b>Candidato</b>	<b>Partido Político</b>	<b>votos</b>	<b>Porcentaje</b>		
Rubén Alfredo Carvajal Riviera	Adelante Valledupar	32.779	28.62		
Luis Fabian Fernández Maestre	Partido Liberal Colombiano	30.076	26.26		
Gonzalo Raúl Gómez Soto	Movimiento Alianza Social Indígena	16.347	14.27		

Fredys Miguel Socarras Reales	Movimiento ALAS-EQUIPO Colombia	14.942	13.05	
Rubén Darío Carrillo García	Partido Conservador Colombia	4.771	4.17	
Alfredo Rafael Saade Vergel	AFRO	805	0.70	
Nerio Jose Alvis Barranco	Polo democrático Alternativo	707	0.62	
Jorge Luis Maya Castilla	Movimiento Colombia Viva	655	0.57	
Orlando Velázquez García	Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia	414	0.36	
Basilio de Jesús Padilla Vásquez	Partido Convergencia Ciudadana	346	0.30	

Fuente: <https://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-Resultados-3635-Registraduria-Nacional>.

Pese a que posteriormente, en el año 2009, su elección fuera declarada nula a causa de una inhabilidad existente al momento de inscribirse y, por consiguiente, hubo que convocar a una elección Atípica en octubre del 2009. Es de anotar que, en este proceso electoral el tema central de la Campaña fue el de la construcción de 5.000 viviendas de interés social, y agua potable para todos los corregimientos, lo cual fue determinante para direccionar la intención de voto de los vallenatos de escasos recursos económicos hacia Carvajal. Así mismo, es notable que Carvajal utilizaría la información privilegiada que había adquirido como Gerente del Fondo para la Vivienda Social de Valledupar FONVISOCIAL, (donde trabajó hasta seis meses antes de su inscripción), para elaborar su propuesta de vivienda de su gobierno, constituyéndose esta en el principal atractivo de su campaña. El haber hecho parte del gobierno municipal desde el 2005 hasta el 2007 y desde esta posición haber tenido acceso a información especial sobre planificación urbana la cual utilizó en su programa de gobierno, denota un claro ventajismo político.

## **ELECCIONES ATÍPICAS PARA ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR 2009- 2011.**

Llevadas a cabo el 4 de octubre de 2009, en ella participaron FREDDY SOCARRÁS por el partido de la U, JORGE LUIS FERNANDEZ OLIVELLA, avalado por el movimiento Alianza Social AFROCOL, EVELIO DAZA DAZA por el partido Verde, ELOY CHICHI QUINTERO y LUIS FABIAN FERNANDEZ MAESTRE avalado por el partido Liberal, estos tres últimos participaron en la consulta interna del partido del Liberal, para el proceso electoral constitucional. En estas elecciones fue elegido con 32.242 FERNANDEZ candidato del partido Liberal, contra 29.212 de SOCA-

RRAS (ver cuadro No.3).

**Cuadro No. 3**  
**Elecciones Atípicas Popular de Alcalde de Valledupar**  
**04 de Octubre de 2009**

<b>Total potencial</b>	227.866	<b>Porcentaje de mesas instaladas</b>	100%	<b>Mesas instaladas</b>	466
<b>Potencial informado</b>	79.412	<b>Porcentaje de mesas informadas</b>	100%	<b>Mesas informadas</b>	466
<b>Candidatos</b>		<b>Partido político o movimiento</b>		<b>votos</b>	
Luis Fabian Fernandez Maestre		Partido Liberal Colombiano		31.248	
Fredys Miguel Socrates Reales		Partido de la U		29.212	
Eloy Chichi Quintero Romero		Partido Cambio Radical		12.570	
Evelio José Daza Daza		Partido Verde opción Centro		1.961	
Jorge Luis Fernández Olivella		Mov. Alianza Social Afrocolombiana		312	
<b>Votos Blanco</b>	1.875				
<b>Votos Nulo</b>	800				
<b>Votos no marcados</b>	1.434				
<b>Total votación</b>	79.412				

Fuente: [https://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-Resultados-3635-Registraduria Nacional](https://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-Resultados-3635-Registraduria-Nacional)

Este proceso electoral estuvo caracterizado por tres factores: la identificación partidista, la falta de seguridad ciudadana y aparece por primera vez la incidencia de la religión, representada en la unión de las iglesias cristianas (Católica y Evangélicas) en torno al candidato Freddy Socarras, cuyo lema era "Si se puede en el nombre de Jesús"

### **ELECCIONES 2012-2015**

En las elecciones llevadas a cabo en octubre de 2011, para el período electoral 2012-2015, se enfrentaron FREDYS MIGUEL SOCARRÁS REALES, inscrito por Lista de Significativos Ciudadanos, quien inició su campaña como pre-candidato del Partido de la U, GONZALO RAUL GOMEZ SOTO, candidato del partido Liberal quien en las elecciones atípicas realizadas en el 2009, se había inscrito como can-

didato del partido Alianza Social Indígena, AUGUSTO RAMIREZ UHÍA, candidato de las iglesias Evangélicas avalado por el partido Cambio Radical, MIGUEL ANTONIO MORALES, candidato del Movimiento Político AFROVIDES, y ELOY QUINTERO ROMERO, con militancia Liberal tradicional anteriormente, y avalado por el partido Verde quien, renunció a su aspiración y se unió a Freddy Socarrás, ganador en estas justas electorales. En un análisis retrospectivo a este proceso electoral se tiene que:

\* El candidato vencedor FREDYS MIGUEL SOCARRÁS REALES, era militante el partido Liberal, con una fuerte identificación partidista tradicional, del cual se desalineó para realinearse en el partido ALAS Equipo Colombia, del cual fue candidato a la Alcaldía de Valledupar en los comicios electorales de 2007 quedando en el cuarto lugar con 14.942 votos. Posteriormente, pasó a la Unidad Nacional o “partido de la U”, que lo respaldó en las elecciones Atípicas para el período 2009-2011 ocupando el segundo lugar con 29.212. Para el proceso electoral bajo análisis, Socarras inicialmente, fungió como precandidato a la Alcaldía de Valledupar por el partido de la U, junto con Carlos Muñoz Pérez en Mayo de 2011 por último, se inscribió por Lista de Significativos Ciudadanos con EL Movimiento Si se Puede.

\* En la elección realizada en el 2011, aparece como factor determinante de la intención de voto de los vallenatos por Fredys Socarrás, la religión en primera instancia factor sociológico al que la ciencia política da mucha importancia, pero que había perdido su influencia en el comportamiento electoral, aparece ahora no sólo por la marcada presencia de las diversas iglesias en el trabajo político, sino por el enfrentamiento público del obispo de la Diócesis de Valledupar con Luis Fabian Fernández Maestre, anterior alcalde Liberal de Valledupar y el Gobernador del Cesar, quienes pertenecían a la religión separada, este enfrentamiento despertó en los Católicos la necesidad de mostrar su respaldo al prelado de la Iglesia Católica votando a un candidato que perteneciera a activamente a esa comunidad como lo era Fredys Socarras, miembro de la comunidad de parejas de la parroquia del Espíritu Santo y cambió así la intención de voto de muchos católicos a favor de Augusto Ramírez Uhia candidato del partido Cambio Radical y practicante de la comunidad evangélica.

\* El enfrentamiento del candidato del partido Liberal Gonzalo Gómez, con los medios de comunicación especialmente con la emisora Maravilla Stereo de la cual es copropietario Eloy Quintero Romero candidato a la alcaldía y quien se unió a Socarras una vez se conoció la encuesta en mención, afectó notablemente la intención de voto a favor del candidato Gómez puesto que, de perfilarse como seguro ganador, pasó a un segundo plano una vez conocida la

**Encuesta realizada del 11 de septiembre de 2011 antes de las elecciones que lo daba como ganador. (Ver cuadro No.4)**

#### Cuadro No. 4

**Estudio para medir la Intención de voto a la Alcaldía de Valledupar**

**Centro Nacional de Consultoría**

**Valledupar 11 de septiembre de 2011**

Genero	Edad	
--------	------	--

Base: Encues- tados de VALLEDU- PAR	Total	Masculino	Femeni- no	Entre 18 y 25 años	Entre 26 y 40 años	Entre 41y 55 años	56 o más años	Alto
	360	182	178	82	113	114	51	10
Gonzalo Raúl Gó- mez Soto	27	29	25	27	29	28	21	30
Fredys Miguel Socarras Reales	20	18	22	16	16	24	27	30
Augusto Daniel Ramírez Uhía	18	15	20	18	21	14	18	10
Miguel Antonio Morales Campo	12	14	11	12	14	13	6	10
Eloy Chichi Quintero Romero	5	7	4	6	5	4	6	-
Melkis Guillermo Kammerer Kammerer	4	3	4	4	2	5	2	-
Omaira Esther Herrera Miranda	2	2	2	1	2	3	2	10
Joaquín Alfredo Martínez Urrutia	1	1	-	2	-	-	2	-
Otro	-	-	-	-	-	1	-	-
Voto en blanco	2	3	2	5	-	1	6	-
Ninguno	4	5	3	4	6	4	-	10
Ns/Nr	5	3	7	5	5	3	10	-

Fuente: <https://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-Resultados-3635->  
Centro Nacional de Consultoría

De igual manera, la negativa evaluación del gobierno de CIRO PUPO CASTRO, Alcalde liberal 2005 – 2008, las frecuentes denuncias de corrupción, la apertu-

ra de sendas investigaciones y la mala prensa incidieron negativamente en el resultado electoral del partido liberal y del candidato. Al igual que el liderazgo ejercido al interior del partido U (Partido de la Unidad Nacional) por Carvajal, exdiputado liberal, exalcalde elegido por lista de significativos ciudadanos (AVA) y jefe de Campaña de Fredys Socarrás.

1. Cabe resaltar, que hasta el momento en que entró en vigor la elección popular de alcaldes, la Identificación por un Partido y la obligación legal de votar por uno de los *dos partidos tradicionales Liberal - Conservador (Plebiscito Nacional de 1957/ Frente Nacional)*, eran los factores determinantes en la conducta electoral de los ciudadanos de Valledupar.

2. El comportamiento político de un alto porcentaje de los vallenatos está más incidido por la racionalidad y el voto útil, que por la identificación con un partido o por un factor ideológico, vota por la opción que supone le produce mayores beneficios. Se señala que hay una influencia del factor religión que es un factor de largo plazo el cual genera predisposiciones políticas permanentes y esta permanece latente hasta que se presenta un conflicto que envuelve el elemento religioso.

3. El Partido Liberal es el único que ha mantenido su identidad partidista, participando con éxito en todos los procesos electorales desde 1988, a excepción de las Elecciones 1988 y 1992 en que fue ganador RODOLFO CAMPO SOTO del partido Conservador, por alianzas con sectores desalineados del partido liberal.

4. El multipartidismo, la conformación de grupos y movimientos políticos y la participación electoral de los ciudadanos por fuera de los partidos, son tres fenómenos que vienen contribuyendo lentamente cambiar las costumbres políticas de los colombianos en general y de los vallenatos en particular durante los últimos veinte años, lo que ha permitido algunos cambios en el comportamiento de los electores. Estos cambios se han visto reflejados en la legislación colombiana: art. 107 de la Constitución Política 1991 y Ley 30 de 1994, logrando con ello incentivar otras formas de participación de los colombianos en las jornadas electorales permitiendo ampliar las posibilidades políticas de nuestra sociedad en la medida en que se ha venido avanzando hacia una democracia de partidos.

5. Las Listas de Significativos Ciudadanos comienzan a tener auge, con el derecho de éstas a la financiación estatal de las campañas, establecida a través de la ley 996 de 2005.

6. En Valledupar, los candidatos de Listas de significativos Ciudadanos son producto de militantes disidentes de los partidos políticos (Carvajal y Socarrás) que encontrado en esta modalidad un boquete para sacar adelante sus aspiraciones, poniendo de presente: la indisciplina, las disidencias, y el transfuguismo al interior de los partidos.

7. La violencia política, la compra de votos, el ventajismo político, la corrupción, son una constante en las elecciones para elegir alcalde popular en el Municipio de Valledupar.

(Abramson, Paul R. 1983 Las actitudes políticas en Norteamérica, Argentina, Grupo Editorial Latinoamericano. p.89).

- Anduiza, Eva y Agusti Boch. 2004. *Comportamiento Electoral*. Barcelona: Editorial Ariel. Capítulos 3- 4-5-6, 7 y 9
- Cecilio Acosta.
- Constitución política 1991. Acto Legislativo No.1 de 2003 y Acto Legislativo No.1 de 2009. Editorial Temis, Edición 2010.
- Ley 131 de 1994, Estatutaria del voto Programático Ley 130 de 1994, Ley Estatutaria de Organización y Régimen de los partidos políticos.
- (Downs, Anthony, *Teoría económica de la democracia*, trad. de Luis Adolfo Martín Merino, Madrid, Aguilar, 1973, 339 pp).
- Duverger, Maurice 1957. *Los Partidos Políticos*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Lipset, Seymour. 1987. *El Hombre Político*. Editorial.Tecnos, S.A. Madrid España
- Mainwaring Scott y Timothy Scully.1995. La institucionalización de los Sistemas de Partidos en América Latina. *Revista de Ciencia Política XVII* (Nos. 1-2).63-101.
- Mainwaring Scott y Torcal Mariano. 2005. La institucionalización de los sistemas de partido y la Teoría del Sistema Partidista Después de la Tercera Ola Democratizadora. *América Latina Hoy 41:141-173*.
- Molina José Enrique. 1991** - *“El Sistema electoral Venezolano y sus Consecuencias Políticas*. Valencia Venezuela., Vadell hermanos IIDH/CAPELL
- Molina José Enrique. 1993a** - *“¿Por qué se alejan los Venezolanos de los Centros de Votación? Hacia un modelo explicativo de la participación electoral en Venezuela”* en *Espacio Abierto No.2*. Enero – Junio Maracaibo Venezuela.
- Molina José Enrique. 1997** - *El efecto Electoral del Subdesarrollo. Cambios de Gobierno y sus Causas en América Latina, El Caribe y los Países Industrializados. Cuadernos del Cendes 36.p. 87-109*.
- Molina José Enrique. 2000**. *Comportamiento electoral en Venezuela 1998-2000, Cambio y continuidad*. Cuestiones Políticas, 25 de julio – diciembre de 2000, p. 27-66 Consejo de Desarrollo Científico y Humanitario de la Universidad del Zulia y CONICIT.
- Molina José Enrique. 2008a**. *“Ideología, Clientelismo y Apoyo Político en las Elecciones Presidenciales de 2006”*
- Molina José y Carmen Perez. 2002** - *Venezuela Ratifica el Cambio : Elecciones de 2000*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca p.143-176.
- Molina, J E. 2008b** - *Elecciones en América Latina (2005 - 2006) Desafíos y Lecciones para la Organización de Procesos Electorales*.
- Moreno, Alejandro. 2003**. *El Votante Mexicano: Democracia, Actitudes Políticas y Conducta Electoral*. México Fondo de Cultura Económica.
- Peña Molina Blanca.2007**. *¿ Por qué la Gente Vota como Vota? Teorías Políticas del Comportamiento Electoral*. *Revista Trayectos No.1*.México Universidad Autónoma de Baja California Sur, pag.7-25.
- Pérez Baralt Carmen. 2006**. *Cambios en la Participación Electoral Venezolana*.

Cuestiones Políticas, 25: 11-26. Fac Ciencias Jurídicas y Políticas LUZ.

**Pérez Baralt Carmen. 2006.** *Enfoques Teórico Metodológicos en el Estudio de la Participación Electoral.* Cuestiones Políticas, 40: 74-93. Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas LUZ.

**Pérez Baralt Carmen. 2008.** *Curso Sobre Campañas Electorales y Análisis del Comportamiento Electoral. Trabajo mimeografiado preparado para el curso sobre Comportamiento Electoral y Campañas Electorales. Universidad Católica*

Valledupar como vamos (2011). Informe de Evaluación de Calidad de Vida en Valledupar 2009 (Línea de base) – 2010. [http://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2014/03/Indicadores\\_generales\\_cesar\\_2010.pdf](http://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2014/03/Indicadores_generales_cesar_2010.pdf)

## CINE Y DISTOPÍA COMO SIMULACIÓN, COMLOT Y JUSTIFICACIÓN DEL STATU QUO

Briceño-Montilla, Luis Alfonso\* Barrios-Uzcategui, Roselia C.\*

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt  
Venezuela

### RESUMEN

La historia del cine, bien podría matizar la progresión de la sociedad y sus cambios a nivel político, social, económico, conductual y psíquico; como también, forjar en su esencia dinámica un instrumento eficiente para configurar la memoria colectiva en la 'cultura de masas'. En cuanto a la distopía, elementos como la sátira, rebelión, caos y decadencia social, son algunos de los ingredientes fundamentales, esenciales para la formulación de su espectro audiovisual y literario, como aditivos fulgurantes. Consecuentemente, podremos evidenciar diversas particularidades provenientes de dicha corriente, entre las cuales destaca una especie de simulación, complot y legitimación del statu quo a través de escenarios y contextos que luego parecen materializarse en la realidad social, a ritmos acelerados.

**Palabras clave:** Distopía, Simulación, Complot, Legitimación, Statu Quo.

### *CINEMA AND DISTOPIA AS SIMULATION, PLOT AND JUSTIFICATION OF THE STATU QUO*

#### ABSTRACT

The history of cinema could well qualify the progression of society and its changes at the political, social, economic, behavioral and psychic level, as well as forging in its dynamic essence, an efficient instrument to configure the collective memory in the 'culture of the masses'. As for dystopia, elements such as satire, rebellion, chaos and social decadence are some of the fundamental ingredients, essential for the formulation of its audiovisual and literary spectrum, as brilliant additives. Consequently, we will be able to show various peculiarities from this current, among which a kind of simulation, plot and legitimization of the status quo through scenarios and contexts that later seem to materialize in social reality, at accelerated rates.

**Keywords:** Dystopia, Simulation, Plot, Legitimation, Status Quo.

\*Colaborador del Centro de Investigaciones Literarias y Lingüísticas "Mario Briceño Iragorry" Universidad de los Andes Núcleo 'Rafael Rangel', Lcdo. En educación: Mención Geografía e Historia (Universidad de los Andes – Trujillo). M.Sc En Administración de la Educación Básica Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (Unermb). Cursante de la especialidad en Metodología de la Investigación y Doctorado en Educación (Unermb). Docente activo e investigador.

E-mail: Ciudadbohemia1@gmail.com / Orcid.org/0000-0001-6713-1070

\*Lcda. En Educación: Mención Lenguas Extranjeras (Universidad de los Andes – Trujillo). M.Sc En Derecho Procesal Penal (Universidad de los Andes – Trujillo). Cursante de la especialidad en Metodología de la Investigación (Unermb). Docente activa e investigadora.

E-mail: chelybu@hotmail.com / Orcid.org/0000-0002-0190-1279

## INTRODUCCIÓN

La historia del cine, bien podría matizar la progresión de la sociedad y sus cambios a nivel político, social, económico, conductual y psíquico; como también, forjar en su esencia dinámica un instrumento eficiente para configurar la memoria colectiva en la 'cultura de masas'. En consecuencia, la transfiguración de la identidad localista sobre diversos estratos sociales, en parte se debe gracias al increíble poder abarcador, sugestivo y dominante en la era del logos (imagen) y medios de masas como dispositivos al servicio de poderes hegemónicos. Imponiendo así, modismos que demarcan conductas estereotípicas en cada década, gracias a sus particulares métodos publicitarios, persuasivos y clichés.

En la actualidad, la relación entre cine y distopía constituye una fusión mediática, corporativa y lucrativa importante, manejada desde monopolios cinematográficos como especies de mecanismos coactivos y seductores. Por lo cual, un conjunto de filmes han sido orientados bajo conceptos como el de un mundo caótico emplazado por fuerzas divisorias entre buenos y malos, relativos a la dinámica de 'Marvel Movies' y su franquicia de superhéroes y villanos en constante disputa, recicladas bajo un horizonte que cimenta elementos como la 'gestación, sublevación y retorno' entre el desorden y la quietud. Por tanto, si debemos introducir las señales de un arte del complot, es a partir de la unión entre el cine y la distopía como expresión omnipresente y legitimadores del status quo en la industria cultural del entretenimiento contemporáneo.

Iniciando por un breve bosquejo, el cine, compuesto por la fotografía como elemento fundamental, da paso a una serie de procesos en aras de su construcción. "La primera fotografía de Niepce, hacia 1823, La *table servie*, había necesitado catorce horas de exposición. Los primeros daguerrotipos fueron bodegones o paisajes" (Sadoul, 2004:6). En cuanto a la transición hecha film, dicho elemento es reproducido bajo la técnica del fotograma. Básicamente, consiste en realizar capturas continuas, para luego ser proyectadas por medio de un dispositivo (cajón) compuesto de luz, maximizando la imagen que reposa sobre un carrete que gira y las va desplegando, originando así, una sensación de movimiento. Tales elementos, componen la fundamentación del cine en sus inicios. En este sentido:

*El cine, que hace desfilar ante nuestros ojos veinticuatro (y en otro tiempo, dieciséis) imágenes por segundo, puede darnos la ilusión de movimiento porque las imágenes que se proyectan en nuestra retina no se borran instantáneamente. Esta cualidad (o esta imperfección) de nuestro ojo, la persistencia retiniana, transforma un tizón que se agita en una línea de fuego (Sadoul, 2004:5).*

Posteriormente, tal arte, llamado séptimo por concentrar pintura, escultura, literatura, arquitectura, danza y música, es bautizado con su naciente nombre 'cine'. El surgimiento de ello, revela registros históricos que varían en función de sus orígenes y perspectivas, llevadas a cabo en diversos tiempos históricos. Por ello, desde varias fuentes, se puede rastrear una serie de vestigios que forman parte de la evolución del cine y configuran algunos de los antecedentes que fueron capaces de inspirar tal creación.

Platón, siendo ajeno a las tecnologías eléctricas y cultura de masas, debido a la distancia temporal y progresión de la ciencia moderna; legó un cuadro recreativo a través del 'mito de la caverna', en el cual eran proyectadas imágenes en las paredes a través del uso de la luz, similar a una especie de proyector. De igual modo, una segunda lectura es presentada a partir de la salida de aquella gruta, en la que los sujetos al encontrarse en un nuevo territorio hasta entonces desconocido impactan con una nueva realidad simbólica y sensitiva.

En este sentido, surgen contenidos vinculantes a la imagen, representaciones, proyecciones, escenarios y contextos que hacen alusión al conocimiento y sus limitaciones, producto de las fragmentaciones del mundo. Por tanto, variadas realidades objetivas y subjetivas son emplazadas entre micro espacios o cavernas. Por analogía, el séptimo arte compone similares valores, debido a la polisemia de historias y narrativas develadas a través del lente y la luz como espacios de interpretación simbólica.

Para Calva (2013:13) “Salir de la caverna y enfrentarse a la luz del sol y ver lo que en realidad existe es conseguir el conocimiento”. Sin embargo, cabe la pregunta de hasta qué punto el mundo se encuentra compartimentado por infinidad de grutas. Por tanto, diríamos que salir de, o suscribirse a múltiples cavernas, equivale a expandir o limitar las esferas del conocimiento y la realidad. Siendo así, tal mito, un lugar de múltiples dimensiones.

De allí que, podemos establecer por analogía otros elementos como la esencia visual, lumínica, parcelaria (ideológica), lo cual sirve como referente en varios sentidos. Por un lado, el de las limitaciones producto de las manipulaciones signícas contenidas en cada producción fílmica; por el otro, el de la expansión a favor del conocimiento y sus posibilidades narrativas, producto de las diversas miradas (productores-directores-actores), similares a la recreada por la salida de la gruta en el mito platónico.

## 2. MATICES DEL SÉPTIMO ARTE

*El mito de la reproducción gráfica del movimiento –que eso y no otra cosa es el cine– nace, en la noche remota de los tiempos, en el cerebro del hombre primitivo. Esto no es una conjetura, sino una constatación. Acérquese, quien lo dude, a las santanderinas cuevas de Altamira y contemple en el techo de la Capilla Sixtina del arte cuaternario un bello ejemplar de jabalí policromo, que muestra la curiosísima particularidad de tener ocho patas (...) en esta captación fugaz de la imagen de los animales, cristalizada en las paredes de la cueva, debió encontrar nuestro remoto antepasado una imperfección: la realidad que le rodeaba no era estática, sino que se movía, cambiaba (...) Esto, ciertamente, no es cine, pero sí es pintura con vocación cinematográfica (Gubern, 2014:8).*

La representación simbólica de la realidad, ha sido una constante en la cultura humana, cristalizada bajo distintos modos codificables. Por tanto, la técnica destinada hacia el perfeccionamiento de la representación, es dispuesta a través de una gran variedad de espacios y contextos. Progresivamente, nuestro universo ecléctico y signíco constituido en audiovisual, configura un sinfín de composiciones contendidas bajo imágenes, palabras, sonidos y colores, los cuales exteriorizan el mundo de las ideas desde distintos planos interpretativos, similares a la captación del jabalí policromo.

Para Gubern (2014) los vestigios del arte primitivo son configurados a partir de la sensibilidad del artista por revelar y apresar graffias como representaciones del dinamismo entre los seres y las cosas en constante movimiento a su alrededor, las cuales emergían como necesidad y formas de manifestación, germinando desde su interior. Por ello, arte, expresión, configuración, se presentan como una alegoría al oficio del artista; además, aspectos inherentes a la necesidad de comunicación, proyección y exteriorización para tamizar el mundo, componen los modos en que es codificada la realidad.

Consecuentemente, Gubern (2014) señala otros vestigios en Ramsés el faraón, como referencia de mil doscientos años antes de nuestra era, mediante la

expresión de imágenes consecutivas fuera de un templo, las cuales podrían contemplarse como fases sucesivas similares a una película, en caso de ir cabalgando al galope para su visualización. Del mismo modo, refiere la historia de Teseo mediada por cerámicas cretenses contenidas en escenas varias; entre otros ejemplos, describe la espiral de la columna trajana en Roma, la cual retrata distintas proezas por parte del emperador; escenas de la vida de Cristo y el martirio de san Mauricio del Greco, entre otras. En este sentido, tales elementos son considerados antecedentes que vinculan a la imagen con nacimiento del cine.

Asimismo, la historia oficial del séptimo arte acuña en el imaginario colectivo el surgimiento del cinematógrafo, patentado el 13 de febrero de 1895 por los hermanos Lumière, ese año proyectaron ante el público una grabación de la salida de obreros de una fábrica francesa en Lyon. No obstante, un particular hecho constituyó la oficialización del cine, el asunto giró en torno a los primeros que lograsen una serie de presentaciones públicas y pagas, los victoriosos de tal contienda resultaron ser los hermanos Lumière:

*Los inventores eligieron para la presentación del cinematógrafo la semana de Navidad, durante la cual los bulevares parisinos suelen estar atestados de viandantes, que pasean contemplando los escaparates de los comercios. Se estableció que el precio de la entrada sería de un franco y que se celebraría una sesión cada media hora (...) Los Lumière tuvieron la precaución de pegar en los cristales del Grand Café un cartel anunciador, para que los transeúntes desocupados pudieran leer lo que significaba aquel invento bautizado con el impronunciable nombre de Cinématographe Lumière (Gubern, 2004:17-18).*

El cine en sus inicios indagaba formas, sustancias y estilos narrativos para expresar construcciones simbólicas en cuanto al contenido de sus historias. En principio, este arte no fue como hoy día lo conocemos; puesto que su invento era novedoso y desconocido, surgían teorías y corrientes basadas en diversos procesos experimentales. Como fase inicial, prácticas a modo ensayo y error sugieren una variedad de incursiones; elementos como: teorías para generar génesis, uso de luz, color, escenografía, sonido, literatura, entre otros aspectos técnicos, fueron apareciendo en la medida que se adoptaban diversos enfoques.

Según Molina et al Piquer y Cortina (2013:528) “La coloración a mano de cada uno de los fotogramas de las películas sería la primera experiencia en la aplicación del color en el medio cinematográfico”. Ello inició una extensión que incorporó a nivel simbólico un substancial aporte, debido a la conformación entre psicología de los colores, cromática y teoría del color. Dichos elementos, son capaces de dotar a la imagen dimensiones conmovedoras mediante asociaciones psicoemocionales, originadas por tal relación. Se formularon conceptos teóricos y prácticos tales como: el rojo con la sangre, peligro, atracción, valentía, rigor, placer y pasión; mientras que el blanco con bondad, pureza, inocencia, humildad, candidez y paz y el negro con la muerte, misterio, vacío, soledad, violencia y tristeza, por argüir algunos. Siendo éstos y otros elementos, analogías que amalgaman un edificio sónico inherente a la cultura cinematográfica. De esta manera, confieren herramientas técnicas, teóricas y psíquicas, capaces de producir poderosos impactos y efectos sobre los futuros consumidores de medios audiovisuales.

Por otro lado, las proyecciones iban desde la llegada de un tren a la estación hasta grabaciones tipo caseras, en estas últimas eran expuestos individuos realizando actividades desde su cotidianidad. Por ejemplo, un jardinero regando las

plantas al mismo tiempo que jugaba con un chico, desencadenando una persecución con el propósito de mojarlo mediante disparo de manguera, constituyendo así, las primeras producciones en tono de comedia. El hecho de ver reflejadas a personas comunes sobre la gran pantalla, generaba gran asombro y emociones en el público, quienes observando aquello que acontecía en congregación multitudinaria, eran partícipes del nuevo fenómeno de la cultura de masas.

Entre otras de las características resaltantes del cine en sus inicios (1895-1930) denota la ausencia de sonoridad y color. Por lo tanto, una de sus grandes épocas alude al célebre cine mudo en blanco y negro. Paulatinamente, diversas manifestaciones artísticas se fueron incorporando como parte del discurso narrativo. Entre las influencias de otras expresiones del arte tenemos como ejemplo el films "Cantando bajo la lluvia (1951), Stanley Donen y Gene Kelly dieron paso a una segunda etapa en el campo del cine musical." (Radigales, 2008:70). Juntando así, la complementación que da vida a una puesta en escena de corte musical. Del mismo modo, El cantante de Jazz (1927) de Alan Crosland, con mucho más anterioridad, anticipa el boom del género cinematográfico musical.

Asimismo, brotan fusiones fílmicas provenientes de distintos campos del conocimiento humano, desde lo literario hasta lo surrealista, psicológico, filosófico, científico, popular, entre otros; lo cual, aporta mayor riqueza al discurso del lenguaje audiovisual cinematográfico. Por ende, la siguiente relación entre el cine y las corrientes mencionadas, dan cuenta del creciente fenómeno.

En palabras de Martínez (1984) tomamos como ejemplo al gran cineasta Luis Buñuel (1900-1983), quien nutrió su discurso cinematográfico basado en obras de grandes escritores como Bretón, Eluard y Aragón, quienes figuran entre los mejores del siglo XX. Del mismo modo, toma elementos de los pintores Magritte, Miró, Max Ernst, Rene Clair y Jean Cocteau. Incluso, llegó a realizar un films con el pintor español Salvador Dalí, bajo el título: El Perro Andaluz (1928), y otros de corte social y crítico como Los Olvidados (1950), El Ángel Exterminador (1962), El discreto encanto de la burguesía (1972), que representan tan solo algunas de sus grandes obras.

Del mismo modo, García (2007) alude su estudio sobre uno de los grandes maestros del séptimo arte Ingmar Bergman (1918-2007), considerado el último existencialista, término proveniente de la corriente filosófica en Sartre y Kierkegaard, pero que también tendía a otras manifestaciones como el realismo poético francés de Carné y Duvivier, en obras de contenido psicológico como El séptimo sello (1957), Personas (1966), Gritos y susurros (1972). Además, pone de manifiesto expresiones simbólicas, románticas y naturalistas. Su pasión por lo romántico, expresionismo y trágico, adquieren una dimensión estética en términos Nietzscheanos.

Otro de los grandes cineasta referido por Goyes (2019) es Tarkovski (1932-1986), quien tomó de la poesía Rusa de Turgueniev, Lermontov y Ajmátova y la poesía tradicional japonesa de Issa, ideas para la construcción audiovisual. Entre los rasgos de su cine, poderosas fotografías y encuadres muestran una belleza y crueldad expresada bajo la sutileza de sus tratamientos, similares a una obra de arte pictórica, a través de influencias como la de Leonardo da Vinci. Sobre la literatura, toma a Dostoyevski, Hesse y Goethe; en lo sonoro, influencias de un Johann Sebastián Bach. Entre algunos de sus films tenemos: Stalker (1979), Nostalgia (1983), Sacrificio (1986). En este sentido, una lista extensa forma parte de los grandes maestros e influencias de numerosas corrientes artísticas, manifestadas en sus obras y que confluyen en el cine como parte de su riqueza.

En otro orden de ideas, el lenguaje audiovisual y hecho fílmico como acción creativa está constituido por distintos departamentos, sectorizados en: pre-producción, producción y post-producción. Éstos, tienen como propósito perfeccionar y engranar la maquinaria del cómo será producida y reproducida una historia. Partiendo desde la yuxtaposición de imágenes, encuadres, cortes, vestimentas, escenografías, manejos en las paletas de colores, actuaciones, luz, hasta la música que los acompañarán, formando así un mejunje explosivo y embriagador.

Por ende, nada de lo que se refleja en la gran pantalla es casual o ingenuo, hasta el más mínimo detalle posee una intencionalidad a criterio del director. Por tanto, clasificar alguna obra como neutral sugiere un obstáculo, puesto que la gran mayoría persigue un objetivo, por banal o profundo que sea. La manipulación visual es un elemento considerable, lo cual, generalmente responde a intereses provenientes de las productoras, corporaciones, visiones artísticas, educativas, mercantilistas, entre otras. Todo ello, estará determinado incluso por las leyes que impongan el mercado, marketing publicitario y monopolios cinematográficos. Y aquí es donde la distopía desempeña un papel primario en la actualidad.

## 2.1 Distopía, cine y literatura: breves matices

El concepto clásico de distopía resalta elementos como el caos, totalitarismo, sociedad indeseable, control sistemático. Por tanto, uno de los rasgos fundamentales consiste en hiperbolizar escenarios y contextos que luego parecen materializarse en la realidad social, económica, tecnológica y política. Desde la literatura, construcciones narrativas en diversos estilos, formas lingüísticas y estéticas, generan proyecciones sobre el porvenir social basado en elementos como la evolución de la técnica, creciente intolerancia, escasez, violencia, revoluciones, control y recrudescimientos en distintos planos. Obras de corte futurista, increíblemente pasmosas, proféticas y desalentadoras erigen sus cimientos.

Un ejemplo relativamente reciente en 'La parábola del sembrador' de la escritora Octavia Butler (2021), publicada en los años noventa, describe a una sociedad dividida por grupos de poderosos, quienes controlan los cultivos de alimentos, la energía eléctrica y el agua. En segundo lugar, una clase media de pauperada y apertrechada con armas de fuego entre muros y vecindarios se protegen de la hostilidad global y, por último, el de la gente sin hogar, prostitutas, mendigos y analfabetas, están destinados al robo y actividades de cualquier tipo. En este sentido, es presentado un mundo condicionado por el caos, anarquía y relaciones de dominación, en las cuales los poderosos coexisten bajo la invariabilidad histórica del control de unos grupos sobre otros.

Además, su proyección resalta otros aspectos como el elevado costo del agua por encima de la gasolina, soborno policial y analfabetismo generalizado. Consecuentemente, conflictos armados, circulación de drogas sintéticas, entre otros, suman elementos del mundo futuro de Butler (2021). En la actualidad, la realidad advierte que algunos de estos fenómenos comienzan a materializarse.

Las producciones distópicas, representan una gran parte de películas que son difundidas a través de diversos medios de masas y ahora plataformas virtuales. Según el portal Box Office Mojo (2021) la trilogía de Matrix ha recaudado a nivel mundial un total de US\$1.632.989.142 con un presupuesto de US\$363.000.000; el film Ready Player One, señalado por Box Office Mojo (2018) afirma que recaudó un total de US\$582.890.172 con un presupuesto de 175.000.000. Asimismo,

Álvarez (2020) arguye que la trilogía de los juegos del hambre de Gary Ross recaudó casi 3000 millones de dólares a nivel mundial. Nuevamente el portal Box Office Mojo (2019) estima que el film Joker, realizado por Todd Phillips en el citado año, recaudó un total de \$1.074.251.311 con un presupuesto de \$55.000.000. Tales indicadores, dimensionan el impacto mediático global derivado de la supremacía distópica hollywoodense.

Con respecto a producciones literarias relativamente recientes, tenemos como ejemplo: V De Vendetta (2000) de Alan Moore y David Lloyd, Divergente (2011) de Harper Collins, Matadero Cinco (2020) de Kurt Vonnegut, entre otras. Ahora bien, las incipientes referencias aportan luces con relación a la distopía como instrumento valioso que motoriza el corazón de la maquinaria mediática actual en términos económicos e ideologizantes. Los elementos comunes que reúnen diversas distopías, van desde mundos disímiles hasta seres extraterrestres y la colonización de otros planetas. Constantemente, suele presentarse un mundo al borde del colapso. Sin embargo, un elemento significativo es que generalmente tales tipos de producciones legitiman la restitución del modelo económico imperante, reivindicando así, el orden 'natural' de las cosas, visto desde el capitalismo. Un ejemplo de ello, es constituido en las trilogías anteriormente referidas.

En consecuencia, Servigne y Stevens (2020:93) dicen, "Desde los profetas milenaristas de antaño hasta los temores del invierno nuclear, todas las predicciones de colapso hasta la fecha han fracasado; cualquiera puede comprobarlo, no ha habido un colapso global". Por ello, la distopía podría encarnar una especie de colapso más legitimador y seductor que pragmático, con la finalidad de mantener la agitación neural en aras del control psíquico, simbólico y emocional, posiblemente. Por tal razón, un modo de coartada encubridora engendra los altos y bajos vehementes capaces de traducir en capital la histeria y relativo silencio que produce un mundo atravesado constantemente por el equilibrio y la convulsión.

## **2.2 La sátira, rebelión, caos y decadencia como elementos transgresores y legitimadores del Statu Quo en la corriente de los distópicos**

La sátira, rebelión, caos y decadencia social, son algunos de los ingredientes fundamentales en la corriente de la distopía, esenciales para la formulación de su espectro audiovisual como aditivos fulgurantes. Los azafranes de un film proveniente de dicho enfoque, van desde la incitación al cambio, agitación, lucha, hasta revelaciones mesiánicas emergidas bajo figuras carismáticas dispuestas a conquistar ideales diversos. La progresiva convulsión, presencia de tecnologías, técnicas y métodos coactivos, forman parte de sus fundaciones. Por tanto, la hostilidad planetaria y relaciones de poder controladas por élites, afirman su condición de sociedad indeseable.

La legitimación del Statu Quo o gatopardismo 'cambiar todo para que nada cambie', son prácticamente una oda de confirmación al sistema económico dominante, en el cual, se despliega un conjunto de proyecciones libertarias prefabricadas que persiguen como principal meta la instauración de un mundo controlado por los más fuertes. Una manera más clara de cara a tal confirmación, es configurada de manera mucho más explícita en diversas trilogías bajo la formulación: 'gestación, sublevación y retorno'. Matrix, representa la restauración de un sistema destinado a retornar al origen en términos del modelo económico y político capitalista.

Por tanto, en la primera entrega surge la gestación, partiendo de elementos nacidos de alguna inconformidad, injusticia social o revelación, originando así el inicio de la travesía. Lo cual, abonará las ideas primarias para promover la organización y tránsito hacia caminos de una futura revolución social con fines de justicia y reivindicación a favor de los más oprimidos. El surgimiento de tales hechos, en la gran mayoría es encarnado por personajes mesiánicos, producto de la marginación sistemática y pobreza que el mismo modelo ha originado.

Para la segunda entrega, la sublevación desencadena el corpus, tensión, lucha, instigación al cambio, dualismo y sensación que conjuga la dinámica de revelación. Buenos y malos, situaciones o escenarios son revelados, para ello se emplean estrategias con la finalidad de identificar claramente la división entre grupos. Dicho de otro modo, son delineados las figuras amigas, enemigas, cómplices y traidoras como parte de un reciclaje de las grandes historias llevadas a la gran pantalla.

Servido el ascenso al clímax y posterior descenso, se produce la tercera fase de restitución y retorno al origen. Finalmente, para desgracia de la mayoría de revoltosos, satíricos y mesiánicos redentores fracasan en la lucha contra el sistema, producto de las traiciones, desilusiones, divisionismos y omnipresente poder coercitivo. Compareciendo así ante un eterno reciclaje, gatopardismo o justificación sistémica. Cumpliendo una especie de patrón continuo: cimentación-bases, desarrollo-tensión y clímax-descenso. Por lo tanto, el restablecimiento de las fuerzas que antes colisionaron ensalzadas por sueños de libertad y gloria, regresan al principio del orden mundial establecido. Legitimando al statu quo, como único modelo capaz de generar un equilibrio desde la desigualdad y poderío organizado.

Es así como las mayoritarias superproducciones son adaptadas dentro de la corriente distópica. Elementos necesarios como la aparente sátira, rebelión, caos, decadencia social y crítica al sistema, encubren un papel contemplativo y confirmatorio, fundamental para crear las condiciones que edifican las distopías en el cine. No obstante, la ratificación de la negatividad, terror, coerción, tecnologías y poder, constituyen los principales dispositivos presentes en la civilización moderna, prevaleciendo así el despliegue de sociedad convulsa antes que cooperativa, positiva y equilibrada.

### 3. REFLEXIONES FINALES: DISTOPÍA COMO ARTE DEL COMLOT Y SIMULACIÓN

Para Baudrillard (2009:12) “Si miramos de cerca, vemos que en la época moderna el mundo real comienza con la decisión de transformarlo, a través de la ciencia, el conocimiento analítico del mundo y la puesta en obra tecnológica”. En esencia, analógicamente las mismas características son reproducidas en los relatos distópicos originarios. Es decir, en ellos, la ciencia, ingeniería social, técnica y progreso tecnológico, fundan los instrumentos y herramientas para definir a una sociedad dividida por el poder y gracias a tal evolución; pudiendo ser considerada la distopía como hija predilecta del progresismo técnico. En este sentido, diversos grupos monopolizan el control en varios frentes, engendrando así una constante artificialidad de agitación mediada por la crisis sistémica:

*Se trata de desaparición, y no de agotamiento, extinción o exterminio. El agotamiento de los recursos y la extinción de las especies son procesos físicos o fenómenos naturales. Y allí radica toda la diferencia: es muy probable que la especie humana sea la única que haya inventado un modo específico de desaparición, que no tiene nada que ver con la ley de la naturaleza (Baudrillard, 2009:11).*

La desaparición vista desde la distopía, es el resultado de una larga tradición que gira en torno al belicismo, pacto, destrucción y restitución (nuevo orden) de periodos signados por los cambios sociales, derivados por la implantación de renovados modelos políticos-económicos. Por ello, la ley impuesta por el poder y la fuerza desde algunos sectores humanos, es recreada a partir de diversos mecanismos que agitan, estimulan y abonan los escenarios hasta llevar a cabo la implantación de una nueva realidad, relativa a las múltiples cavernas. Es decir, la desaparición de una gruta por otra, en la que el arte y en este caso la distopía condicionan a la humanidad entre la desaparición y resignificación de lo 'real'.

Si la distopía nace y consolida como sociedad negativa, es gracias a la conceptualización de un tipo de 'realidad' cifrada, analizada, construida. En palabras de Baudrillard (2009:12-13) analizar, significa exactamente disolver, en tanto que, representar los objetos, designarlos, conceptualizarlos, hace que existan y a su vez les precipita a una especie de pérdida. Entonces, no es descabellado afirmar que la historia de la humanidad ha erigido su presente y posible futuro mucho más cercano a la dinámica distópica como sociedad, constantemente atravesada por la conmoción y restauración, equivalente al actual presente signado por la pandemia Covid-19 y el proyectado nuevo orden mundial. Dicho de otro modo, en palabras de Naomi Klein (2012) como 'Doctrina del shock'. Es decir, desplegar el caos para luego implantar una nueva arquitectura de carácter social. Por extensión:

*El cine actual ya no conoce ni la alusión ni la ilusión: lo conecta todo de un modo hipertécnico, hipereficaz, hipervisible (...) Todo parece programado para la desilusión del espectador, a quien no se le deja más constatación que la de ese exceso de cine que pone fin a toda ilusión cinematográfica (...) La ilusión se marchó en proporción a esa tecnicidad, a esa eficiencia cinematográfica (Baudrillard, 2006:13-14).*

El exceso, es una cualidad llevada a la exacerbación y producida en las grandes obras cinematográficas pertenecientes al género distópico. Generalmente, se presenta un mundo emplazado por un dualismo perenne, cómplice y necesario. No existe ilusión fuera de tales axiomas, la sociedad es un lugar de luchas y desigualdades, control y terrorismo, tensiones y equilibrio, orden y desorden bajo una especie de rueda giratoria; triunfa la parafernalia como emporio de una sociedad que ha transfigurado la metafísica hacia la volición 'hipertécnica' en términos baudrillardianos. En otras palabras, desaparece el misticismo y triunfa la artificialidad. La sobresaturación de efectos especiales es un destello de luces enceguecedoras y efusivas, capaces de originar un encausamiento acrítico y meramente difusivo.

En este sentido, prevalece un tecnicismo metódico que amalgama imágenes prefabricadas para luego ser desplegadas en la psique humana y social, reformuladas bajo distintos modos y composiciones, pero en esencia bajo los mismos códigos. Culminando hacia una especie de resignación como dopamina o mecanismo de disuasión, capaz de incendiar y neutralizar sagazmente a una civilización imbuida por el poder de las imágenes. Siendo así, la ilusión del 'arte cinematográfico distópico', un ritual de sacrificio y redención. El cual, nos presenta de manera tácita lo existente, el porvenir y lo que desaparecerá en forma cruenta y estruendosa.

Para Baudrillard (2006:14) "No hay elipsis, no hay silencio (...) el cine se funde de una manera creciente a medida que sus imágenes pierden especificidad; vamos cada vez más hacia la alta definición (...) la perfección inútil de la imagen". La pérdida de especificidad y constante ficcionalidad, empuja a emplazar la

existencia en el orden que es revelada la ‘realidad’, cada vez más definida por una imagen que se distancia de la mítica. Por tanto, es instaurada una transfiguración de grandes proporciones, donde la distopía pareciera recrear la radiografía hacia la que se dirige la humanidad. Es decir, la simulación del mundo hecha primero imagen y luego materializada por el uso de tecnologías, poder organizado y creciente virtualidad. En otras palabras:

*No se trata ya ni de mapa ni de territorio. Ha cambiado algo más: se esfumó la diferencia soberana entre uno y otro que producía el encanto de la abstracción. Es la diferencia la que produce simultáneamente la poesía del mapa y el embrujo del territorio, la magia del concepto y el hechizo de lo real (...) La metafísica entera desaparece. No más espejo del ser y de las apariencias, de lo real y de su concepto (Baudrillard, 1978:6-7).*

El reino de la digitalización de la vida y ‘ficción cinematográfica’, es canalizado a través de modelos que definen una existencia contenida en la miniaturización artificial que ha suplantado a la realidad. Por tanto, la distopía ‘evoluciona’ constantemente, la simulación se presenta como la metamorfosis de lo humano por la robótica y la cibernética; el holograma por lo real; el curandero por la medicina moderna y actualmente por la inteligencia artificial. Se construye toda una narrativa progresista de una ilimitada búsqueda orientada hacia la perfección técnica y manipulación constante. En consecuencia, la distopía es la simulación en proceso de configuración perenne:

*Disneylandia es un modelo perfecto de todos los órdenes de simulacros entremezclados. En principio es un juego de ilusiones y de fantasmas: los Piratas, la Frontera, el Mundo Futuro, etcétera. Suele creerse que este mundo imaginario es la causa del éxito de Disneylandia, pero lo que atrae a las multitudes es, sin duda y sobre todo, el microcosmos social, el goce religioso, en miniatura, de la América real, la perfecta escenificación de los propios placeres y contrariedades (Baudrillard, 1978:25).*

Placeres y contrariedades, por analogía constituyen un símil con la distopía, tomando así la delantera con respecto a su ‘contra parte’ la utopía, en algunos aspectos. Así, referimos a un paso más que redobla la brecha entre dominantes y dominados. El simulacro, bien podría representar el equilibrio-desequilibrio hacia el que la humanidad y los centros poderes organizados han originado en el actual presente.

En palabras de Lipovetsky (1990) la historia de la humanidad en su mayor parte ha funcionado desconociendo la frivolidad en la que el mundo agita sus relaciones, por ello, formaciones sociales de milenios clasificadas como salvajes, han combatido, convivido e ignorado implacablemente cambios, fiebres y excesos de fantasías individuales. Por lo tanto, la lucha es una condición casi natural de las sociedades y sus tiempos históricos. Tanto dualismo como divisiones, hiperrealidad, simulación, complot, orden y desequilibrio, fungen como mediaciones que el sistema ha venido perfeccionando en aras de un mayor control social, en el cual los medios y el ‘arte’ constituyen un factor importante para llevar a cabo formas de desaparición que la técnica y tecnologías van suplantando.

Contrariamente, en palabras de Sartori (2016:10) “La partida no está perdida si somos capaces de contraponer al apetito siempre creciente de la democracia distributiva, y a la retórica cada vez más hinchada que lo acompaña, la democracia protectora del habeas corpus”. Siempre que exista posibilidades de libertad, organización, distribución de riquezas y poder, formas de resistencia emergerán como garantías de una lucha que ha sido librada durante la historia humana de manera constante.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, C. (2020). *La precuela de los "Juegos del Hambre" que llega en forma de libro y película*. Recuperado de [www.elindependiente.com](http://www.elindependiente.com)
- Baudrillard, J. (1978). *Cultura y simulacro*. Barcelona: Kairós.
- (2006). *El complot del arte. Ilusión y desilusión estéticas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- (2009). *¿Por qué todo no ha desaparecido aún?* Buenos Aires: Zorzal.
- Boxofficemojo. (2018). *Ready Player One*. Recuperado de <http://boxofficemojo.com/movies/>
- (2019). *The Matrix*. Recuperado de <http://boxofficemojo.com/movies/>
- (2020). *Hunger Games*. Recuperado de <http://boxofficemojo.com/movies/>
- (2021). *Joker*. Recuperado de <http://boxofficemojo.com/movies/>
- Butler, O. (2021). *La paradoja del sembrador*. Recuperado de [www.traficantes-desueños.com](http://www.traficantes-desueños.com)
- Calva, J. (2013). *El mito de la caverna como acercamiento a las necesidades de conocimiento e información*. INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, 7-11
- Crosland, A. (Dirección). (1927). *El cantante de Jazz* [Película]. Estados Unidos: Warner Bros. Pictures.
- García, J. (2007). *Ingmar Bergman: el existencialismo en el cine o un verano con Ingmar*. Recuperado de [www.isagoge.atspace.com](http://www.isagoge.atspace.com)
- Goyes, J. (2019). *La poesía fílmica de Andréi Tarkovski*. t&f, 8-23.
- Gubern, R. (2013). *Historia del cine*. Barcelona: Anagrama.
- Klein, N. (2008). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Argentina: Paidós.
- Lipovetsky, G. (1990). *El imperio de lo efímero*. Barcelona: Anagrama, S.A.
- Sartori, G. (2016). *La carrera hacia ningún lugar*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. U.
- Martínez, M. (1984). *Luis Buñuel*. Uruguay – Montevideo: CBA s.r.l.,.
- Molina, S., Piquer, P. y Cortina, F. (2013). *El color en los comienzos del cine. De la adaptación manual al Technicolor. Comité Español del Color. Sociedad Española de Óptica*, 528-236.
- Radigales, J. (2008). *La música en el cine*. Barcelona – España: Editorial UOC.
- Sadoul, G. (2004). *Historia del cine mundial desde los orígenes*. México – D.F: Siglo XXI Editores, S.A. de C.V.
- Servigne, P. & Stevens, R. (2020). *Colapsología*. Barcelona – España: Arpa & Alfil Editores, S. L.

## LA GAITA ZULIANA Y SUS VALORES: RELIGIOSIDAD

Víctor Hugo Márquez G\*

### RESUMEN

Desde las coordenadas de la reflexión filosófica cercana a la metodología hermenéutica y desde las subjetividades del discurso intimista típico de la visión postpositivista de las ciencias sociales, que devela el significado de los textos en su particular contexto de enunciación, el objetivo del artículo consiste en interpretar la función que desempeñan los valores religiosos en la gaita zuliana. Se concluye que los tres paradigmas gaiteros, deben pensarse como hechos históricos que surgieron de las necesidades sociales de cada época, y que además son vías válidas de comunicación trascendente, sin subordinar, banalizar, marginar, ni excluir a ninguno de esos tres modos de cantar y realizarnos en los valores del patrimonio cultural. Conviene esclarecer sus luces y sus sombras, e integrar todas sus luces y su moral, para que el patrimonio no sólo se registre, memorice, honre, preserve y trascienda a lo sublime, sino también, para que la cultura avance en bien del Zulia, de Venezuela y de la etno-diversidad universal.

**Palabras clave:** gaita zuliana; valores; religiosidad; patrimonio cultura; historia regional.

### *THE ZULIAN GAITA AND ITS VALUES: RELIGIOSITY*

#### ABSTRACT

From the coordinates of the philosophical reflection close to the hermeneutic methodology and from the subjectivities of the intimate discourse typical of the postpositivist vision of the social sciences, which reveals the meaning of the texts in their context of enunciation, the objective of the article is to interpret the role played by religious values in the zulian bagpipes. It is concluded that the three bagpiper paradigms should be thought of as historical facts that arose from the social needs of each era, and that they are also valid ways of transcendent communication, without subordinating, trivializing, marginalizing, or excluding any of these three ways of singing and performing in the values of cultural heritage. It is important to clarify its lights and its shadows, and to integrate all its lights and its morals, so that the heritage is not only recorded, memorized, honored, preserved, and transcended to the sublime, but also, so that culture advances for the good of Zulia, Venezuela, and universal ethno-diversity.

**Keywords:** zulian gaita; values; religiosity; cultural heritage; regional history.

\* Profesor emérito de la universidad del Zulia, miembro de número de la Academia regional de la historia del estado Zulia. Abogado y psicólogo. Gaitero y poeta zuliano. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6552-9306> Email: [marquezarciav115@gmail.com](mailto:marquezarciav115@gmail.com)

## 1. ANTECEDENTES EXPOSITIVOS SOBRE MI PRIMER ARTÍCULO TITULADO “LA GAITA ZULIANA Y SUS VALORES”. (22)

En mi anterior artículo, pivote para el libro en avance LA GAITA ZULIANA Y SUS VALORES (22), publicado en el Boletín AHEZ No.58, 2020, intenté una mirada histórica, ética y axiológica de las motivaciones, aproximaciones estéticas y conductas individuales y grupales que dibujan perfiles diferentes en la oralidad, literatura, canto, danza y dinámica relacional de la gaita zuliana, según sus diferentes épocas y modos de vivirse; perfiles estos categorizados como paradigmas psico-socio-históricos. Los vocablos referidos a valores, los señalamos entonces, y los seguiremos señalando en este artículo, con letras mayúsculas, agregándole negrilla a los principales, para destacar el rastreo valorativo, y estos reciclajes conceptuales, serán obviados en el libro consolidado.

Sólo con las frases antedichas ya indicamos la forzosa interdisciplinaridad del fenómeno cultural. En el anterior artículo adelantamos, como pertinentes a lo religioso, dos referencias evangélicas aplicables a la diferencia de los citados paradigmas (Mateo 22, 34-40: “Amaos los unos a los otros...” y Mateo 18, 1 a 5 y 10: “Si no os hacéis como niños, no entraréis al Reino de los Cielos...”)(22), además recordamos el dato histórico de que todas las variantes de gaita zuliana nacen calendarizadas en lo que yo llamo “arco religioso navideño” (Santa Lucía, 13-12; Navidad, 25-12; San Benito, 27-12; Reyes Magos, 06-01 y Virgen de la Candelaria, 02-02)(22); pero en estas nuevas páginas, ampliamos esa mirada religiosa de los valores de la gaita zuliana.

Reciclando el concepto de VALOR, recordemos que la axiología, es una rama de la filosofía reciente, que difiere de la antigua ética, y que mientras ésta concebía el valer unido al ser, la axiología propone una independencia conceptual entre el ser y el valer, de modo que el complejo concepto “valor”, aunque no tenga sustantividad, ni existencia real o “cósica” independiente, es parte del conocimiento humano y de su emocionalidad y actitudes. No es, ni una cosa, ni una esencia, ni un ser irreal. Su real presencia óptica, no es sustantiva, pero es indubitablemente adjetiva, depende de un ser depositario al que se agrega, como sacar de la cosa llamada madera, una silla y convertirla en un bien, gracias al agregado de valor. Agregado, porque ya el ser madera, apareja un valor, pero el ser silla le da una cualidad nueva. Sigue existiendo la cosa madera, pero la carpintería y ebanistería, le agregan un atributo que, aunque no puede constatarse sin la madera, es diferente a ella, como el sublime y conmovedor sonido de una sinfonía es diferente, pero necesariamente sustentado, por un grupo de músicos profesionales que forman orquesta.

Aparte de esa dependencia entre una sustancia sostén y una “cualidad estructural” (22) que es el valor, esta cualidad sólo es posible crearla y advertirla en la “noosfera” o “semiosfera”, propias de la cultura, gracias a la cual, la actitud valorativa, aunque no siempre sea consciente, tiene la potencialidad de serlo. El pájaro tiene necesidades y usa señales para resolverlas, por aprendizaje de condicionamiento operante (Skinner, 35); busca el agua y la fruta, pero instintivamente. No compara opciones, ni filosofa sobre la guayaba. Solo la detecta y la come. Los seres humanos, en cambio, conscientes de nuestra finitud y nuestras opciones, concebimos, además de la cosa fruta, los valores de la guayaba y de otras frutas. Y aun cuando nuestra aproximación a ella pudiera ser, en principio, casi-animal, irreflexiva, elaboramos un “compromiso” cognitivo-emocional, aunque sea semiconsciente. Al respecto, el filósofo peruano Salazar Bondy expone:

*Frente a la conciencia constativa y las experiencias en que predomina la contemplación neutra de las cosas, se dan una conciencia y una experiencia cuyo rasgo distintivo es el "compromiso", la aceptación o el rechazo del mundo por el sujeto. Estas últimas constituyen en lo esencial la vida valorativa, núcleo central de la praxis. (30)*

Mi modesta apreciación psico-evolutiva, es que la cualidad-valor es una lectura adulta (1) de la realidad. El niño pequeño va formando un mapa de objetos, a medida que, como el pájaro, identifica aquellos que resuelven su necesidad, lo cual es una *protovaloración*, por condicionamiento clásico o pauloviano (35), pero a medida que madura su cerebro, si una buena educación le abre el camino a la inserción cívico-ecológica, que consiste en ir leyendo, cada vez más *motu proprio*, el entorno, va formando, además del mapa de cosas y sus funciones, el mapa de los valores y entenderá que éstos trascienden a sus necesidades y vivencias inmediatas y a su vida individual. Que el agua, los bosques, el arte, la fe religiosa y muchas otras entidades materiales e inmateriales seguirán sustentados valores para la vida de la humanidad, tiempos incalculables después que él muera.

La omisión o pobreza de ese mapa, constituye subdesarrollo personal, el cual puede causar más daño que el animal. Este, al permanecer subdesarrollado, sencillamente es consumido individualmente por la cadena alimentaria natural. Pero el ser humano subdesarrollado, como perviva, puede ser, además de suicida, genocida y ecocida. De allí la justificada angustia de la sabiduría actual, por recuperar la educación valorativa. La lectura estimativa o alfabetización criterial proactiva.

## 2. REPLANTEO HISTORIOGRÁFICO-AXIOLÓGICO-RELIGIOSO

Resumiendo el ensayo historiográfico propuesto en el artículo pivote, especulamos que, al igual que en el Zulia (18), en todas las sociedades del planeta, cual arquetipo universal jungiano, habríamos necesitado iniciar nuestras culturas festivas, dentro de un paradigma informal, en el cual los vecinos de las aldeas y barriadas, celebraban sus fechas religiosas y patrias, reuniéndose a compartir combinaciones únicas de creaciones culturales que van macerándose como tradiciones y terminan perfilando una identidad. Eso incluye oralidad, literatura, música, danza, poesía, teatro, gastronomía "casera", indumentarias, juegos y otras manifestaciones propuestas espontánea y grupalmente, para compartir DEVOCIONALIDAD, CREATIVIDAD, AUTOESTIMA INDIVIDUAL, GRUPAL Y NACIONAL, ALEGRÍA, AFECTO, DESPLIEGUE DE DESTREZAS, DISFRUTES DE LIBACIÓN, DEGUSTACIÓN, ABRAZOS, GRITOS, ALABANZAS, CLAMORES y todo cuanto pueda surgir de la energía festiva o con-celebratoria.

Ese estilo de visión y conducta es el que denomino PARADIGMA FOLCLÓRICO, el primero en aparecer, el más NATURAL e INFANTIL, el menos perfeccionista, elaborado e instrumentalizado, porque, aunque sea para el cumplimiento de una "promesa" a los santos, o para dar gracias a los seres sobrenaturales por una buena cosecha, o por el nacimiento de un humilde vecino, o de un príncipe, o por una boda, la celebración, más que un medio, es un FIN en sí mismo, un hito de FELICIDAD, una cuota de REALIZACIÓN y una META, que no el comienzo o paso intermedio de un camino planificado y calculado hacia la realización. Se disfruta, pues, del CAMINO, su exploración operacional y sus sorpresas, aunque demore la llegada. El camino, como ocurre en la capacidad de distracción y disfrute de los niños, es más absorbente que el DESTINO (22).

Cuando el espacio y la actitud devocional son exclusivamente religiosos, este paradigma está presente, porque se canta, o danza, o recita, o se cumplen ritos,

en forma colectiva, incluyente, fraterna, pero con más reverencia y atención a las fórmulas sacras, que a la festividad. En cambio, cuando el espacio y la actitud son más festivos, es entonces relajado, irreverente, abierto, catártico, espontáneo, sin dejar de confesar la devoción. Este último espacio es el que más ha frecuentado la gaita zuliana raizal en sus cuatro siglos de existencia.,

Lo primario y rústico de este paradigma, ocurre, porque no hay formación estética previa, y, porque aun si la hubiera, motivan e importan más a los grupos celebrantes la EXPLORACIÓN ESTÉTICA, la ALEGRÍA, la GRATITUD Y TRIBUTACIÓN ESPIRITUAL; es decir, las “caricias” grupales positivas (1) o “refuerzos” del aprendizaje estético y social (Skinner, Bandura) (35) aportantes de la RENTA EMOCIONAL derivada del PROCESO GRUPAL, que el perfeccionamiento de los pasos o métodos para el logro de un PRODUCTO estético, en pos de otro tipo de renta. La gente que hace folclor no es la organización PROFESIONAL que debe pulir sus procedimientos para COMPETIR por FAMA, DINERO Y PODER; sino promotora y participe de un encuentro espontáneo para COMPARTIR, sin otros fines que HONRAR A ALGUNA FIGURA TRASCENDENTE, **CREAR IN SITU O RE-CREARSE, ENCONTRARSE Y ALEGRARSE** (18).

ES EL JOLGORIO DE FAMILIA Y AMIGOS, parecido a la entrada de la primavera, con la diferencia evolutiva de que las especies inferiores al hombre, ejemplo, los pájaros, tienen modos instintivos y limitados de trinar, aletear y aparearse, en temporadas y espacios ecológicamente propicios, también limitados, y además, no imaginan un mundo trascendente, no honran a dioses, ni a instituciones, ni a parientes notables. Las personas, en cambio, cultivamos FERELIGIOSA, inventamos mayor variedad de espacios, tiempos y modos de expresar y SIMBOLIZAR LA VIDA, CREAMOS y REGULAMOS LENGUAJES, hacemos ARTE y JUEGO y los incluimos en nuestras conductas, pedimos AYUDA SOBRENATURAL y DAMOS GRACIAS por ella. Estos modos humanos de crear y vivir son lo que llamamos CULTURA.

Hasta los más puristas, exigentes y exquisitos conceptualizadores de la cultura, incluyen en ella las rústicas y toscas manifestaciones del folclor, porque sólo la especie humana es capaz de hacer folclor, el cual, a mi modesto criterio, es el feliz, desparajado y necesario jardín preescolar o parvulario primer peldaño del arte, no importando la edad a la que se disfrute. Para diferenciarlo de la “alta” cultura, un segmento intelectual lo denomina “cultura popular”. No es el objeto de este artículo la discusión sobre la validez de esa separación, o de considerar la cultura como una sola. Ya lo tratamos en el artículo “pivote” (22) citando a Eliot, a Vargas Llosa (34), la crítica de ellos a la propuesta antropológica de la “igualación” y aportando nuestros modestos argumentos.

Concienciados de la maravilla de esas creaciones, los estudiosos de la estética procuran **CONCEPTUALIZARLAS, REGISTRARLAS, CONSERVARLAS** (de ahí la noción de “conservatorio”) y **PERFECCIONARLAS**. Ese el PARADIGMA ACADÉMICO, desde el cual se CLASIFICA A LAS CIENCIAS Y LAS ARTES, y se les crea ACADEMIAS para su PROFUNDIZACIÓN, INTENSIFICACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y **PERFECCIONAMIENTO**. A título de ejemplo, quienes han sido flautistas o tamborileros espontáneos y ocasionales en las fiestas del poblado, podían animarse a dedicar mayor energía, tiempo y concentración en sus instrumentos, y a formar parte de ensambles y orquestas, comunicándose con un LENGUAJE MUSICAL Y PROFESIONALIZÁNDOSE, CONSAGRADAMENTE, a la música. Los creadores de versos, podrán perfeccionar su poesía y los bailarines espontáneos, afinar el arte de la danza y así, todos los embriones estéticos que palpiten en la fiesta espontánea, progresan luego a lo académico.

Ellos a su vez **INVESTIGARÁN Y EDUCARÁN** a las nuevas generaciones, pero además, venderán sus libros y servicios, cobrarán honorarios por sus actuaciones, a los empresarios y gerentes de espectáculos y participarán del **PARADIGMA PROFESIONAL** o **FARANDULERO**, el que **COMERCIALIZA** el arte y cobra entradas y regalías, por brindarle a un público (colectivo en rol comunicacional de receptor), el **ENTRETENIMIENTO** de ser **ESPECTADORES** del **ARTE AVANZADO**. (Intensificados en negrilla, destacamos valores, que además de estar escritos en mayúscula, resultan ser los principales de cada paradigma)(18)(34).

Veníamos exponiendo también, una clasificación y resumen de la cronología histórica de la gaita zuliana, diversificada en 5 variantes: **DE TAMBORA** (data de 1616-1636 aproximadamente); **DE SANTA LUCÍA** (data de 1680 a 1700 aproximadamente); **DE SAN BENITO O PERIJANERA** (data de 1732 a 1740, aproximadamente); **DE FURRO O MARACAIBERA** (data de 1800 a 1823, aproximadamente) y **TAMBORERA** (data de 1930, aproximadamente). Clasificación que viene de la conciencia que hace el paradigma académico, de que cada pueblo creador de esas gaitas, las llama “la gaita”, pero ellas tienen diferencias y merecen una clasificación que las distinga. Dos de esas variantes son confesionalmente religiosas: “Santa Lucía”, religiosidad deducible de que se cantan en su templo, el 13 de diciembre y fechas cercanas, y nombran e invocan la protección de la mártir siracusana, amén de las diferencias musicales y orales. Y “San Benito”, porque desde antaño, los mismos perijaneros la nombran “Gaita de San Benito” o “Parranda de San Benito” y se toca, canta y baila por pago de promesas al santo y frente a su altar doméstico(22, pág.4).

Todas empiezan siendo, o un canto colectivo de iglesia, o un jolgorio casero, callejero o rural, donde no hay “público espectador”, ni se venden entradas. Todos participan en su propia fiesta y no cobran por animar la de otros grupos. Pero ese paradigma folclórico no perdura en todas las variantes. La de tambora, Santa Lucía y Perijanera, se conservan vecinales (18), con muy pocos cambios, pero las de furro y tamborera, se incorporan a la farándula en la década de 1960 y se masifican en todo el país, trasladándose, por efectos de la migración de la última década (2011 a 2021), a muchos países del globo. (21)

Estos antecedentes expositivos nos muestran ya una clara diferencia ética y axiológica en la visión histórica de los tres paradigmas. El **FOLCLÓRICO**, **CELEBRA A DIOS Y A LOS SANTOS**, anhela los reencuentros, es de grupos íntimos, espontáneos y prioriza la **FELICIDAD** inmediata, el **ACADÉMICO**, busca el **CONOCIMIENTO** y prioriza la **PERFECCIÓN ESTÉTICA** y el **FARANDULERO**, **INVIERTE**, **GERENCIA** y prioriza la **RENTABILIDAD** mercantil de productos audiovisuales y espectáculos “en vivo”. Hasta aquí el reciclaje conceptual que eslabona con el actual artículo y reubica al lector.

### 3. ¿POR QUÉ UNA MIRADA RELIGIOSA?

Sin que el gaitero natural sea necesariamente teólogo, desde los tres paradigmas gaiteros se confiesa y honra el valor **RELIGIOSIDAD**, porque es una raíz histórica indiscutible del folclor universal y de la gaita zuliana en particular. Su negación expresa, sería odiosa para la mayoría de las tribus religiosas del mundo occidental, pero también de otros mundos que confluyen en nuestro mestizaje (celtibero, árabe, africano y aborígen de América). Mundos que también son religiosos.

Empecemos por definir “religiosidad”, como actitud positiva hacia la religión. Son propias de la valoración, la polaridad (lo bueno y lo malo; lo bello y lo feo) y

la jerarquía (cuáles valores son superiores y cuáles, inferiores). En la valoración religiosa es jerárquicamente preeminente y positiva la relación con la divinidad, manifestada, en el caso del folclor, no sólo en tener a la religión como raíz, sino también en hacer la fiesta en las fechas de homenaje a los seres sobrenaturales e incluir ese homenaje y los testimonios de fe, en sus temas de canto (18).

Religión, según la Real Academia Española, es: “Conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto.” (8)

Religión, para muchos en el mundo judeo-cristiano, significa también, re-ligare, volver a la obediencia humana hacia la autoridad divina, cuya ruptura nos separó del paraíso terrenal y nos desvió de un Dios único y personal, hacia los ídolos. Rehacer los lazos con una trascendencia que nos lleve a un concepto de relación con Dios, de liberación del pecado. Muchas religiones creen en la necesidad espiritual de una vida terrenal santa, que afiance esperanza en otras vidas mejores, para quienes creen en la reencarnación, o directamente en la VIDA ETERNA, para quienes creen en una sola vida terrena.

La gaita zuliana, está inserta en la tribu católica, pero cantar en ella al ateísmo (POLARIDAD ANTIRRELIGIOSA), generaría rechazo no sólo en la católica, sino también en cualquier otra tribu religiosa, sea evangélica, de los testigos de Jehová, adventista, mormona, judía, musulmana, budista, hinduista, aborígen americana, etc. Todas ellas expresadas y comunicadas con la sonoridad musical, tanto instrumental, como vocal con diferentes formas de cantar. Sin embargo, la jerarquía de valores implícita en la naturaleza de cada paradigma, va a poner de manifiesto, actitudes diferentes, de grados o matices intermedios, ante la RELIGIOSIDAD y va a translucir, verbal y conductualmente, hacia dónde van sus pasos; tendencias legibles con el discurso ético-axiológico de sus propuestas y con la lupa con que cada religión evalúa los principios, los modos de obrar y los frutos de cada persona en la vida terrena, porque todas las religiones tienen en común creer en una VIDA TRASCENDENTE a la efímera vida biológica y, en consecuencia, todas proponen una ÉTICA EXISTENCIAL, por lo que es legítimo leer si hay coherencia entre lo que se canta, el cómo se canta y el cómo se obra y se interactúa con los demás, no sólo al momento de cantar, sino también en los demás momentos del vivir.

Dos valores fundamentales y comunes a las religiones son la DIVINIDAD y el AMOR, tanto hacia sus seres sobrenaturales, como hacia el entorno humano, hacia los semejantes, a quienes la Biblia (3) generaliza como “PRÓJIMO”.

Pero, para que valoremos la profundidad y antigüedad de estas raíces, arranquemos de la protohistoria. Vamos a citar, en una primera fase de este escrito, a estudiosos que plantean cómo el fenómeno socio-cultural “folclor”, en parte, procede, tanto remotamente, como en tiempo reciente, de la actitud religiosa de los grupos humanos y es moldeado por dicha actitud. Veremos también, que por la necesidad de legitimarse con tan auténtica y raigal categoría paradigmática, los otros dos paradigmas, si no lo practican en igual forma, por lo menos no excluyen totalmente, ni niegan su fundamento religioso.

En dirección contraria, es decir, desde el arte popular hacia la religión, veremos también como el folclor y sus paradigmas derivados, en veces, reciclan la devoción adquirida de la actitud religiosa y corresponden con gratitud a las figuras sobrenaturales y al amor humano; y en veces, cambian drásticamente sus

propósitos, se apartan casi totalmente de la función religiosa, o sugieren nuevos dioses, con el “divismo” de los artistas famosos, trocados en nuevos ídolos y vuelcan parte importante de sus energías en otros fines, dando como resultado una marginación, o una subordinación y hasta una banalización, de los valores que antes fueron el centro de la atención estética primaria: Dios y el prójimo. Esto sin contar que el libre albedrío y la infinitud de opciones humanas, en otros espacios del arte, incluyen estetas que terminan en el otro extremo: negando o maldiciendo a Dios, cosa que no ocurre en la gaita zuliana, por razones ya expuestas y otras que agregaremos más adelante.

Una cosa es creer o no en Dios y otra, aceptarlo como fenómeno histórico y cultural. Karl Marx dice que Dios es la incapacidad del hombre y que la religión es “el opio de los pueblos”, pero, en opinión de David Brazier (7, pág. 88), en nombre de altos propósitos como “liberación y revolución”, Marx “...eliminó la religión como el opio del pueblo y lo dejó vacío. Una verdadera revolución requiere trabajo interior y exterior y nunca termina”. Puntualicemos, sin embargo, que el ateo Marx, no desconoce, sino que califica como variable histórica importante, el cómo ha influido el fenómeno cultural de las religiones en las clases sociales.

*Según Mircea Eliade, en el prefacio de su obra HISTORIA DE LAS CREENCIAS Y DE LAS IDEAS RELIGIOSAS (1975, pág. 17):*

*“...lo sagrado es un elemento de la estructura de la conciencia, no un estadio de la historia de esa conciencia. En los niveles más arcaicos de la cultura, el vivir del ser humano es ya de por sí un acto religioso, pues, tomar el alimento, ejercer la sexualidad y trabajar son actos que poseen un valor sacramental. Dicho de otro modo: ser (o más bien hacerse) hombre, significa ser religioso.” (9)*

En consonancia con lo expuesto por Mircea Eliade (9), encontramos en google esta información (39):

*“Se ha demostrado la íntima relación entre la especie humana y la música, y mientras que algunas interpretaciones tradicionales vinculaban su surgimiento a actividades intelectuales relacionadas al concepto de lo sobrenatural (haciéndola cumplir una función de finalidad supersticiosa, mágica o mística), actualmente se la relaciona con los rituales de apareamiento y con el trabajo colectivo.*

*Para el hombre primitivo había dos señales que evidenciaban la separación entre vida y muerte: el movimiento y el sonido. Los ritos de vida y muerte se desarrollan en esta doble clave. En el llamado arte prehistórico danza y canto se funden como símbolos de la vida mientras que quietud y silencio se conforman como símbolos de la muerte.*

*El hombre primitivo encontraba música en la naturaleza y en su propia voz. También aprendió a crear sonido con objetos rudimentarios como fueron: huesos, cañas, troncos, conchas, etc.*

*Hay liras y arpas reportadas desde hace 3000 a. C. en Sumeria Los cantos cultos antiguos eran más bien lamentaciones sobre textos poéticos.*

*En la prehistoria aparece la música en los rituales de caza o de guerra y en las fiestas donde, alrededor del fuego, se danzaba hasta el agotamiento. La música está basada principalmente en ritmos y movimientos que imitan a los animales. Las manifestaciones musicales del hombre consisten en la exteriorización de sus sentimientos a través del sonido emanado de su propia voz y con el fin de distinguirlo del habla que utiliza para comunicarse con otros seres”.*

Lewis-Williams y Pearce, en su obra “Dentro de la Mente Neolítica” (12), expresan que lo más general de sus afirmaciones “...se basa en el funcionamiento del cerebro humano que, con toda su complejidad electroquímica, crea lo que nosotros llamamos nuestras mentes. El funcionamiento neurológico del cerebro, al igual que la estructura y el funcionamiento de otras partes del cuerpo, es un universal humano. Los contenidos particulares de las mentes individuales, sus pensamientos, imágenes y memorias, son otra cuestión completamente distinta: el contenido lo proporcionan en gran medida, aunque no en su totalidad, las culturas tal como son, o fueron, en épocas concretas de la historia de la humanidad....los universales de la conciencia cambiante se encuentran presentes en todo momento. Todas las religiones tienen un componente extático, y todas incluyen la alteración de la conciencia humana en cierto grado, mediante la oración, la meditación, el CANTO y muchas otras técnicas.” (negrilla nuestra).

El destacado en mayúscula y negrilla es nuestro y oportuno para significar dos cosas:

1. El oído humano, menos sensible y agudo que el de los perros y alguna otra especie, tiene, sin embargo, la ventaja evolutiva de estar conectado a un cerebro superior que elabora, además de sensaciones auditivas, percepciones complejas con “significados”, de allí nuestros diversos lenguajes. Los pájaros trinan siempre igual. Aunque el mirlo disponga de una increíble gama de sonidos, la repite según su situación y necesidad. Pero el humano canta y cantar no es sólo imitar un sonido, como lo hace el loro, (que, al parecer hasta ahora, imita, pero no analiza, ni contesta). El cerebro humano hace posible asociar el canto a lenguas, historias, sentimientos, estados de conciencia y cualesquiera otros contenidos mentales. Cantar es operar en la semiosfera, o nivel mental del homo sapiens.

2. El canto modifica las variables bio-psíquicas, regulando la tensión arterial, igualando ritmos cardíacos entre quienes cantan juntos, produciendo “catarsis” o drenaje de la energía contenida y reconectándonos, a través de la voz, segundo instrumento en aparecer (el primero fue el tambor de nuestro corazón el del corazón materno, cuando éramos fetos), con nuestros prístinos sonidos rítmicos (latidos y respiración), que hacen revivenciar, desde adentro, en modo patente, el ritmo de la vida.(36)

Estos fenómenos no son recientes, sino remotos. Acompañan al hombre desde hace unos dos millones de años, desde cuando su desarrollo cerebral le permitió ser “homo hábilis”, aunque todavía no tuviera idiomas y sus toscos discursos fueran gestuales y onomatopéyicos. Tan atrevida afirmación se hace a partir del estudio de los cráneos fósiles y el cálculo del peso de los cerebros.

Si sumamos esas compatibles afirmaciones de la consulta a Google, Eliade y de Lewis-Williams y Pearce, podemos estimar que la actitud religiosa, expresada parcialmente en el canto, es tan antigua como el hombre primitivo.

Denizeau (7), sostiene en su obra “LOS GÉNEROS MUSICALES. UNA VISIÓN DIFERENTE DE LA HISTORIA DE LA MÚSICA”, pág. 16, que hubo una simbiosis del arte con motivaciones socialmente prioritarias, cuando dice:

*“La historia demuestra como los géneros han evolucionado constantemente hacia su autonomía. Los más antiguos estaban sujetos a temas extra-musicales (religiosos, bélicos o festivos); con el paso del tiempo, la música europea ha ido creando categorías que sólo obedecen al hecho musical.”*

Maricarmen Gómez, en su obra “Historia de la Música en España e Hispanoamérica” (10), p.15, al intentar explicar una contradicción entre su subtítulo “De los orígenes a 1.470”, y su contenido, que coloca el comienzo de su estudio desde la Edad Media, dice:

*“A nadie se le oculta que las manifestaciones musicales son –por así decir–consustanciales al ser humano que, bien con su propia voz, con los sonos que se obtienen percutiendo ciertas partes de su cuerpo, o con objetos de la naturaleza, debió adquirir conciencia desde muy pronto (temprano) del universo sonoro. Sin embargo, música y sonido no son términos sinónimos. Por música se entiende el arte de los sonidos...intencionalidad...y conciencia del resultado... Al tratarse de una manifestación artística que transcurre en el tiempo y que, por lo tanto es inaprensible, hasta que no se encuentra la forma de reflejarla mínimamente por escrito su estudio resulta imposible...(el) lenguaje que el ser humano ha tardado más en codificar en cualquiera de las civilizaciones conocidas, y en caso de que lo haya hecho, es el musical. Parece como si a la música siempre se le hubiese considerado una manifestación artística espontánea, confiada a la memoria, y en la que el factor improvisación –cuya antítesis es justo la fijación por escrito– juega un rol preponderante. Hasta tal punto esto es así, que de aquella música destinada a los instrumentos musicales, y salvo excepción, no existe un mínimo corpus escrito hasta el siglo XV y aún para instrumentos solistas.”*

Respetuosamente, pero con inevitable lectura semiótica, encontramos en ese discurso, un posicionamiento de evidente priorización epistémico-positivista para el paradigma académico, explicable en tan excelsa y exigente esteta y estudiosa. Focalización que fuerza su visión a una supremacía de la EXCELENCIA ESTÉTICA y METODOLÓGICA, como también a una sutil exclusión y minusvaloración del paradigma folclórico. Para su alto perfil artístico y su obra científica, lo que importa en sumo grado y excluye a otras miradas, es la “comprobación del producto” y no sus raíces, ni el proceso de su creación colectiva. Por un lado, lleva su fijación del límite del estudio, no sólo a declarar “imposible” incluir dentro del objeto de su indagación a las épocas que no aporten “pruebas inequívocas”, “por escrito”, del PRODUCTO, musical, sino también a reflejar una dinámica sociocultural medieval, en la que, pareciera la autora tomar partido por la supremacía del arte cortesano y sacro, sobre el callejero y profano, al expresar más adelante (p. 237 y 238):

*“En la profesión de músico se distinguían en la Edad Media dos colectivos: por un lado, los que ejercían de forma estable su oficio al servicio de la Iglesia, especializándose en el repertorio sacro al menos hasta la segunda mitad del siglo XIII; por otro, los que la ejercían como autónomos dentro del colectivo juglaresco. Si el trovador, siempre y cuando no fuera un personaje de alta alcurnia, se diferenció de ese colectivo, fue más por la calidad o novedad del producto artístico que ofrecía, que por su consideración social.”*

*“Que un autor al amparo de una corte dejase de producir repertorio exclusivamente sacro, acaso bajo demanda, y que unas fuerzas vocales destinadas en principio a cantar alabanzas a la divinidad ampliasen su repertorio con otro más mundano, es algo que debió ocurrir de forma natural en una época de crisis de valores que desembocó en el Cisma de Occidente (1378-1417).”*

*“Poco a poco se fue sustituyendo el nombre de juglar, por el de ministril (del francés, ménestrel) aunque sólo en el caso de aquellos miembros del colectivo cuya calidad y especialización lo mereciese; el término, de hecho, se convirtió en sinónimo de músico cortesano. Juglares siguió habiéndolos siempre en calles, plazas y, en general, en cualquier lugar en que su actividad atrajese la atención de un público poco exigente y dispuesto a entretenerse.”*

Como la historia es transepistémica y crítica, no podemos menos que llamar la atención del lector con visión de 360 grados, para que advierta como la percepción de cualquier colega puede sesgarse, restringir el espacio epistémico a su postura axiológica. Sin duda, la predilección de una historiadora meritoria y densa como ésta, por la cúspide del arte, sirven para una excelente descripción de lo más “intencional”, sublime, complejo y refinado del mismo, pero restan visión integral, a los fines de comprender las génesis estéticas humanas, que por toscas y primitivas que sean, por espontáneas o “semi-intencionales” que puedan ser, ya son, evolutivamente, “noosfera” (Theilard de Chardin) o semiosfera. Ya son MÚSICA, aunque no venga escrita, porque la ORALIDAD, también es parte de la CULTURA, es decir, conjunto de representaciones simbólicas del mundo, que no existe en primates, delfines, pájaros, etc. Recordemos, además, que lo lúdico es incipiente, incierto, aventurado, pero también es entusiasta y exploratorio y lleva al descubrimiento de patrones que no se conocían, por lo cual, la intencionalidad y conciencia del resultado, no son los principales valores de lo lúdico, justo porque comienza siendo semi-consciente, pero aun así, apareja el complejo vínculo de que esos inicios lúdicos proceden de PROCESOS GRUPALES CREATIVOS, donde se conjugan el AMOR, la MAGIA y la INSPIRACIÓN en un mismo momento interactivo.

Esa “plebe” denominada “público poco exigente” de las calles y plazas, no sólo era público espectador pasivo y no sólo buscaba “entretenimiento”, allí había gente agregando aportes creativos ligados a sus CREENCIAS. Hacían cantos colectivos improvisados y de allí surgían nuevos versos, nuevas canciones, nuevos juglares. La mayoría de los trovadores era matemáticamente imposible que surgieran de las academias, de los templos o de las cortes, pero no por eso dejaban de albergar una religiosidad, ni de ser un fenómeno cultural digno de estudio. Emergían de las casas, de “las gentes en general” (frase más corta: vulgo), de las calles, las plazas y las “faziendas” o plantaciones, de los campos agrícolas, donde cortaban y ensamblaban maderas o torneaban tubos, para los instrumentos musicales, y donde la curiosidad humana espontánea y la fe, tanto o más motivantes que el dinero, iban inspirando notas diversas, arpeggios, acordes, aires de ritmos, cantos, versos, etc.

En un segundo tomo de su densa obra (11), pág. 190, Maricarmen Gómez reconoce la intervención semi-profana de los compositores populares destacados, en la producción de villancicos, “ensaladas” y “chistes”, formas estéticas cancioneriles, porque mezclan música y letra. De la ensalada cita la definición de Juan Díaz Rengifo: “composición de coplas redondillas entre las que se mezclan todas las diferencias de metros” ratificada por Sebastián de Covarrubias: “llamaron ensalada un género de canciones que tienen diversos metros...que eran compuestas por los maestros de capilla para celebrar las fiestas de Navidad”. Estamos hablando de comienzos del siglo XVI en España, lo que no tardará en llegar a los templos de la América colonial e influir en los cantos de villancicos, que luego darán origen, en el caso del Zulía, a varios tipos de gaita zuliana.

Isabelle Leymarie en su obra “La Música Latinoamericana, Ritmos y Danzas de un Continente”, (pág.28 y 29), dice de la samba, algo aplicable, con sus diferencias específicas, a toda las génesis del folclor latinoamericano:

*“La samba...culto de fecundidad...nacida de la fusión del catolicismo con las religiones yoruba y congo.... era una creación anónima surgida del inconsciente colectivo...” (14)*

Esa afirmación nos hace volver a Elíade, Williams y Pierce: un cerebro que ya hace un millón de años pesara lo mismo que el actual, no tenía por qué no

descubrir patrones estéticos al arrullar bebés, imitar intencionalmente sonidos animales, descubrir la gravedad o agudeza de los timbres o sonar huesos y troncos huecos. Que ese arte no quedara audiograbado, escrito, divulgado, no quita que la etno-génesis de la música no viniera de tiempos protohistóricos, así como en nuestra ontogénesis, desde cuando fuimos fetos, escuchamos el acompasado y persistente tambor del latido del corazón de nuestra madre, audible y grabado por nuestro incipiente cerebro, aunque aún no codificáramos, ni razonáramos de qué categoría de acontecimiento se trataba. Pero estábamos aprendiendo experiencialmente, el RITMO, elemento básico de la música.

Como esta mirada es axiológico-religiosa, nos hemos detenido un poco en la paradoja planteada por Gómez en el último texto citado. Es paradójico que mientras más se “organiza” la sociedad medieval (lo entrecomillamos porque esa organización es, enormemente discriminativa), lo “sacro”, por su rígida solemnidad, pierde la espontaneidad del ser humano sencillo, se protocoliza de tal modo que sólo pasa a considerarse “sacro”, a lo protocolar y solemne de la liturgia; y se considera arte, sólo a lo meticulosamente ensayado y perfecto, a lo académico, al PRODUCTO bien logrado. Los estamentos del poder pierden interés en los PROCESOS INOCENTES, que, aunque no protocolares y pronunciados por autoridades clericales, también son religiosos y son bases espontáneas de creación. ¿Dónde queda entonces la enseñanza de Jesús cuando dice: “Si no os hacéis como niños, no entraréis al Reino de los Cielos” (Mateo 18,1 a 5 y10)? Es razonable sospechar que esa supremacía jerárquica medieval, no sólo omitió escribir la música y poesía juglarescas, por ser improvisada, espontánea y callejera, sino que también omitió historiar todo lo que no fuera un hecho relevante para reyes, nobles, militares y clero. Contraposición de visiones religiosas y estéticas que acaso contribuyeran a generar la “crisis de valores” a la que se refiere la ilustre Gómez y, por ende, los cismas, hijos de la incomunicación.

#### 4. REFERENCIAS BÍBLICAS. ANTIGUO TESTAMENTO.

Las anteriores reflexiones nos persuaden, tanto de la antigüedad, como de la universalidad de la influencia religiosa en el folclor y sus paradigmas derivados. Que, en el hinduismo y el budismo, (anteriores al cristianismo), las canciones se llamaran bahjan o mantras, y tuvieran armonías, melodías y ritmos diferentes a las canciones judeo-cristianas, ya es información específica que escapa al objeto de este escrito.

Nos toca pasar a las interacciones remotas, intermedias y recientes, entre la actitud religiosa judeocristiana, que es la que termina generando la gaita zuliana y los paradigmas de este canto-danza-oralidad colectivas.

Denizeau (7), acota que la escasa información sobre música antigua (imágenes pictográficas), da, sin embargo, constancia de la importancia de la música en esas épocas. Citando a la Biblia, recuerda que Yuval, octava generación después de Caín, “...fue padre de todos cuantos tocan la citara y la flauta” (Génesis 4,21)...“las gentes de aquella época fueron agrupadas en tres grandes categorías: pastores, músicos y herreros. La música, como parte fundamental del rito, constituía, pues, el agente intermediario entre los dioses y los hombres”. Más adelante, al referirse a la antigua Mesopotamia, identifica géneros de canto que nos guiñan un ojo, desde tan remota data, a los cantores populares de hoy, especialmente a los gaiteros:

*“... los textos permiten suponer que el HIMNO, estaba compuesto de una larga estrofa, o de varias estrofas encadenadas. En cambio, la LETANIA estaba probablemente formada por secciones*

*variadas alternadas con un versículo que permanecía inmutable. Como demuestra la iconografía, estos dos géneros, acompañados de instrumentos, ocupaban un puesto privilegiado en las ceremonias religiosas. En el SALMO se conservaba el principio de los versículos y el estribillo, y se invitaba al público a repetir el estribillo de forma regular."*

Oportuno es decir que diferiremos historiográficamente del citado Denizeau, cuando él denomina a los fieles "público", para el caso de que se considere a tal vocablo en su acepción de conjunto de espectadores pasivos, ya que, en la Iglesia, que significa asamblea de Dios, toda ella es, desde la antigüedad precristiana, un cuerpo protagónico, participante, que no expectante. Probablemente la semántica de Denizeau, sea una proyección de su propio protagonismo y supremacía en el PARADIGMA ACADÉMICO, en el que, a todas luces, tiene un puesto relevante por su densidad criterial musicológica.

Martínez, Márquez y Romero en su obra "La Gaita Zuliana, Origen y Evolución" (2014), traemos esta referencia bíblica:

*"En la Biblia aramea Peshitta, la expresión aramea "sumponyah" es traducida correctamente como "gaita":*

*"En el momento en que oigan el sonido de la trompeta, de la flauta, del arpa, de la cítara, de la gaita y de toda clase de instrumento musical, se postren y rindan culto a la estatua de oro que el rey Nabucodonosor ha erigido". Daniel 3:5.*

*(Biblia Peshitta, Instituto cultural Alef y Tau, A, C, Bélgica) (23) (Destacado nuestro).*

El relato bíblico evidencia una diferencia entre "flauta" y "gaita", lo que indica que para los tiempos del cautiverio del pueblo de Israel en Babilonia y para cuando Daniel escribió su libro (539 a.C.), ya los babilonios habían separado, orgánológicamente, la flauta de la gaita." (23).

La literatura pedagógica de los Testigos de Jehová, nos ilustra sobre el componente poético y musical del Antiguo Testamento:

*"¿Sabía usted que una décima parte de la Biblia está escrita en forma de canciones? Los ejemplos más destacados son los Salmos, El Cantar de los Cantares y Lamentaciones. Es comprensible que la mayoría de las aproximadamente trescientas referencias al canto estén relacionadas con la adoración a Dios. "Jehová es mi fuerza [...], y con mi canción lo elogiaré", escribió el rey israelita David, un talentoso músico y compositor (Salmo 28:7).*

*De hecho, David organizó a 4.000 hombres que pertenecían a la tribu de Leví para que fueran músicos y cantores en Jerusalén; 288 de ellos estaban "entrenados en el canto a Jehová, todos expertos" (1 Crónicas 23:4, 5; 25:7). Sin duda, estos intérpretes practicaban de continuo. Tan importante era la música en la adoración a Dios que a los cantores se les eximía de otras obligaciones en el templo para que se concentraran en su profesión (1 Crónicas 9:33).*

*Un ejemplo de la creatividad y calidad de las composiciones hebreas es el Cantar de Salomón. Se trata de una historia cantada, parecida al libreto de una ópera. Su nombre en el texto hebreo es "Cantar de los Cantares", es decir, el cantar por excelencia. Para los antiguos hebreos el canto formaba parte integral del culto, y les permitía expresar sus emociones de forma positiva al alabar a Jehová." (32 y 33)*

La anterior cita nos advierte que los paradigmas FOLCLÓRICO y PROFESIONAL ya convivían en la antigüedad israelita, donde se desarrolla históricamente

nuestra raíz cultural judeocristiana. Respecto del paradigma académico, la EXCELENCIA VOCAL, pues, no comenzó a seleccionarse y educarse con los cantos gregorianos de los siglos VI y VII, ni con la polifonía de Notre Dame en el siglo XIII, sino con los babilonios primero y luego con el “Cantar de los Cantares”, de los reyes David y Salomón, paralelos en el tiempo al teatro griego antiguo, que exigía condiciones vocales especiales en los actores y cantantes. Lo que no podemos es determinar la complejidad de armonías y melodías, por no haber quedado documentación escrita en lenguaje musical.

El paradigma folclórico, se ve reflejado en el salmo, poema o canto incluyente de la totalidad de los fieles. Se compone de un estribillo que corea la asamblea y unas estrofas para solistas. Con tan remota raíz, se inspirará la formación de villancicos y aguinaldos o “aguilandos” navideños, que siglos después, el mestizaje americano, en el Zulia, mezclará con otros aportes étnicos y los convertirá en gaita zuliana.

## 5. REFERENCIAS BÍBLICAS DEL EVANGELIO.

En respeto a la Teología, puente entre la filosofía y la religión, y en la que no estamos formados académicamente, ni consagrados a la vida religiosa, intentaremos extraer de cada cita evangélica, más que respuestas, algunas preguntas que faciliten al lector hacerse su propia opinión sobre qué le enseña la Palabra de Jesús a cada paradigma gaitero, algo extrapolable a los demás géneros de folclor y, más ampliamente, a toda la acción cultural y educativa. Por lo breve del artículo, sólo tomaremos una muestra de citas que aludan a cinco, de los muchos valores enseñados por el evangelio: AMOR, FE, HUMILDAD, ALEGRÍA y FRUCTIFICACIÓN.

### 5.1 Comenzaremos por las citas que contienen el valor AMOR, como mandamiento cumbre de la ley antigua, ratificada y acen-tuada por Jesús.

Mateo 22, 34 al 40: “Los fariseos, viendo que había hecho callar a los saduceos, se acercaron a Él y uno de ellos, doctor de la Ley, le preguntó, para tentarle: Maestro ¿Cuál es el principal mandamiento de la Ley? Él le respondió: Amarás al Señor tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente. Ese es el mayor y primer mandamiento. El segundo es semejante a éste: Amarás al prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos penden toda la ley y los profetas.”

Preguntas reflexivas sobre la aplicación de esta enseñanza:

1. ¿Cómo refleja cada paradigma gaitero ese doble mandamiento de AMOR?
2. ¿Generan los gaiteros de cada paradigma, su alegría cantora del AMOR, del ENCUENTRO, del BIENESTAR COMPARTIDO con los otros, o de otros valores?
3. ¿Qué jerarquía tiene el AMOR en su composición, ejecución, canto, danza?
4. ¿Está el AMOR por encima del ventajismo figurativo, económico, talenta, posicional u otro valor egocéntrico, o está a la par, o por debajo?
5. ¿Pronuncia íntimamente el gaitero las oraciones que pronuncia en público: Señor mío, Dios mío, te amo con todo mi ser, eres mi refugio, mi roca, mi mayor bien?, ¿O hay pensamientos y sentimientos más importantes o urgentes que los reflejados por esa íntima entrega a Dios?
6. ¿Refleja su conducta un AMOR al prójimo (familia, vecinos, gaiteros), como el AMOR A SÍ MISMO?

Mateo 5, 43 al 48. “Habéis oído que se dijo: ama a tus amigos y odia a tus enemigos, pero yo os digo: amad a vuestros enemigos, orad por vuestros perseguidores. Así seréis hijos del Padre, porque Él hace salir el sol para malos y buenos y hace caer la lluvia sobre justos e injustos. Si sólo amáis a vuestros amigos ¿Qué recompensa merecéis?, ¿No hacen eso mismo los publicanos?; Si sólo saludáis a vuestros hermanos, ¿Qué hacéis de extraordinario?, ¿No hacen eso mismo los paganos? Sed perfectos, pues, como perfecto es mi Padre que está en los cielos”.

Preguntas sobre la aplicación de esa enseñanza:

1. ¿Cómo trata el gaitero desde cada paradigma a los supuestos “enemigos”: orando por ellos y con invitaciones al AMOR, o con insultos, chismes, descalificaciones, riñas y otras formas de violencia?

2. ¿Cómo administra cada paradigma la EXCELENCIA y la COMPETENCIA para no asimilarlas a la ENEMISTAD?

3. ¿Cómo propiciar el AMOR en vez de la PUGNACIDAD en la gaita?

Mateo 5, 20 al 26 “Les aseguro que si la justicia de ustedes no es superior a la de los escribas y fariseos, no entrarán en el Reino de los Cielos. Ustedes han oído que se dijo a sus antepasados, ‘no matarás’, y el que mata, debe ser llevado ante el tribunal, pero yo les digo que todo aquel que se irrita contra su hermano, merece ser llevado ante un tribunal, y todo aquel que lo insulta, merece ser castigado por el Sanedrín; y el que lo maldice, merece la gehena del fuego. Por lo tanto, si al presentar tu ofrenda en el altar, te acuerdas de que tu hermano tiene alguna queja contra ti, deja tu ofrenda en el altar, ve a reconciliarte con tu hermano y sólo entonces, vuelve a presentar tu ofrenda. Trata de llegar enseguida a un acuerdo con tu adversario, mientras vas de camino con él, no sea que el adversario te entregue al Juez y el Juez al guardia, y te pongan preso. Te aseguro que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último centavo.”

Preguntas de aplicación de esta enseñanza:

1. ¿Cuándo un paradigma hace que se esté más cercano al prójimo y con menor

posibilidad de conflicto?

1. ¿Es coherente ofrendar a Jesús y a la Virgen el canto y estar en conflicto con los hermanos de sangre o los hermanos en Cristo?

2. ¿Cómo armonizar los paradigmas gaiteros para poder cumplir esta enseñanza?

Juan 10,11-18. En aquel tiempo dijo Jesús: «Yo soy el buen Pastor. El buen pastor da la vida por las ovejas; el asalariado, que no es pastor ni dueño de las ovejas, ve venir al lobo, abandona las ovejas y huye; y el lobo hace estragos y las dispersa; y es que a un asalariado no le importan las ovejas. Yo soy el buen Pastor, que conozco a las mías y las mías me conocen, igual que el Padre me conoce y yo conozco al Padre; yo doy mi vida por las ovejas. Tengo, además, otras ovejas que no son de este redil; también a éstas las tengo que traer, y escucharán mi voz, y habrá un solo rebaño, un solo Pastor. Por esto me ama el Padre, porque yo entrego mi vida para poder recuperarla. Nadie me la quita, sino que yo la entrego libremente. Tengo poder para entregarla y tengo poder para recuperarla: este mandato he recibido de mi Padre.»

1. ¿Desde qué posición asumen los paradigmas gaiteros la gaita: ¿desde la de asalariados, desde la de pastores de su patrimonio cultural, o desde ambos y en qué proporción?

2. ¿Cómo armonizar y ensamblar los valores en el alma de cada gaitero, para que el patrimonio espiritual de esa grey sea amado y defendido hasta con la vida?

3. ¿Cómo se forma el sentido de pertenencia, que permita ser amoroso pastor, más que asalariado?

Juan 6, 22 al 29 A quienes fueron a buscarlo a Cafarnaum después de la multiplicación de panes y peces, Jesús les dijo “Estoy seguro de que me buscan, no por los milagros que han visto, sino porque comieron pan hasta saciarse. Deberían preocuparse no tanto por el alimento transitorio, cuanto por el duradero, el que da la Vida Eterna. Ese es el alimento que les dará el Hijo del hombre, a quien el Padre ha acreditado con su sello. Ellos le preguntaron ¿Qué debemos hacer para portarnos como Dios quiere? Jesús les respondió: lo que Dios quiere de Ustedes, es que crean en su Enviado.”

1. ¿Es AMOR, o es INTERÉS lo que impulsó a los buscadores de Jesús y lo que impulsa a los paradigmas de la gaita rentada, asalariada o generadora de fama?

2. ¿Cómo enrumbar a los nuevos gaiteros a que equilibren los paradigmas, comenzando por AMOR a la Virgen, a los santos, la humanidad, a la gaita misma y a los principios morales que la gaita sana debe enseñar?

## **5.2 Abordemos ahora citas relativas al valor FE, empezando por la anterior, a la que damos por reproducida, porque al final, contiene también esa virtud cardinal.**

Preguntas reflexivas:

1. ¿Importa al gaitero actual auténticamente la FE, que es una entrega incondicional a Dios sin haber visto milagros, o, como los buscadores de Jesús en Cafarnaum, siguen al Guía divino, no para llenarse de FE, que es un empoderamiento interno, sino para saciarse de pan, que es un auxilio biológico procedente de afuera?

2. ¿Cómo colocarse, desde los paradigmas gaiteros, más cerca de la FE, que de otros valores efímeros?

Juan 3, 31 al 36 “El que viene de arriba, está por encima de todos. El que es de la tierra, habla de la tierra. El que viene del Cielo da testimonio de lo que ha visto y oído y su testimonio nadie lo acepta. El que acepta su testimonio certifica que Dios es veraz, porque aquel a quien Dios ha enviado, habla las palabras de Dios, porque da el espíritu sin medida. El Padre ama al Hijo y ha puesto todo en su mano. El que cree en el Hijo tiene Vida Eterna. El que rehusa creer en el Hijo, no verá la vida, sino que la cólera de Dios permanece sobre él.”

1. ¿Qué tanto da testimonio de su FE cada paradigma gaitero en sus mensajes?

2. ¿Coinciden esos testimonios con el Evangelio y con su obrar en la vida terrena?

3. ¿Qué jerarquía le dan a esa vocería de FE: principal, intermedia o marginal?

Juan, 24 a 29: “Tomás, uno de los doce, llamado el Mellizo, no estaba con ellos cuando vino Jesús. Los otros discípulos le decían: ‘Hemos visto al Señor’. Pero él les contestó: ‘Si no veo en sus manos la señal de los clavos y no meto mi

dedo en el agujero de los clavos y no meto mi mano en su costado, no creeré'. Ocho días después estaban otra vez sus discípulos dentro y Tomás con ellos. Se presentó Jesús en medio, estando las puertas cerradas y dijo: 'La Paz con vosotros'. Luego dice a Tomás: 'Acerca aquí tu dedo y mira mis manos; trae tu mano y métela en mi costado y no seas incrédulo, sino creyente'. Tomás le contestó: 'Señor mío y Dios mío'. Dícele Jesús: 'Porque me has visto has creído, dichosos los que no han visto y han creído.'

Preguntas reflexivas:

1. ¿Cuántos gaiteros ciframos nuestra Fe en la comprobación sensorial?
2. ¿Cómo cultiva cada paradigma gaitero la fe?

### 5.3 Citemos textos alusivos al valor HUMILDAD:

Lucas 10, 25. "Jesús tomó la palabra y dijo: 'Yo te bendigo Padre, Señor del Cielo y de la Tierra, porque has ocultado estas cosas a sabios e inteligentes, y se las has revelado a pequeños"

1. Según la descripción histórica de los paradigmas gaiteros, ¿En cuáles de ellos a los gaiteros les importa más ser "sabios e inteligentes" y en cuales, ser "pequeños"?

2. ¿Qué tipo de gaita zuliana, según su paradigma, da mayor valoración al "sabio e inteligente" y cuál a los "pequeños"?

3. ¿Qué tipo de gaita será más importante y cuál, más feliz?

Juan 13, 1 al 15 Durante la cena, cuando el demonio ya había inspirado a Judas Iscariote, el discípulo de Jesús, el propósito de entregarlo, sabiendo Jesús que el Padre había puesto todo en sus manos y que Él había venido de Dios y volvía a Dios, se levantó de la mesa, se sacó el manto y tomando una toalla se la ató a la cintura. Luego echó agua en un recipiente y empezó a lavar los pies a sus discípulos y a secárselos con la toalla que tenía en la cintura. Cuando se acercó a Simón Pedro, éste le dijo. Tú, Señor, ¿me vas a lavar los pies a mí? Jesús le respondió: no puedes comprender ahora lo que estoy haciendo, pero después lo comprenderás. No, le dijo Pedro, tú jamás me lavarás los pies a mí. Le contestó Jesús: si no te los lavo no podrás compartir mi suerte. Entonces, Señor, no sólo los pies, sino también las manos y la cabeza. Jesús le dijo: el que se ha bañado está limpio y no necesita lavarse sino los pies. Ustedes están limpios, aunque no todos... Después de haberles lavado los pies, se puso el manto, volvió a la mesa, y les dijo: ¿comprenden lo que acabo de hacer con ustedes? Ustedes me llaman Maestro y Señor y tienen razón, porque lo soy Si Yo que soy Maestro y Señor les he lavado los pies a ustedes, ustedes también deben lavarse los pies unos a otros. Les he dado el ejemplo para que hagan lo mismo que yo hice con ustedes"

1. ¿Cómo la HUMILDAD patentiza el AMOR y cómo lo practicamos, a través del servicio desinteresado, desde los paradigmas gaiteros?

2. ¿Cómo reflejar, conductualmente, a través de los paradigmas gaiteros, que los seres humanos somos un FIN (como los apóstoles y toda la humanidad para Jesús) y no un MEDIO, y no perdemos la DIGNIDAD con el SERVICIO HUMILDE, sino que la mantenemos en lo más alto?

Mateo 20, 17 al 28 "Vamos a subir a Jerusalén y el Hijo del hombre será entregado a los sumos sacerdotes y a los escribas. Lo condenarán a muerte y lo

entregarán a los paganos, para que se burlen de Él, lo azoten y lo crucifiquen; pero al tercer día resucitará. ...La madre de los hijos de Zebedeo se acercó a Él y se postró para hacerle una petición. Él le preguntó qué quería y ella le dijo: haz que cuando estés en tu Reino, estos dos hijos míos se sienten uno a tu derecha y otro a tu izquierda. Pero Jesús le respondió: no saben lo que piden ¿son capaces de pasar el trago amargo que yo debo pasar? Le respondieron que sí. El trago amargo que yo voy a pasar, lo pasarán, pero de sentarse a mi derecha o a mi izquierda, no me corresponde a mí concederlo. Mi Padre se lo concederá a aquellos para quienes lo tiene reservado. Al oír esto, los otros diez se disgustaron con los dos hermanos. Entonces Jesús llamó a los doce y les dijo: ustedes saben que entre los paganos, los jefes tratan despóticamente a los súbditos y que los grandes jefes les hacen sentir su autoridad, pero entre ustedes no debe ser así. Al contrario. El que quiera ser grande entre ustedes, debe ser servidor de los demás y el que quiera ser primero entre ustedes, debe ser su esclavo, como el Hijo del hombre, que no vino a que le sirvieran, sino a servir, y a entregarse a sí mismo en rescate de la multitud”.

Preguntas reflexivas:

1. ¿En qué paradigmas gaiteros hay “jefes y subalternos” y cuánto amor y servicio le tributan los primeros a los segundos?

2. ¿Qué coherencia observa Ud. entre el frecuente uso del término HUMILDAD y su práctica en la fiesta vecinal, el espectáculo y la docencia-investigación académicas?

#### **5.4 Invoquemos ahora la Palabra, referida al valor ALEGRÍA.**

Marcos 10, 13 a 16 “Le presentaron unos niños para que los tocara, pero los discípulos les reñían. Más Jesús, al ver esto, se enfadó y les dijo: ‘Dejad que los niños vengan a mí, no se lo impidáis, porque de los que son como ellos es el Reino de Dios. Yo os aseguro: el que no reciba el Reino de Dios como niño, no entrará en él’. Y abrazaba a los niños y los bendecía, poniendo las manos sobre ellos.”

Preguntas reflexivas:

1. ¿Qué diferencia, espiritualmente, a un niño, de un adulto?

2. ¿Qué diferencia a los paradigmas gaiteros en los valores de la ALEGRÍA, la ESPONTANEIDAD y la INOCENCIA?

3. ¿Qué diferencia habrá entre la alegría que procede del amor incondicional y la que procede del amor condicionado?

Mateo 2, 10 y 11 “Al ver la estrella se llenaron de inmensa alegría; entraron en la casa, vieron al Niño con María su madre y, postrándose, le adoraron; abrieron luego sus cofres y le ofrecieron dones de oro, incienso y mirra.”

Lucas 2, 6 al 20 “Y sucedió que , mientras ellos estaban allí, se le cumplieron los días del alumbramiento, y dio a luz a su hijo primogénito, le envolvió en pañales y le acostó en un pesebre, porque no tenían sitio de alojamiento. Había en la comarca unos pastores que dormían al raso y vigilaban por turno a su rebaño. Se les presentó el Ángel del Señor, y la gloria del Señor los envolvió en su luz; y se llenaron de temor. El Ángel del Señor les dijo: ‘No temáis, pues anuncio una gran alegría, que lo será para todo el pueblo: os ha nacido hoy, en la ciudad de David, un salvador, que es el Cristo Señor; y esto os servirá de señal: encontraréis

un niño envuelto en pañales y acostado en un pesebre'. Y de pronto se juntó con el ángel una multitud del ejército celestial que alababa a Dios diciendo: Gloria a Dios en las alturas y en la tierra paz a los hombres en quienes él se complace ....Al verlo, dieron a conocer lo que les habían dicho acerca de aquel niño; y todos los que lo oyeron, se maravillaban de lo que los pastores les decían... Los pastores se volvieron glorificando y alabando a Dios, por todo lo que habían oído y visto..."

Preguntas reflexivas para esas dos citas evangélicas sobre la NAVIDAD:

1. ¿Cómo pueden sentir tanta alegría, unos poderosos reyes magos, por encontrar a tan desposeído ser en un pesebre, y unos pastores, por el nacimiento de uno más desposeído que ellos?

2. ¿Qué jerarquía de valor le dan los paradigmas gaiteros a la natividad del Redentor?

3. ¿Cuánto influyó la NAVIDAD en la formación de la gaita zuliana?

Lucas 10, 17 a 20. "Regresaron los setenta y dos alegres diciendo: 'Señor, hasta los demonios se nos someten en tu nombre'. Él les dijo: 'Yo veía a Satanás caer del cielo como un rayo. Mirad, os he dado el poder de pisar sobre serpientes y escorpiones, y sobre todo poder del enemigo, y nada os podrá hacer daño; pero no os alegréis de que los espíritus se os sometan; alegraos de que vuestros nombres estén escritos en los cielos'".

Preguntas reflexivas:

1. Analizando los saberes y sentimientos de cada paradigma gaitero, ¿Qué mensajes invitan a la grey a alegrarse por "escribir sus nombres en los cielos"?

2. ¿Cómo invitar a los paradigmas gaiteros a derrochar amor para poder tener los nombres de los gaiteros, apóstoles de la alegría, "escritos en los cielos"?

## **5.5 Por último, para este breve artículo, hagamos citas sobre el valor FRUCTIFICACIÓN:**

Mateo 25, 14 al 30 (Haciendo parábolas sobre el Reino de Dios, Jesús dice:) "Es también como un hombre, que al ausentarse llamó a sus siervos y les encomendó su hacienda: a uno le dio cinco talentos, a otro dos y a otro uno, a cada cual, según su capacidad, y se ausentó. Enseguida, el que había recibido cinco talentos, se puso a negociar con ellos y ganó otros cinco. Igualmente, el que había recibido dos, ganó otros dos. En cambio, el que había recibido uno se fue, cavó un hoyo en la tierra y escondió el dinero de su señor. Al cabo de mucho tiempo, vuelve el señor de aquellos siervos y ajusta cuentas con ellos. Llegándose el que había recibido cinco talentos, presentó otros cinco diciendo: Señor, cinco talentos me entregaste, aquí tienes otros cinco que he ganado. Su Señor le dijo: ¡Bien, siervo bueno y fiel, en lo poco has sido fiel, al frente de lo mucho te pondré; entra en el gozo de tu Señor! Llegándose también el de los dos talentos dijo: Señor, dos talentos me entregaste, aquí tienes otros dos que he ganado. Su Señor le dijo: ¡Bien, siervo bueno y fiel! En lo poco has sido fiel, al frente de lo mucho te pondré, entra en el gozo de tu Señor. Llegándose también el que había recibido un talento dijo: Señor, sé que eres un hombre duro, que recoges donde no sembraste y cosechas donde no esparciste. Por eso me dio miedo y fui y escondí en tierra tu talento. Mira, aquí tienes lo que es tuyo. Más su señor le respondió: siervo malo y perezoso, sabías que yo cosecho donde no sembré y recojo donde no esparcí; debías pues, haber entregado mi dinero a los banqueros, y así, al

volver yo, habría cobrado lo mío con los intereses. Quitadle por tanto su talento y dádsele al que tiene los diez talentos. Porque a todo el que tiene se le dará y le sobrá, pero al que no tiene, aun lo que tiene se le quitará. Y a ese siervo inútil, echadle a las tinieblas de fuera. Allí será el llanto y el rechinar de dientes.”

Preguntas reflexivas:

1. ¿Es sólo PRODUCTIVIDAD y RENTABILIDAD ESPIRITUAL lo que pide esta parábola, o también nos exige que seamos DILIGENTES y PRODUCTIVOS en lo humano, o sea, en “ganar el pan con el sudor de la frente”? ¿Tiene eso que ver con el trabajador gaitero?

2. ¿Es sólo diversión lo que obra en la gaita vecinal, o FRUCTIFICA en algo?

3. ¿Es lícito ser perezoso en el uso de los talentos del gaitero?

4. La pregunta anterior ¿Va sólo dirigida a los gaiteros de un paradigma, o de dos, o de los tres?

Lucas 11, 9 al 13 “Yo os digo: ‘Pedid y se os dará; buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá. Porque todo el que pide recibe, el que busca halla y al que llama se le abrirá ¿Qué padre hay entre vosotros que si su hijo le pide un pez, en vez de darle un pez le dé una culebra; o, si pide un huevo, le da un escorpión? Si, pues, vosotros, siendo malos, sabéis dar cosas buenas a vuestros hijos, ¡cuánto más el Padre del cielo, dará el Espíritu Santo a quienes se lo pidan!

Preguntas reflexivas:

1. ¿Por qué escogemos la cita de la eficacia de la oración para el valor FRUCTIFICACIÓN?, ¿Será que la gaita tiene algo que ver con la oración?

2. ¿Enseña el evangelio que sólo hay que orar y gaitear para fructificar?

3. ¿Qué lugar ocupa la oración en los paradigmas gaiteros y en su idea de fructificación?

Lucas 13, 6 al 9 Les dijo esta parábola ‘Un hombre tenía plantada una higuera en su viña, y fue a buscar fruto en ella y no lo encontró. Dijo entonces al viñador: ya hace tres años que vengo a buscar fruto en esta higuera y no lo encuentro; córtala; ¿para qué va a cansar la tierra? Pero él respondió: señor, déjala por este año todavía y mientras tanto cavaré a su alrededor y echaré abono, por si da fruto en adelante; y si no da, la cortas.”

Preguntas reflexivas:

1. Comparando la higuera con la gaita ¿Qué frutos esperar de ella?

2. ¿Cuál es la significación que la parábola contiene sobre alargar el tiempo y abonar, para lograr cosecha de la higuera?

Juan 13, 5 a 8 “Yo soy la vid, vosotros los sarmientos. El que permanece en mí y yo en él, ese da mucho fruto. Porque separados de mí, no podéis hacer nada. Si alguno no permanece en mí, es arrojado fuera como el sarmiento y se seca. Luego los recogen, los echan al fuego y arden. Si permanecéis en mí, y mis palabras permanecen en vosotros, pedid lo que queráis y lo conseguiréis. La gloria de mi Padre está en que deis mucho fruto y seáis mis discípulos.”

Preguntas reflexivas:

1. ¿Permanece en Jesucristo o en otra convicción religiosa de AMOR y CONVIVENCIA, nuestra gaita, sea en su paradigma de fiesta vecinal, o en los de tarea profesional o académica?

2. ¿Tienen los compositores y intérpretes de cada paradigma la actitud despierta de “velar y orar” para analizar qué le están enseñando a sus receptores, o invitando a cantar a sus improvisadores?

3. ¿Cuida cada paradigma, más los periodistas, comentaristas, jurados, locutores, etc. de evaluar el fruto que está generando cada gaita?

Hay muchos más valores enseñados por Jesús en el Evangelio. Otros valores no expuestos aquí, dada la limitación editorial de este artículo, y sus citas evangélicas, podrían ser: TRANSPARENCIA, Juan 3, 14 al 21; GRATITUD, Juan 12, 1 al 11; AUTORIDAD LEGÍTIMA, Marcos 11, 27 al 33. Un extra para quienes deseen seguir deduciendo la axiología de la Buena Nueva cristiana.

## 6. ENSEÑANZAS POSTEVANGÉLICAS SOBRE EL VALOR DEL CANTO RELIGIOSO-

San Agustín (354-430 d.C.), Obispo de Hipona y Doctor de la Iglesia, ensambla la filosofía neoplatónica con la doctrina de la Iglesia y, como parte de esa integración, convierte los importantes conocimientos sobre la música aportados por los griegos precristianos, neoplatónicos y pitagóricos, hasta el momento paganos, a una parte del saber cristiano, al entender que el orden, el número, el ritmo y la armonía, son maravillosos dones procedentes de Dios, cuya práctica, nos eleva hacia el Altísimo.

Una de sus más famosas frases es: “Cantar es orar dos veces”, significando que tanto nuestra palabra de adoración y súplica, como la música con que la acompañan nuestras voces, son modos de llegar a Dios.

Siendo reconocido como el más grande filósofo occidental después de Aristóteles, inspira a los subsiguientes doctores de la Iglesia medieval e impulsa grandemente la proliferación del canto litúrgico, al punto que dos siglos después de su muerte, había tal repertorio de cantos “a capella”, que el Papa Gregorio ordena crear una forma de identificarlos, registrarlos y conservar su memoria, por lo cual, no siendo dicho Papa el compositor de esos cantos, el enorme esfuerzo de compilación y escritura de los mismos, se hizo bajo el concepto o título de “cantos gregorianos”. Al estímulo y llamado para lograr esa escritura, responden varios artistas con soluciones parciales, hasta que Guido D’Aretzzo, crea el lenguaje gráfico de los llamados “neumas”. Más adelante, en el siglo XII, en Notre Dame, aparece el canto polifónico. Mencionamos resumidamente y a grandes saltos todos esos progresos estéticos, porque desembocarán, después de la época renacentista, a través del villancico y el “aguilando” navideño, en nuestra gaita zuliana, la que si bien comienza con rusticidad FOLCLÓRICA, va heredando e incorporando después de su aparición, los progresos de los paradigmas ACADÉMICO y PROFESIONAL del arte musical, que en su historia de nuevo género, tendrán la cronología post-colombina de aparición, antes expuesta.

La Iglesia Católica mantiene muy en alto el arte musical, como medio de sublime comunicación con Dios y los Santos, en los tres paradigmas enunciados, porque si bien lo más indicativo de amor y unión fraterna y filial entre los feligreses, es que todos cantemos al Padre, Hijo y Espíritu Santo y a los bienaventurados del Cielo ( sin casting, ni exclusiones, paradigma folclórico), se sigue programando la intervención de la música académica, en orquestas y coros, para las cele-

braciones de mayor solemnidad (paradigma académico) y se recaudan fondos de óvolos y otras campañas, para pagar músicos contratados y comprometidos en forma fija (paradigma profesional), con Parroquias, Orfeones Sacros, Escuelas y Universidades Católicas, etc.

En la Arquidiócesis zuliana, existe, desde hace más de dos décadas, un ensamble gaitero denominado “Los Chiquinquireños”, de alto nivel profesional, formado por compositores, cantantes y músicos afamados, así como apoyados por importantes productores radiales, televisivos, técnicos de sonido, locutores y periodistas, dedicados ad honorem a llenar de grabaciones anuales y actuaciones gaiteras, las fechas clave de la Virgen del Rosario de Chiquinquirá (Bajada, Serenata, Procesión de la Aurora y cualquier otro día en el que la “Grey Zuliana” sea convocada a sus templos). En esa iniciativa, interviene mínimamente el paradigma folclórico, porque la necesidad de masificación, visibilidad nacional y solemnidad de la fiesta, le imprime un carácter de espectáculo a gran escala, requiriéndose a los protagonistas de Academia y Farándula, quienes, aunque no cobren en dinero, reciben una alta remuneración espiritual, emocional y honorífica por tan privilegiado acceso a tarima, producción fonográfica, radio, prensa y televisión.

Si bien el elitescos, pero efectista procedimiento, produce críticas que señalan discriminación y dictadura estética, como observador calificado, y como el menos visible, pero más agradecido compositor de ese movimiento cultural, y por ser, además, gaitero investigador, interpreto la protesta casi sorda de muchos artistas no seleccionados, como una inadecuada necesidad de RECONOCIMIENTO, una ansiedad de alcanzar un valor mundano, de la que no padecemos quienes, aunque no nos disguste el reconocimiento, admitimos que el mismo es producto de una evaluación humana, realizada, tanto por autoridades expertas, como por la masa, con sus aplausos y demanda, comprobada técnicamente por encuestas.

En tal sentido, respetamos la percepción de los organizadores e invitamos a aceptar, serenamente, las limitaciones que los paradigmas de academia y farándula imponen en la selección de artistas y productos, dado que es necesario manejar criterios, tanto de calidad creacional e interpretativa, como de “ratting” y posicionamiento de mercado. Pensemos que alguien tiene que hacerlo en bien de la tradición religiosa del pueblo zuliano y agradezcamos el desprendimiento económico de los líderes de esa iniciativa, quienes garantizan que, a la Santa Patrona, se le rinda un homenaje cultural del mayor nivel profesional y de la mayor dignidad.

Además, agregamos coherentemente, que, en nuestro caso, por sentirnos de corazón apegados al paradigma folclórico, el cual es colectivo, pero no masivo, y es discreto, íntimo, familiar, vecinal, alejado de las pugnas por la fama, esa convicción y sentimiento, nos llevan a suplicar la gracia de Jesucristo para practicar su alegría, la alegría íntima, la que mana de su Amor y de su Santo Evangelio. Sabemos que nuestra Madre María nos ama y escucha nuestras pequeñas y salvajes voces, en cualquier patio de hogar, en cualquier enlosa’o, tanto o más (depende de nuestra auténtica entrega espiritual), que si estuviéramos en el escenario más grande y visible del mundo, porque no debemos, ni queremos olvidar que Ellos: Dios, la Virgen y los Santos, son a quienes dirigimos el canto religioso, y Ellos no son del mundo de abajo, sino de arriba, es decir, del Cielo.

Siempre habrá para nuestros corazones humildes y sencillos, justo porque somos pequeños, señal de comunicación abierta con Ellos, aunque haya apagones en la Tierra.

Ya casi concluyendo este artículo, en lo que respecta a la historia reciente

y la actualidad, citamos de nuevo a los testigos de Jehová, ratificando con su enseñanza, que es precisamente Jehová, y no el “público” o circo mundano, el destinatario de nuestro canto religioso.

*“En la actualidad, a los testigos cristianos de Jehová también nos gusta alabar a Dios mediante canciones, tanto en privado como en nuestras reuniones cristianas.*

*El canto nos brinda la oportunidad de expresar lo que sentimos por el Creador. (Salmo 149:1, 3.) No se trata de un arrebatado de emoción, sino de una expresión controlada, razonable y alegre de nuestra alabanza. Cantar de toda alma en la congregación nos prepara mentalmente para el programa que sigue y nos anima a participar más en la adoración a Jehová. Además del impacto emocional que produce el canto, la letra sirve para instruirnos. Al expresarnos unidamente por este medio, preparamos humildemente el corazón para aprender como pueblo congregado. (Compárese con Salmo 10:17.)*

*El canto siempre formará parte del culto a Jehová. Por lo tanto, compartimos los sentimientos del salmista: “Ciertamente alabaré a Jehová mientras dure mi vida. Ciertamente produciré melodía a mi Dios mientras yo sea”. (Salmo 146:2.)” (32 y 33)*

También entre los católicos, y aún hoy, el salmo, es parte de la liturgia de la misa, entre primera y segunda lecturas y antes del Evangelio del día. Todos creamos el estribillo del salmo, recitando o cantando, porque el espíritu del mismo es que la Iglesia, o asamblea de Dios, sin exclusiones, cante su testimonio de ADORACIÓN, GLORIFICACIÓN, GRATITUD Y PETICIONES DE PERDÓN, AMPARO Y SALVACIÓN. Este modo de participar en el canto religioso es parte del paradigma folclórico, porque el Padre quiere escuchar a todos sus hijos. Él no le hizo “casting” a los pájaros, les permitió trinar a todos, porque el canto es función vital. ¿Cuánto más no querrá que todos los hombres cantemos, si nos privilegió con la oralidad, la cual creó con un nivel. que cognitivamente, meta-cognitivamente y estéticamente, es superior a los demás sistemas sonoros de la naturaleza?

La pregunta final de este artículo debe ser: ¿Cómo lograr AMPLITUD PARAMÉTICA, para participar en los tres paradigmas gaiteros, aprovechando los mejores valores de cada uno y sin olvidar la energía que según Jesús, Maestro Divino, mueve al universo: el AMOR a Dios y a los semejantes?

Y un intento de respuesta, que aproveche las lecciones socio-histórico-religiosas, sería:

Bendigamos a los tres paradigmas gaiteros, como hechos históricos que surgieron de las necesidades sociales de cada época, y que son vías válidas de comunicación trascendente, sin subordinar, banalizar, marginar, ni excluir a ninguno de esos tres modos de cantar y realizarnos en los valores de nuestro cultural patrimonio. Esclarezcamos sus luces y sus sombras, e integremos todas sus luces y su moral, para que el patrimonio no sólo se registre, memorice, honre, preserve y trascienda a lo sublime, sino también, para que la cultura avance en bien del Zulia, de Venezuela y de la etno-diversidad universal.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### VALORES RELIGIOSOS DE LA GAITA ZULIANA

BERNE, Eric (1964) **“Juegos en que Participamos. Psicología de las Relaciones Humanas”**. Editorial Diana, México.

- BESSÓN, Juan. (1989) **“Historia del Zulia”**. Secretaría de Educación del Estado Zulia.
- BIBLIA DE JERUSALEM** (1984) Desclee de Brower. Bilbao, España.
- BIBLIA PESHITTA** (2006) Instituto Cultural Alef y Tau. A.C. Nashville, Tennessee, USA.
- BRAZIER, David (2003) **“El Nuevo Budismo. Guía Básica para una Nueva Forma de Vida”**. Editorial Oberon. Madrid. España.
- COROMINAS, Joan, Pascual José A. (1999) **“Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico”**. Obra Completa. Editorial Gredos. Madrid. España.
- DENIZEAU, Gerard (2008) **“Los Géneros Musicales. Una Visión Diferente de la Historia de la Música”**. Ma Non Troppo y Robinbook Ediciones. Barcelona. España.
- DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA**. (2005) Espasa Calpe, S.A. Madrid, España.
- ELIADE, Mircea. (1978) **“Historia de las Creencias y de las Ideas Religiosas”**. Vol. 1. Paidós. Barcelona, España.
- GÓMEZ, Maricarmen (ED) (2009) **“Historia de la Música en España e Hispanoamérica”**. Vol. 1. Fondo de Cultura Económica. Madrid. España.
- GÓMEZ, Maricarmen (ED) 2012. **“Historia de la Música en España e Hispanoamérica”**. Vol. 2. Fondo de Cultura Económica. Madrid. España.
- KERTESZ, R. Y OTROS. (1974) **“Introducción al Análisis Transaccional”** Editorial Paidós. Buenos Aires.
- LEWIS-WILLIAMS, D. y PEARCE, D.(2009) **“Dentro de la Mente Neolítica. Conciencia, Cosmos y el Mundo de los Dioses”**. Akal. Madrid, España.
- LEYMARIE, Isabelle (1997) **“La Música Latinoamericana, Ritmos y Danzas de un Continente.”** Ediciones Grupo Zeta. Barcelona, España.
- MÁRQUEZ G., Víctor H. (1997). **“Aproximaciones Psicológicas a la Oralidad Poética”**. Ponencia presentada en la XXX Jornada Cucalambiana en Las Tunas, Cuba.
- MÁRQUEZ G., Víctor H. (2003) **“El Repentismo Zuliano. Auge, Decadencia y Urgente Rescate”** Ponencia al III Festival De Cante de Poetas. Villanueva de Tapia, España.
- MÁRQUEZ G., Víctor H. (2005) **“Rafael Rincón González. Coloquio Biográfico”**. Ediluz, Maracaibo. Venezuela.
- MÁRQUEZ G., Víctor H. (2006). **“La Gaita Zuliana. Oralidad en Evolución”**. Editorial de la Universidad Del Zulia (EDILUZ). Maracaibo. Venezuela.
- MÁRQUEZ G., Víctor H. (2011) **“Testimonios de la Gaita Zuliana Vecinal”**. Fundación BOD. Ediluz.
- MÁRQUEZ G., Víctor Hugo (2012) **“La Gaita Vecinal con Referencias Devocionales”** Fundación Hectilo Rincón. Mundo Tipografía. Maracaibo, Venezuela.
- MÁRQUEZ G., Víctor H. (2013) **“VIRGEN DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRÁ.PERE-**

**GRINA UNIVERSAL** Fundación Hectilo Rincón. Mundo Tipografía. Maracaibo. Venezuela.

- MÁRQUEZ G., Víctor Hugo (2020) **“LA GAITA ZULIANA Y SUS VALORES”**. Artículo para Boletín de la Academia de Historia del Estado Zulia, No. 58, julio-diciembre 2020, págs..167-191. Maracaibo. Venezuela. Disponible en <https://www.academiahistoriazulia.com/boletines-de-la-academia/>
- MARTÍNEZ, A., MÁRQUEZ, V. y ROMERO, J. **“La Gaita Zuliana, Origen y Evolución”**. (2014). Editorial Arte. Caracas.
- MARTINEZ. Juan De Dios. (1992). **“Gaita de Tambora”**. Colección Danzas Étnicas y Tradicionales, N° 2. Consejo Nacional de la Cultura (CONAC). Fundación Ajé, Maracaibo, Venezuela.
- MARTÍNEZ, Juan De Dios. (1999). **“La Gaita Perijanera o Fiesta de San Benito”**. Cuaderno de Cultura Popular en la Escuela, Número 3. Edición La Llama Violeta. Maracaibo.
- MARTINEZ, Juan De Dios. (2004). **“La Afrozuliañidad ¿Presencia Invisible?”** Colección de cuadernos de Patrimonio Vivo en la Escuela N° 7. Editorial La Llama Violeta. Maracaibo. Venezuela.
- MATOS Romero, Manuel. (1968). **“La Gaita Zuliana”**. Maracaibo.
- RUSSELL, Bertrand. (1997) **“RESPUESTAS A PREGUNTAS FUNDAMENTALES SOBRE POLÍTICA, SOCIEDAD, CULTURA Y ÉTICA”**. Edición de Lee Eisler. Barcelona.
- RUSSELL, Bertrand. (1980) **“HISTORIA DE LA FILOSOFÍA OCCIDENTAL”**. Tomos I y II. Austral. Buenos Aires.
- SALAZAR BONDI, Augusto. (2010) **“Para una Filosofía del Valor”**. Edición de Jesús Navarro Reyes. Heteroclásica. Fondo de Cultura Económica. Madrid, España.
- SCHUTZ. C, William. (1971). **“Todos Somos Uno, La Cultura de los Encuentros”**. Amorréti Editores, S: C: A. Luca 2223. Buenos Aires.
- TESTIGOS DE JEHOVÁ. Revista La Atalaya 1 de Febrero 1997, Madrid, España.
- TESTIGOS DE JEHOVÁ. Revista ¡Despertad! Mayo 2008. Madrid, España.
- Vargas Llosa, M. (2012) **“La Civilización del Espectáculo”**. Alfaguara. Madrid.
- Wolman, Benjamín. (1968) **“Teorías y Sistemas Contemporáneos en Psicología”**. Ediciones Martínez Roca, C.A. Barcelona.
- ZAPATA, J.M. (ZAPATA TENOR) (2021) **“MÚSICA PARA LA VIDA. FROM BACH TO RADIOHEAD”**. Editorial Planeta. Barcelona. España. REFERENCIAS ELECTRÓNICAS:
- HAGASELAMUSICA.com. **“Música Primitiva”**.
- GOOGLE ACADÉMICO. ¿QUÉ SON LOS VALORES? RIRIESI FRONDIZI. DOCTRINA 32638.pdf
- “Historia y evolución de la canción: Desde la antigüedad hasta la actualidad.”**
- “Orígenes y evolución del canto a capella”**. WIKIPEDIA. (2020). Enciclopedia Libre

---

# *Ensayos*

---



## MANIFIESTO: “POR UN LLAMADO A PENSAR Y PENSARNOS DESDE LO NUESTRO”

Álvaro H. LOBO ALVIS\*

### RESUMEN

El presente documento describe la situación actual de realidad artística en Barranquilla y buena parte de Caribe Colombiano y asume una posición crítica ante la excesiva globalización y mercantilización del arte que tiende a homogeneizar las identidades locales y regionales en función de la demanda y oferta en el mercado. Entre las alternativas que se proponen destaca la definición de un conjunto de políticas culturales diseñadas de formas participativa en función de los intereses y necesidades de las comunidades de cultores, esta política debe poder rebasar la arquitectura estructural del sistema de la realidad actual que impone los criterios de autoconservación y fortalecimiento de este sector con políticas que sintonizan casi exclusivamente con las exigencias de un mercado global, cuya medida refleja lo que se pueda consumir, en un mercado de lo banal y efímero. Se concluye que la relación arte, organización política y pensamiento críticos es fundamental cuando se trata de producir arte de forma libre y creativa.

**Palabras clave:** identidades locales; caribe colombiano; pensamiento autóctono; cultura y arte en Colombia.

### MANIFIESTO: “FOR A CALL TO THINK AND THINK FROM OUR OWN”

#### ABSTRACT

This document describes the current situation of artistic reality in Barranquilla and much of the Colombian Caribbean and assumes a critical position in the face of the excessive globalization and commodification of art that tends to homogenize local and regional identities according to demand and supply in the market. Among the alternatives proposed is the definition of a set of cultural policies designed in participatory ways according to the interests and needs of the communities of cultists, this policy must be able to go beyond the structural architecture of the system of current reality that imposes the criteria of self-conservation and strengthening of this sector with policies that tune almost exclusively with the demands of a global market, whose measure reflects what can be consumed, in a market of the banal and ephemeral. It is concluded that the relationship between art, political organization and critical thinking is fundamental when it comes to producing art freely and creatively.

**Keyword:** local identities; Colombian Caribbean; indigenous thought; culture and art in Colombia.

\* Experto en el estudio de procesos culturales, Doctor en Ciencias Política, Profesor en la Universidad del Atlántico. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-4944-0798>. Email: [alvarolobo@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:alvarolobo@mail.uniatlantico.edu.co)

## INTRODUCCIÓN

A fin de ilustrar la importancia de la siguiente reflexión cabe resaltar lo conveniente de la presencia de las políticas públicas en un Estado Nación, en un contexto de vinculación intersectorial que recoja las aspiraciones e intereses de la mayor población posible. Se fortalece más la idea, cuando se hace alusión a la cultura como la expresión enaltecedora del ser humano de su propia realidad; es decir, es esa extensión creativa a la que accede el ser en su más íntima conjunción ontológica la que es sometida a una formalidad institucional, se las convierte en objeto de políticas públicas y se devuelve a la población con intenciones de una vivencialidad reglamentada. Ante este esquema visto de manera estructural hay una aparente fluidez de representatividad cultural, si no fuera porque se acusa la persistencia de manejos centralizados que se abrogan la licencia de seleccionar diferenciadamente entre las manifestaciones culturales; en un marco de causalidad, aquellas medidas obedecen, en gran parte, a consideraciones de mercado que desconocen el vínculo identitario de muchas expresiones culturales.

En este punto del manifiesto, el llamado es para las instituciones de educación pública, del orden de formación básica y superior a reclamar su presencia constante en el Diseño, planeación y ejecución de políticas públicas de la cultura, para salvaguardar los vínculos de pertenencia y pertinencia con la población creadora de cultura, como quiera que la naturaleza social de las instituciones educativas representan misionalmente los intereses de capas poblacionales que gozan de perfiles culturales propios. De igual manera, se invita a constituir espacios de reflexión académica que permita la observancia de la dinámica cultural, la recuperación y preservación ante fenómenos como la aculturación, deculturación e hibridación de las expresiones culturales.

## EN VOZ ALTA

Hoy, como en aquellos tiempos se agota el sentido del arte en la lucha de la subsistencia; la cooptación de su inmanente creación por parte del dominio utilitarista de la concepción mercantil constituye el abrigo de mejor confort para un arte efímero e inmediateista con alguna pretensión de universalidad. Hoy, igual que otrora, las condiciones económicas, sociales, políticas, religiosas rodearon la creación artística aportando la fuente inspiradora para las distintas manifestaciones del humano soñador, cuya capacidad de trascenderse reclama frecuentemente libertad. No obstante, el apego a unas convenciones, pautas o paradigmas erigidas en el marco de un sistema cultural imperante justifica la postura del artista, aspecto que suele encontrarse en disímiles circunstancias históricas, a guisa de ejemplo, el arte antiguo, el arte medieval, arte renacentista, moderno, contemporáneo. Otra es la realidad cuando los hechos son resultados de la fuerza de la libertad de un ideal, surgen aquí, entonces, posturas vanguardistas, emancipadoras y prospectivas en cabeza de personajes singulares, de los cuales da cuenta la historia en cada etapa del desarrollo del arte.

Por otro lado, en acogimiento a la teoría epistemológica de Tomás Kuhn se asume la presencia del agotamiento de postulados del sistema cultural y, al interior del mismo, un renaciente inconformismo ya por la valoración cultural en la estructura jerárquica de la sociedad; ya por la instrumentalización utilitarista del consumo; ya por el manejo discriminado de las manifestaciones culturales; ya por el sometimiento de las proyecciones culturales a unos estándares foráneos empobrecedores de valores culturales nacionales y regionales, y en este orden, el surgimiento de voces que claman por nuevas alternativas. Así, en el arte es muy

conocido el manifiesto del Surrealismo escrito por André Breton, en 1924 y publicado el 15 de octubre del mismo año (Breton, 1924), cuyo documento, independientemente de lo polémico, refleja la búsqueda de nuevas perspectivas cosmogónicas en el mundo creativo del artista, lo que fue posible por la postura crítica creciente de personajes ilustrados de distintas disciplinas a principios del siglo XX respecto de la dominante racionalidad heredada de la ilustración en el siglo XIX.

Cabe resaltar, entonces, que el artista y su creación no puede sustraerse de su realidad, sea para adherirse legitimándola, o para tomar distancia de ella. Lo esencial es comprender en que realidad histórica estamos insertos; qué sentido tiene lo humano en esa realidad, en el entendido que esa es la condición *sine qua non* que nos permite percibirla y elevarla a los estados superiores de la interpretación. Desde allí, se tiene conciencia de lo posible y las utopías entran al radar del soñador, el camino no es fácil, pero aquellos que osaron, creyeron en sus sueños y la civilización enriqueció su estado cultural. Los tiempos han cambiado, las gestas cargadas del sueño en las ideas, dio paso a una concepción instrumental del conocimiento que atrae todas las disciplinas hacia una racionalidad instrumentalizada en beneficio de los aparatos productivos más que en las personas y sus comunidades.

En efecto, la arquitectura estructural del sistema de la realidad actual impone los criterios de autoconservación y fortalecimiento de este con políticas que sintonizan con las exigencias de un mercado global, cuya medida refleja lo que se pueda consumir, en un mercado de lo banal y efímero. Ahora bien, esa realidad vinculante debe ser contrastada por el artista desde su nicho personal, en qué contexto se desenvuelve, si es desde la orfandad del desempleado, si lo es desde su vinculación institucional. Como quiera que sea, ¿Cómo establece relación con la cultura, fuera del uso de su potencialidad creativa? El presente documento, insta a todos los creadores a develar la realidad del manejo de la cultura, cuyos efectos, desde una operatividad sistémica de la institucionalidad oficial, ha antepuesto, de manera discriminada entre los renglones de la realidad cultural del país, la existencia merecedora de un amplio y permanente apoyo.

Al tenor de lo anterior, y de manera paradójica, el creador ha sido objeto de mapeos que presumen una política que lo afecte más allá de su exposición al espectáculo, en tanto los grandes y representativos eventos con capacidad vinculantes, se recogen en la noción de patrimonio nacional o de la humanidad, para quedar bajo el protectorado de la burocracia gubernamental y los hacedores de la cultura en convocatorias anuales van a escena con el mismo libreto. Tal es la situación, en parte, porque es de mucho interés para este llamado el conglomerado de creadores que se desenvuelve en el ámbito académico para convocarlo a la reflexión sobre los alcances de su empoderamiento de la cultura, más allá de su instrumentalización circunstancial, su relación con los planes de desarrollo a nivel nacional, regional, distrital y municipal y su verdadera inserción en las dinámicas culturales de la localidad con orientación investigativa.

Como ya fue expresado, las crisis en la vigencia de las instituciones sacuden el alma del artista y desde su propia postura seguirá inerme ante esa crisis, o se constituirá en testimonio de ella, pues las crisis son las oportunidades para sacar a flote nuevas alternativas. La institución académica superior pública está en crisis hace tiempo, como quiera que nunca haya sido el puntal de un verdadero Desarrollo humano humanizado (obligadamente tenemos que caer en esta aparente redundancia dada la degradación de la realidad en la que se aplica el término) en los términos de la orientación gubernamental del país. Más aguda

aún se presenta en la universidad del Atlántico, cuyo propósito no va más allá de preservar su existencia. Se la presenta como una de la institución de educación superior más importante de la región norte de Colombia, por aquello de la cobertura regional, pero acusa amplia desvinculación de los procesos culturales que acaecen en este lado del país. Funge como testigo pasivo de las políticas aplicadas a la cultura en lo departamental y en lo distrital y, aún, de la planeación y aplicación de las políticas culturales.

El llamado no pretende el sacudimiento del arte desde su perspectiva estilística, estética o simbólica, pues es indiscutible la consustancialidad de estas categorías a la obra artística y la libertad interpretativa de las mismas, pero sí apunta este escrito a la persuasiva intención de llevar a los creadores de la región a pensar y pensarse empoderados de las manifestaciones culturales de la región caribe colombiana.

*Stricto sensu*, se enfatiza el llamado a los creadores de arte para que se constituyan en guardianes de la dinámica cultural, hoy tomada por mercaderes y promotores del éxito mediático, poco reflejo de una creación que consulte la tradición epistemológica del universo artístico para experimentar trazos de cualificación de la obra naciente. En el mismo sentido, se advierte el desconocimiento del acervo cultural propio sometido a hibridaciones a riesgos de ceder ante patrones foráneos y perder su esencia cultural, fenómeno que ha tenido lugar en manos de cultores irresponsables, cuyos productos no presentan una fundamentación conceptual más allá de lo anecdótico y lo especulativo.

---

# *Reseña de Arte*

---



## MUSEO ARQUEOLOGICO ANTONIE VAN DER MARK

Testimonio del poblamiento temprano de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo.

Arquitecto Pedro Romero Ramos\*

Academia Historia Estado Zulia

### RESUMEN

La presente reseña describe la constitución del Museo Arqueológico Antonie Van Der Mark, emplazado originalmente en el campamento de la empresa Shell de Venezuela en la población de Lagunillas en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo, hasta su traslado al primigenio campo petrolero del Cerro La Estrella en la población de Mene Grande del estado Zulia. Se refieren los principales yacimientos arqueológicos de la cuenca del Lago de Maracaibo, en especial los localizados en su costa oriental, por integrar las principales piezas arqueológicas bajo la custodia y conservación del Museo. Igualmente, se destacan los valores del paisaje cultural de su actual emplazamiento, espacio génesis de la tradición petrolera venezolana. Partiendo de las orientaciones adelantadas por los actuales gestores del Museo, se presentan sugerencias para su puesta en valor, basadas en los atractivos culturales y naturales asociados a su nueva localización. Como alternativas de sostenibilidad, se destacan las asociaciones institucionales concertadas, así como la participación de la comunidad comprometida con la misión del Museo, junto al reconocimiento oficial de su reciente integración a la Red Nacional de Museos.

**Palabras claves:** Museo Antonie Van Der Mark, arqueología, petróleo, patrimonio.

### ABSTRACT

This review describes the constitution of the Antonie Van Der Mark Archaeological Museum, originally located in the Shell of Venezuela company camp in the town of Lagunillas on the eastern coast of Lake Maracaibo, until its transfer to the original Cerro La Estrella oil field. in the town of Mene Grande - Zulia state. The main archaeological sites of the Lake Maracaibo basin are referred to, especially those located on its eastern coast, because they integrate the main archaeological pieces under the custody and conservation of the Museum. Likewise, the values of the cultural landscape of its current location, the genesis space of the Venezuelan oil tradition, stand out. Based on the guidelines provided by the current managers of the Museum, suggestions are presented for its enhancement, based on the cultural and natural attractions associated with its new location. As sustainability alternatives, the institutional associations established stand out, as well as the participation of the community committed to the Museum's mission, together with the official recognition of its recent integration into the National Museum Network.

**Keywords:** Antonie Van Der Mark Museum, archeology, oil, heritage.

\* Profesor Titular Emérito de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad del Zulia. Departamento Humanístico. Individuo de Numero Academia de la Historia del estado Zulia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4490-993X> . Mail [pedromero@gmail.com](mailto:pedromero@gmail.com).

## A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Aproximarnos al Museo Arqueológico Antonie Van Der Mark, es una oportunidad para el reconocimiento y valoración del poblamiento temprano de la cuenca del lago de Maracaibo, así como de la tradición petrolera que marca su historia presente. Guarda en sus espacios importantes testimonios arqueológicos, referentes naturales y culturales de la región, al tiempo de coexistir en el escenario primigenio de la gesta petrolera. Nos permite además conocer y valorar el legado cultural de su creador, el ingeniero holandés Antonie Van Der Mark, quién asumió como propia la historia y región que le convocó a la aventura del oro negro. Así mismo, nos invita a conocer y participar de las orientaciones de la Fundación privada que ha asumido el reto de actualizar y proyectar su misión, a partir de su reciente inclusión dentro del Sistema Nacional de Museos de Venezuela.

### CUENCA DE MATICES

La ubicación intertropical caracteriza al territorio venezolano, el cual se extiende desde las costas caribeñas hasta las selvas amazónicas al sur del Orinoco. La cordillera andina en su extremo norte, alcanza el territorio nacional derivando en la Sierra de Perijá y la cordillera de la costa, conformando entre ambas elevaciones la depresión del lago de Maracaibo. Singular espacio geográfico, cuyas variaciones ambientales han jugado un papel determinante en la caracterización del poblamiento temprano de la cuenca. Desde los áridos paisajes de la península goajira, el interior de la cuenca va ganando humedad en la medida del tránsito de los vientos alisios del Noreste sobre la superficie lacustre, hasta crear en su contacto con el pie de monte andino el verde paisaje de selvas, ciénagas y humedales del sur del lago. Desde el borde occidental, la Sierra de Perijá desciende a su pie de monte hasta alcanzar las zonas bajas de la costa. Su borde oriental se caracteriza por un paisaje predominantemente llano. Abundantes caños y ríos de la cuenca tributan su caudal al espejo lacustre, tejiendo sobre el privilegiado paisaje la red de aguas que ha facilitado desde siempre la presencia y encuentro de sus pobladores.

### POBLAMIENTO TEMPRANO

*La arqueología como testimonio.*

En el territorio ocupado por la actual Venezuela, los primeros pobladores basaban su actividad de sustento en la cacería de los grandes mamíferos cuaternarios, como se evidencia en los complejos paleoindios estudiados por José María Cruxent. Tal es el caso de los sitios arqueológicos de El Jobo y Taima Taima, en el estado Falcon, próximos a la cuenca del lago. Pobladores territorialmente dependientes del desplazamiento natural de su base alimentaria. Fueron justamente las exploraciones y estudios geológicos y paleontológicos adelantados por el geólogo Royo y Gómez, entre otros, durante el escrutinio de los yacimientos petrolíferos, los que contribuyeron a evidenciar los testimonios de la presencia humana temprana en estos ambientes del cuaternario. En Maracaibo, Cruxent reporta el hallazgo de puntas líticas en la formación El Manzanillo, fabricación asociada a los talleres líticos de Falcón, pero sin evidencias de restos de fauna cuaternaria. Por su parte, el programa de arqueología del rescate, adelantado en la década de los 80 por CORPOZULIA en la micro Región Guasare–Socuy, evidenció la presencia de restos paleontológicos de fauna cuaternaria, no asociados en este sitio a testimonios culturales.

Los cambios climáticos derivados desde la última glaciación, provocaron variaciones ecológicas que afectaron radicalmente el sustento Paleoindio. Surgieron seguidamente las respuestas culturales de adaptación a las nuevas condiciones ambientales. Las cuencas naturales de los lagos de Maracaibo y Valencia, junto a la cuenca del Orinoco y los ambientes andinos, favorecieron las poblaciones sedentarias mesoindias y neoindias (Cruxent, 1958), de base agrícola, las cuales avanzarán hasta la época del contacto o indohispana.

Testimonios tangibles de estas culturas ancestrales, lo constituyen los variados yacimientos arqueológicos, sitios de habitación, funerarios, concheros y estaciones de petroglifos localizados en la cuenca del lago de Maracaibo. Destacan los emblemáticos yacimientos de la Pitia en la Goajira, explorados por Miguel Acosta Saignes. Caño Zancudo en el sur del lago, Mario Sanoja e Iraida Vargas. Rancho Peludo, José María Cruxent junto al programa de arqueología de rescate de Corpozulia en la micro región Guasare Socuy. La Sierra de Perijá, explorada en las inmediaciones de la ciudad de Machiques por los hermanos Maristas del Colegio San Pablo y Franco Manzo. Más recientemente los sitios de El Esfuerzo y La Mesa, 2002 -2004, en los municipios Cabimas y Santa Rita, excavados por Lino Meneses y Gladys Gordones. Los testimonios de los sitios de Lagunillas y Bachaquero en la costa oriental del lago, componen la base principal de la colección arqueológica atesorada durante casi cinco décadas, gracias al esfuerzo sostenido por el Museo Antonie Van Der Mark.

## ANTONIE VAN DER MARK ROSEMOND

*Costa Oriental del lago*



Ilustración 1: Antonie Van Der Mark, Museo AVDM. Lagunillas. Foto Pedro Romero, 2010

El hecho petrolero marca el siglo XX y el inicio de la modernidad venezolana a partir del hito representado por el Pozo Zumaque, completado con éxito el 15 de abril de 1914, a una profundidad de 443 pies y una producción de 200 b/d (Arnold, 2008), posicionando al país en el mapamundi de las mayores reservas petroleras. El impacto demográfico del petróleo transformó a un país de arraigo rural, solo un 18% de población urbana (Negrón, 2001), al convertirse durante el tránsito del siglo petrolero en uno de los mayores países urbanizados del continente. Los movimientos migratorios internos, activados por los asentamientos

petroleros en su demanda de fuerza laboral, llevó al crecimiento de los centros urbanos existentes y a la creación de los nuevos campamentos y colonias por las concesionarias extranjeras. La población de Lagunillas en la costa oriental del lago, asciende así en el rango de ciudades nacionales desde la posición 24 a la 14, en solo tres décadas, (Negrón, 2001). Por su parte, los cuadros gerenciales y técnicos se integraron desde los países de origen de las concesionarias. Es así como el ingeniero mecánico de origen holandés, Antonie Van Der Mark (1926 - 2014), arriba a Venezuela en la década del sesenta, estableciéndose en la población de Lagunillas del estado Zulia como personal contratado por Shell de Venezuela, permaneciendo en la industria petrolera hasta su jubilación en la ya nacionalizada empresa MARAVEN.

Además de su experticia ingenieril por la cual fue convocado, Van Der Mark trae en su equipaje el bagaje de su formación y pasión por la antropología. Al efecto, el Diccionario General del Zulia refiere ampliamente sus credenciales como Miembro del Instituto Real de Antropología de Gran Bretaña e Irlanda, de la Asociación Americana de Antropología y Arqueología de la Sociedad de Museos Británicos, destacando su participación en excavaciones en Indonesia, Palestina, Turquía, Israel, Líbano, Siria, Egipto, Grecia, Italia e Inglaterra (Hernández y Parra, 1999: 2241).

## PETRÓLEO Y ARQUEOLOGIA.

*Encuentro de dos tiempos.*

Durante las labores de exploración y explotación de recursos mineros, ha sido relativamente frecuente la localización de evidencias paleontológicas, información de interés para la prospección petrolera. El barrido exploratorio de las extensas áreas bajo concesión, puso en evidencia frecuentes yacimientos arqueológicos los cuales, si bien no orientaban la prospección del crudo, van a despertar el interés cultural y la conducción de estudios especializados. Son numerosas las referencias a la arqueología venezolana recogidas en las publicaciones institucionales de las empresas petroleras. La revista Farol nos abre el Museo Uyapari en su artículo "Barrancas: 2.900 años de historias", para mostrar los testimonios arqueológicos de las culturas del Orinoco (1990:6). También en Farol, Patrick Gallagher presenta el yacimiento de La Pitia, localizado en la península de la Goajira, al norte de la población de Sinamaica (Gallagher, 1962: 6) sitio referido por Miguel Acosta Saignes, uno de los precursores de la arqueología y antropología venezolana. En la revista Tópicos, El Pasado Precolombino de los Roques, nos refiere el resultado de la interpretación arqueológica de excavaciones en éste archipiélago, historia construida por los pobladores de tierra firme que colonizaron las islas inmediatas a las costas venezolanas (Antczak y Antczak, 1986: 18-25).



Ilustración 2: Venus de Lagunillas. Fotografía: Pedro Romero. Colección: Barbara Ribas

En Los Pobladores Palafíticos de la Cuenca del Lago de Maracaibo, número de la colección cuadernos LAGOVEN editada por la petrolera nacionalizada, Erika Wagner describe este poblamiento temprano de la Costa Oriental del Lago, el cual ubica cronológicamente entre 400-200 años AC, (Wagner, 1980), resultado de las excavaciones arqueológicas en el sitio El Polvorín, asentamiento palafítico prehispánico localizado en la población de Lagunillas. El dique costanero de más de 40 kilómetros, junto al sistema de canales y drenajes construido con la experiencia de las concesionarias provenientes de los países bajos, cegaron zonas otrora bajo agua, permitiendo con el tiempo el afloramiento en tierra del yacimiento palafítico de El Polvorín, nombre derivado de los cercanos depósitos de explosivos requeridos por la actividad petrolera. Antonie Van Der Mark, se integra a las excavaciones del sitio, junto al equipo del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, IVIC, bajo la coordinación de la arqueóloga Erika Wagner.



Ilustración 3: Pozos petroleros Bachaquero. Fotografía Pedro Romero. 2005

Las vías de penetración a los pozos petroleros del área de Bachaquero, permitió a su vez la localización de abundantes yacimientos arqueológicos, funerarios y de habitación, también explorados por Van Der Mark y estudiados por el IVIC. Igualmente, el trazo del oleoducto Ule Amuay, que alimenta la refinería paraguana, evidenció importantes yacimientos paleontológicos y arqueológicos en las inmediaciones de Urumaco y Dabajuro del estado Falcón, sitios igualmente conocidos por Van Der Mark, dada la relación de la tradición cerámica dabajuroide con el poblamiento de la costa oriental del lago.

## MUSEO ANTONIE VAN DER MARK.

Importantes testimonios del poblamiento ancestral de la cuenca, principalmente cerámicos, han resultado de las excavaciones de yacimientos arqueológicos de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. Este material arqueológico ha pasado, en parte, a integrar las colecciones de las instituciones promotoras de las excavaciones, la mayoría sin sede en el estado Zulia. Aun cuando la legislación venezolana establece que los bienes culturales producto de excavaciones son propiedad del estado, régimen similar al propio recurso petrolero, existen colecciones privadas que han limitado su estudio, apreciación y consulta pública, incluso, han promovido su salida del estado y el país.



Ilustración 5: Zumaque I, Fotografía Colección Shell / UCAB



Ilustración 4: Campamento Shell Lagunillas. Fotografía Carlos Fuenmayor.

La colección de arqueología atesorada por el ingeniero Antonie Van Der Mark, se inicia en la década del setenta del pasado siglo en las instalaciones de Shell Lagunillas, coincidentemente con la excavación del sitio El Polvorín, constituyéndose en una iniciativa sistemática de resguardo, conservación y divulgación del patrimonio arqueológico de la Costa Oriental del Lago, la cual ha logrado trascender hasta el presente. A partir de entonces, con el apoyo de la recién

nacionalizada MARAVEN, crea su Museo Arqueológico en Lagunillas, ocupando un tráiler acondicionado para tal fin en el campamento Carabobo de la empresa, frente a la Iglesia Santa Rosa de Lima. Tras casi cuatro décadas ininterrumpidas de funcionamiento, en el 2010, ante la ausencia de asistencia institucional para el mantenimiento de las instalaciones del Museo, decide optar por una nueva localización. A sus ya avanzados 84 años de edad y con base en recursos propios, asume las gestiones necesarias para el traslado del museo a un inmueble en el cerro La Estrella del hoy municipio Baralt, casa 02 detrás del hito del pozo Zumaque, campamento petrolero fundado por Caribbean Petroleum Company en 1917. El museo reabre en su nueva localización en el año 2013, alcanzando a celebrar junto a su creador el centenario del Pozo Zumaque en su aniversario del 2014.

La nueva localización escogida para el museo no obedeció a una razón fortuita. Solo puede ser entendida por la comprensión antropológica e histórica de Van Der Mark de la región que asumió como propia, al asociar el legado cultural primigenio de la cuenca con el hito que marca el comienzo de la modernidad venezolana. El pozo Zumaque, hito del inicio de la explotación comercial en 1914 y de la nacionalización de la industria petrolera en 1975. Trascurridas casi cinco décadas desde su fundación, el ahora Museo Comunitario de Ciencias Ing. Antonie Van Der Mark, retoma su actividad el 23 de enero de 2019, siendo incorporado en enero del presente año 2021, al Sistema Nacional de Museos de Venezuela por el Ministerio del Poder Popular y la Fundación Museos Nacionales, (MPPC, 2001).



Ilustración 6: Museo AVDM, Lagunillas. Fotografía: Pedro Romero. 2010



Ilustración 7: Museo AVDM, Lagunillas. Fotografía: Pedro Romero. 2010.

Conforman su colección arqueológica cerca de 250 piezas, según nos refiere la Fundación que regenta su gestión, cuyo inventario está en proceso de actualización con el apoyo del Instituto de Patrimonio Cultural, IPC. Sus testimonios arqueológicos iniciales corresponden a los yacimientos de Lagunillas, primer periodo de ocupación de la región (Arvelo, 1986) y de Bachaquero, extenso sitio de habitación y cementerio del cual se han obtenido gran cantidad de urnas

funerarias y piezas cerámicas relacionadas a la tradición dabajuroide. Incluye, además, piezas del estado Falcón, Dabajuro, relevantes para las investigaciones arqueológicas de la Costa Oriental del Lago por su relación con la tradición encontrada en Bachaquero. Igualmente, piezas colectadas de la tradición tocuynoide del sur del valle de Quibor en el estado Lara. Complementan las muestras cerámicas, piezas adquiridas pertenecientes a culturas del norte colombiano, por la comprensión del poblamiento temprano de la cuenca del Lago de Maracaibo, estrechamente vinculado con los procesos históricos y culturales que se desarrollaron en la costa caribe colombiana, más específicamente en la región del Bajo Magdalena.

## TRASCENDENCIA

*Puesta en valor.*

La Fundación Museo de Ciencias Antonie Van Der Mark, define al ente cultural bajo su custodia como Museo Comunitario de Arqueología, Geología y Petróleo, resaltando su contenido de cerámica precolombina, muestras geológicas y de petróleo, datos históricos y curiosidades. Esta definición, unida a su actual localización, nos aproxima al concepto de paisaje cultural, al integrar valores ambientales y culturales cultivados en el devenir de un determinado lugar y sociedad. Desde esta concepción, el Museo Comunitario de Ciencias Antonie Van Der Mark, logra trascender su razón arqueológica original. Su privilegiada localización en el campamento La Estrella del municipio Baralt, se ha convertido en una oportunidad para la puesta en valor tanto de su propio contenido, como de los valores naturales y culturales enlazados a la historia del lugar.

*El primer campamento de gran porte en la historia petrolera fue el conjunto edificado en el estado Zulia para servir al campo Mene Grande: la sección inicial construida (1913) fue la de los obreros, que se llamó La Estrella por su ubicación en la falda del accidente geográfico más sobresaliente del sitio; el personal extranjero se alojó desde 1915 en la sección nombrada East Mene Grande. (Diccionario de Historia de Venezuela, 1988:1084).*

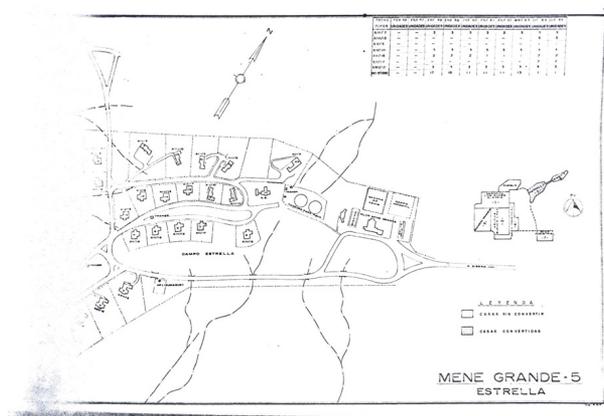


Ilustración 8: Campamento La Estrella. Catalogo Planos Shell Venezuela

El trazo urbano del campamento sigue las curvas de nivel del cerro, sin mayores alteraciones de su topografía, mientras sus edificaciones repiten las lecciones de adaptación al clima del trópico húmedo y la armonía con la vegetación del lugar, valores propios de la arquitectura de las colonias petroleras. A escasos 15

kilómetros, las poblaciones de Ceuta y Tomoporo con sus casas del agua, mantienen la forma de vida palafítica característica de los asentamientos de las costas del lago, desde el Gran Eneal y la Laguna de Sinamaica en el extremo norte de la cuenca, hasta el Congo Mirador en el sur del lago. Los referentes remotos de los pueblos de agua nos remiten necesariamente al yacimiento palafítico de El Polvorín y su tradición cerámica lagunilloide, preservada en la memoria del museo. A similar distancia, San Lorenzo aún conserva el testimonio de la primera refinería comercial, patrimonio relicto de la industria petrolera.

## GESTION Y ESTRATEGIA

*Fundación Museo Arqueológico.*

Como ente gestor, La recién creada Fundación Museo de Ciencias Antonie Van Der Mark, mantiene su carácter original de entidad privada, al tiempo de ampliar su base de actuación a través de su vinculación con instituciones relacionadas a su misión. La Universidad Experimental Rafael María Baralt y su Coordinación de Acervo Cultural. La Alcaldía del municipio Baralt por intermedio de sus Direcciones de Turismo y Acervo Cultural. El cronista del Municipio Baralt y el propio ente nacional Instituto de Patrimonio Cultural. Mención especial merece la participación de la comunidad organizada en el museo.

El reto de la nueva gestión apunta a trascender la visión del museo expositivo, para avanzar en su proyección como futuro centro de interpretación de los valores culturales que promueve. A manera de referencia, la experiencia de la actualización del inventario de su colección arqueológica, actualmente en proceso con el apoyo del Instituto del Patrimonio Cultural, IPC, podrá promover la realización de inventarios de otras colecciones, tanto públicas como privadas, que puedan existir en la Costa oriental del lago, e integrar los registros obtenidos a su propia base de información. Igualmente, compendiar información documental sobre los valores que promueve, artículos, publicaciones, informes técnicos, literatura y toda información gráfica y de interés que pueda ser documentada y sistematizada por el Museo. Igualmente, se abre la oportunidad de orientar a su comunidad objetivo sobre los protocolos a seguir cuando resulten evidencias de nuevos yacimientos arqueológicos. Ello prevendría que los mismos sean intervenidos sin las experticias necesarias, requiriendo el museo las actuaciones profesionales a los entes competentes para su correcto manejo, conservación e interpretación.

Tarea similar reclama la valoración del primigenio campamento petrolero. Actualizar el inventario y evaluar la condición de los inmuebles que aún permanecen del campamento original, incluido el propio Museo. Documentar su historia, compendiar la documentación y memoria gráfica que pueda apoyar el expediente técnico para la declaratoria del paisaje cultural del cual forma parte. En ese sentido, la Fundación avanza con la propuesta de un sendero para el recorrido peatonal y apreciación de los hitos y valores del campamento. Una segunda acción podría estar orientada a la eventual restauración y/o rehabilitación de sus inmuebles, según las orientaciones que se deriven de su evaluación, valoración y diagnóstico, siempre con el aval del IPC y el establecimiento de las alianzas necesarias.

## SOSTENIBILIDAD

*Puesta en valor*

La investigación y divulgación del pasado a través de los materiales arqueológicos, aplicando las funciones básicas de conservar, documentar, investigar, exhibir y divulgar sus significados, es el norte trazado por la Fundación, base para la puesta en valor y apropiación social de los valores que promueve (<https://m.>

[facebook.com/museovandermark/](https://facebook.com/museovandermark/)). El patrimonio cultural está constituido por los bienes culturales reconocidos como tal, mediante las declaratorias emitidas por los entes correspondientes según su nivel de valoración. Esta formalidad legal, si bien resulta necesaria, no garantiza su efectiva protección y preservación, más allá de su sentido declarativo y normativo. Ello solo se alcanza cuando la comunidad lo reconoce, valora y asume como propio, defiende y preserva en consecuencia. De allí la importancia de la misión del Museo. La fundación adelanta en la actualidad el proceso para la declaratoria del paisaje cultural de La Estrella como patrimonio ecológico, turístico e histórico del municipio Baralt. Primer paso para alcanzar los correspondientes reconocimientos a nivel regional y nacional, dada la importancia de los valores culturales y naturales asociados al paisaje de emplazamiento del Museo.

## PATRIMONIO Y TURISMO

Es reconocida la natural alianza entre el patrimonio y el turismo, al igual que su importancia para su sostenibilidad económica y difusión cultural. El Museo constituye, en su integración al campamento primigenio y a los atractivos de su entorno, una especial oferta como destino turístico cultural. Resulta factible estructurar, una ruta relativamente corta, que incluya los cercanos pueblos de agua de San Timoteo y Ceuta y a la referencia petrolera de San Lorenzo, opción manejada por la Dirección de Turismo del Municipio Baralt, uno de los apoyos institucionales de la Fundación.

Es una convocatoria promovida desde un coherente discurso, creando oportunidades en la comunidad para su integración a la misión del Museo. Invitación extensiva a la sensibilidad de toda persona, comunidad o institución que pueda contribuir a la vigencia y trascendencia del Museo Comunitario de Ciencias Antonie Van Der Marx.

## REFERENCIAS

- ANTCZAK MARLENA, ANTCZAK ANDRZEJ. (1986). **El Pasado Precolombino de los Riques**. Caracas. Tópicos No 558, Edición Maraven.
- ARNOLD RALPH, MACREADY GEORGE, BARRINGTON THOMAS. (2008). **Venezuela Petrolera Primeros Pasos 1914-1916**. Caracas. Andrés Duarte Vivas editor.
- CRUXENT, ROUSE, 1959. **Arqueología Cronológica de Venezuela**. Caracas.
- HERNÁNDEZ LUIS GUILLERMO, PARRA JESÚS ÁNGEL. (1999). **Diccionario General Del Zulia. Maracaibo**. Edición Banco Occidental Descuento.
- GALLAGHER PATRICK. (1962). **La Pitia**. Caracas. Farol 201.
- (1990). **Museo Uyapari. Barrancas: 2.900 años de historias**. Caracas. Revista Nosotros, Edición Lagoven.
- MENESES LINO, GORRONES GLADYS. (2017). **Los Sitios El Esfuerzo y La Mesa: Investigaciones Arqueológicas en la Costa Oriental**. Mérida. Boletín Antropológico Universidad de Los Andes.
- MENESES LINO, GORRONES GLADYS. (2005). **Planteamientos arqueológicos**. Mérida. Boletín Antropológico Universidad de Los Andes.
- NEGRON MARCO. (2001). **Ciudad y Modernidad 1936-2000**. Caracas. Edición Instituto de Urbanismo UCV.
- WAGNER ERIKA. (1980). **Los Pobladores Palafíticos de la Cuenca del Lago de Maracaibo**. Caracas. Edición Cuadernos Lagoven.

---

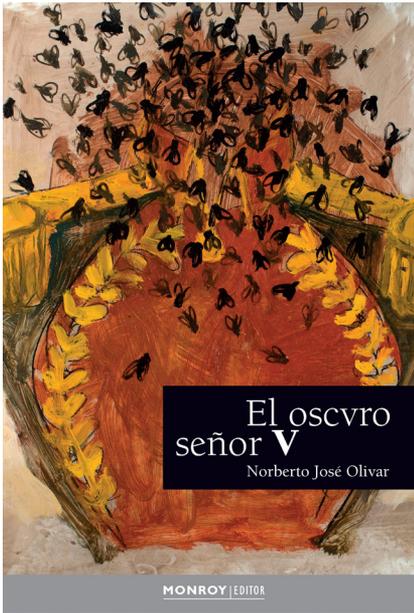
# *Reseña de libro*

---



## EL OSCURO SEÑOR V: RAFAEL URDANETA, HEROE HUMANIZADO

Ángel Rafael Lombardi Boscán



Rafael Urdaneta, es el héroe zuliano sin rostro: su opacidad es un misterio que ni las estatuas ni los retratos del héroe han logrado paliar. Representa la concepción de la historiografía caraqueña dominante encargada de esparcir héroes regionales cuales planetas en interminable traslación alrededor del sol mayor: Simón Bolívar.

Urdaneta, fue calificado como El Brillante por parte de los rituales de una “Venezuela Heroica” (1883) que diseñó la identidad del venezolano bajo el supuesto de provenir de una Edad de Oro impoluta y legendaria bajo el fragor de una Guerra de Independencia (1810-1823), calificada erróneamente de liberación, que dio nacimiento a la venezolanidad luego de transitar los funestos siglos coloniales hispánicos lanzados al desprecio del olvido.

El Poder en Venezuela suplantó la historia por el mito e hizo de una guerra cruel, la matanza entre hermanos de la que muy bien escribió Vallenilla Lanz (1870-1936), una gesta patriótica llena de virtudes marciales disculpando a la muerte. Presentar el retrato mundano de estos héroes, incluso, sus villanías, no está permitido. Norberto José Olivar, con su más reciente trabajo de ficción literaria, lo asume de una forma inteligente y valiente.

“El Oscuro Señor V” nos traslada en el tiempo para utilizar los recuerdos de Rafael Urdaneta y su esposa Dolores Vargas, en un dramático ajuste de cuentas antes de expirar el primero en París en 1845. Junto a ellos cobran vida y renacen dentro de la magia creadora del autor un llamativo y perspicaz Rafael María Baralt, nuestro primer gran historiador nacional, y el maestro Simón Rodríguez, personaje inclasificable e irreverente. Norberto Olivar los pone a todos a tertuliar en torno a lo que fueron sus vidas en el marco de la atroz Independencia en la Costa Firme (Venezuela y Nueva Granada).

Todo escrito es auto-biográfico. Si en un “Vampiro en Maracaibo” (2008), su novela más laureada y conocida, existe una ironía festiva con una comicidad a

Comentado en una primera oportunidad en el periódico El Nacional de Venezuela: <https://www.el-nacional.com/papel-literario/el-oscuro-senor-v-rafael-urdaneta-heroe-humanizado/> El libro puede ser ubicado y comprado accediendo al siguiente enlace: <https://www.monroyeditor.com/>. Dr. Ángel Rafael Lombardi Boscán: director del Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Zulia. @LOMBARDI-BOSCAN. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6273-1990>.

Recibido: 10/04/2021  
Aceptado: 10/05/2021

rienda suelta sobre un Drácula maracuco y asesino en serie, en “El Señor Oscuro V” hay por el contrario una solemnidad triste bajo la pesadumbre de sus protagonistas. Es mentira que se puede recrear el pasado: todo pasado termina reducido a cómo vivimos en el presente. Y Norberto Olivar presenta como en el cuento de Edgar Allan Poe (1809-1849): “La caída de la casa Usher” (1839), la doble caída de Venezuela, la que ocurrió en la Independencia hace doscientos años atrás y la que ha sucedido en la Venezuela de los últimos veinte años, aunque no haga referencia a ello.

Urdaneta es recreado desde una humanidad insospechada. Por primera vez los zulianos y venezolanos en general podemos simpatizar con un héroe que es capaz de tener remordimientos de conciencia y padecer los tormentos que esto acarrea por sí mismo. “Soy un soldado, Dolores, no un asesino”. Frase lapidaria que hace tabla rasa a la falsa dicotomía entre unos paladines por la libertad enfrentados a los sostenedores del despotismo monárquico. El Rafael Urdaneta de Norberto Olivar se permite censurar el Decreto de Guerra a Muerte (1813) como la frontera que cercenó de un tajo los ideales que dieron inicio a nuestra Independencia a partir del 19 de abril de 1810 para llevarla a un vacío infinito de horrores y muertes cuyo triunfo final devino en espejismo.

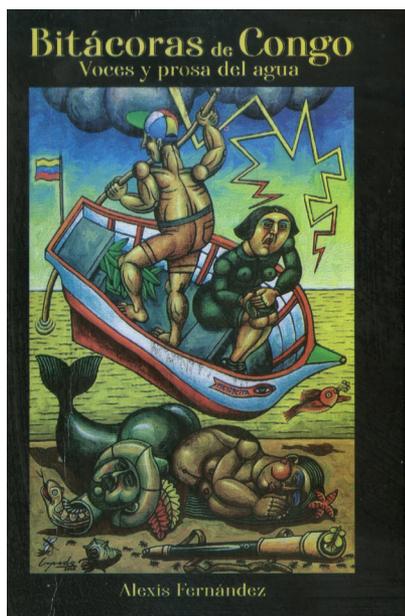
“Empezamos a matar al que pensaba diferente” es otra impactante confesión de éste Urdaneta testamentario y que languidece en un París siempre exultante y festivo. La sin razón; la estulticia; una marcha de la locura parece guiar los destinos de una historia humana que hace de la utopías un baño de sangre. Luego, el mito, una ficción decorosa y sublime aunque engañosa, se encarga de reparar todo el entuerto producido. La “Historia” de uno de los próceres de nuestra Independencia, como lo fue Rafael Urdaneta, es más verídica y creíble, de parte de la limpia y buena prosa de Norberto Olivar, que todas las biografías juntas que hasta el día de hoy se han hecho sobre el militar zuliano.

¿Es historia o literatura lo que Norberto Olivar hace en: “El Señor Oscuro V”? En mi caso que asumo a la historia como la mejor ficción entra en el territorio de la literatura. La historia es una falsa ciencia de supuestos mágicos, diríamos que metafísicos, sobre una sustancia temporal ya disipada que llamamos tiempo. Por lo tanto, lo que más encuentro en este libro es una especie de filosofía de la historia: el razonamiento literario o antropológico sobre lo que Norberto Olivar asume como aspectos esenciales o lo que él considera como los más decisivos de la condición humana. “La historia es una lóbrega indagación en el alma de los hombres. Es el drama de los hechos. Nada nítido puede salir de semejante oficio”. Esta afirmación es todo un postulado teórico y metodológico de la manera escéptica y lucida en cómo entiende Norberto Olivar a la “ciencia de los hombres en el tiempo” (Marc Bloch).

“El Oscuro Señor V” está bellamente publicado por Monroy Editor, dentro de un esfuerzo sobrehumano, de reivindicar el arte literario como fe de vida en una Venezuela reducida a escombros por la actual inculta hegemonía en el poder. Ya ni los héroes de la Patria y los festejos del Bicentenario de la Independencia sirven de comodín para disimular la atroz regresión en el tiempo y las muchas secuelas de la actual tragedia social. Razón por la cual este libro tiene un doble valor: la de ayudarnos en desmitificar nuestro pasado cautivo y la de reivindicar el arte creativo como homenaje a la belleza; a la vida y sus infinitas posibilidades.

## BITÁCORAS DE CONGO. VOCES Y PROSA DEL AGUA, DE ALEXIS FERNÁNDEZ

Jesús Ángel Semprún Parra



El libro que comentamos constituye la reunión de 10 poemas y 5 textos en prosa, escritos y publicados desde 2009 hasta 2021, año este último de su edición bajo el título de Bitácoras de Congo, el cual fue ilustrado con dibujos y pinturas de Ender Cepeda, Premio Nacional de Artes Plásticas (2003) y fotografía de Pancho Villasmil. Con nota de contraportada de Orlando Escalona. Hermosamente editado y con un total de 130 páginas. La publicación de la obra fue auspiciada por la Gobernación del estado Zulia y la Alcaldía del municipio Colón, de la misma entidad federal.

La bitácora es el libro mismo y su autor el capitán. De modo que se trata de un viaje imaginario y poético hacia los confines del Sur del Lago de Maracaibo, donde palpamos de nuevo el universo literario de Alexis Fernández, tan familiar para nosotros sus asiduos lectores, el cual viene de un mundo acuático, entretejido

de memorias, donde se convierte en un navegante experto de la historia de su pueblo.

Los 10 poemas titulados: El Estero, El Escalante, Birimbay, Concha, Relámpago Sur, Piraguas, Ologá, Noche de Ologá, Navegantes y Trópicos, son el periplo narrado en piraguas de la imaginación, un recorrido de ensoñación poética, hacia lugares de la infancia y la adultez del autor, de comarcas del sur que inclusive han desaparecido pero que perviven en la memoria de sus habitantes como El Estero y Garcitas. No podía faltar la presencia imponente del río Escalante, serpiente mítica con toda la fuerza de la Naturaleza que da vida a sus hijos o Birimbay otro caudaloso río en iguales proporciones. El Puerto Concha receptáculo de todo recuerdo, de ausencias y retornos. Ese Relámpago del Sur, traducido al inglés por Ángel Viloria, ese perenne y silente resplandor sobre la hierba, sobre las aguas, sobre nuestras vidas, testigo de nuestra historia y de nuestros mitos. El mejor poema que hemos leído sobre el Relámpago del Catatumbo, majestuoso fenómeno meteorológico, serpiente de agua y fuego.

\* Coedición de la Gobernación del Estado Zulia y Alcaldía de Colón, 2021. Ubicación: Casa de la Capitulación, Maracaibo Venezuela. Frete a la Plaza Bolívar de Maracaibo, al lado de la Gobernación.

\* Miembro de número de la Academia de Historia del estado Zulia. Correo electrónico: sempronio61@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8500-4961>

En los poemas gravita toda esa vida cotidiana y de recuerdos, la historia de un pueblo y una sabiduría ancestral y reciente, rodeados de una naturaleza ubérrima, inagotable en agua y vegetal, todavía con fauna silvestre y símbolos míticos, que conforman toda una identidad colectiva y de muy íntima filiación del autor.

Bitácora de Congo es un registro de la memoria poética de la infancia y del arraigo a su lar en constante remembranza.

Así mismo, 5 textos en prosa titulados Congo Mirador y/o el Bosque de Agua, Fiesta y Desolación en Gibraltar, La Piragua no es de cristal. Ernestina es de madera, El Piragüero Mayor y Batallas en el Coquibacoa. En el primero de ellos se sucede un diálogo entre un anciano pescador y un niño, son hombres de agua como sus ancestros originarios, los añú. Se reafirma al Lago de Maracaibo como escenario único donde confluyen no solo todos los ríos sino todos los hechos de la historia nacional y las vivencias populares, así como espejo del Catatumbo. La plática comienza desde los predios mismos del pueblo de agua, El Congo Mirador, preguntando siempre sobre sus orígenes y los cuentos de tesoros escondidos en baúles.

La conversación entre el abuelo y el niño continúa en el siguiente texto, el niño consciente o no, solo quería abreviar las fuentes del viejo memorioso, preguntaba queriendo saberlo todo, de Gibraltar y todos los pueblos circunvecinos, sobre la actividad comercial de esos pueblos del sur y las ferias bianuales que permitían el intercambio de las más variadas mercaderías. Lo que llegaba de Europa y otros puertos de América, distintitas delicadeces y prendas que causaban fascinación.

El abuelo también hablaba de que nunca hubo descubrimiento de América, que se trató de una invasión para llevarse nuestras riquezas y aniquilar a nuestros habitantes originarios. Y así continuó hablando de saqueadores pero de otros que vinieron inmediatamente después: los piratas, llamados también bucaneros, filibusteros y corsarios. Actuaron durante casi dos siglos en el Caribe, como instrumentos irregulares de la expansión mercantil y territorial de Inglaterra, Francia y Holanda. Estos comerciantes irregulares azotaron la región del Lago de Maracaibo en busca de la riqueza de sus dos puertos: Maracaibo y Gibraltar, lo cual originó la construcción de fortalezas a la entrada del Lago, para proteger las poblaciones. Llegaron para sembrar el pillaje, el incendio, el horror y la desolación. El autor se refirió a través de su personaje imaginario, entre otros feroces atacantes, a Juan Daniel Nau, conocido como El Olonés, quien en 1665 acompañado por Miguel El Vascongado repitió el ataque a Maracaibo y Gibraltar, siendo catalogado por Bancroft como el más sanguinario de todos, casi no humano, que bebía la sangre de los cautivos, masticaba sus vísceras y gozaba con la tortura de sus prisioneros; quizás por ello, murió descuartizado y asado por los indios del Darién. Así como otro célebre pirata como Henry Morgan, quien acompañado de Pedro Picardo, en 1669, prendió fuego al Castillo de San Carlos, torturó a los habitantes de Maracaibo y de Gibraltar y logró engañar al capitán general, para salir al golfo, después de sus tropelías.

Alexis Fernández después de relatar estos episodios de piratas que estimularían la imaginación y el espíritu aventurero de cualquier lector joven, nos introduce de inmediato en crónicas que evocan los oficios de constructores de sueños y piraguas, en las tierras del tabaco y el cacao, o de aquel otro personaje que ve una línea difusa a lo lejos en el horizonte lacustre, línea que une cielo y lago y que parece un portal que los llevan a la ciudad-puerto, haciendo del sur y esta, dos mundos diferentes. Culminando estos relatos recordando a un poeta singular (Hesnor Rivera) que cantó a una gran masa de agua, a la ciudad remota y cercana, que da nombre al Lago.

Hasta aquí ya cabe comentar que en este libro, ha habido o se ha producido un acercamiento convergente de dos lenguajes artísticos: el discurso poético y pictórico (artes visuales) para describir un mismo objeto. Comentario que resulta nada extraño porque se ha defendido esta analogía entre poesía y pintura desde Aristóteles.... Haciendo la salvedad que el poeta tiene posibilidades ilimitadas para la creación gozando de libertad plena, de expresar ideas inmateriales. Sin embargo, los dibujos que ilustran el libro merecen un análisis aparte, porque todo arte debe ser considerado al fin al cabo un proceso significativo, expresivo y comunicativo y, en consecuencia, la descripción, interpretación y valoración de cada manifestación artística, ha de ser elaborada a partir de criterios y de métodos de la semiología. En definitiva todo arte es un fenómeno social, es un hecho cultural y valga la tautología, es una manifestación estética.

Finalmente, comentaremos el texto que cierra el libro y el más importante de los escritos en prosa, por tratarse un hecho histórico trascendente en la historia de Venezuela, que ameritó una investigación detenida y de lectura de los documentos y la bibliografía que se tenía a la mano, para comenzar a narrar de manera objetiva y con estilo literario, un acontecimiento histórico que ha sido polémico y no investigado y analizado lo suficiente, como es la Batalla Naval del Lago de Maracaibo. Considerada la última y más importante campaña naval de la independencia de Venezuela, librada el 24 de julio de 1823, entre la escuadra republicana comandada por el general José Prudencio Padilla y la realista mandada por el capitán de navío Ángel Laborde y Navarro, después de la Campaña de Maracaibo, dirigida por el general Manuel Manrique y todo ello, fue coordinado por el general Mariano Montilla, jefe de la Zona Militar de Cartagena.

En dos horas de recio combate se decidió la victoria de la batalla naval, todo muy bien narrado con rigor histórico, hasta la firma de la Capitulación el 3 de agosto de ese año, con la cual se terminó de sellar la Independencia de Venezuela. El autor aquí se permitió incluir el texto completo del tratado de Capitulación, donde pudimos objetivar el hondo sentido humanista de su contenido.

Cabe señalar que el autor, no se centró solo a narrar y describir el combate, sino también a referirse a una serie de acontecimientos que ocurrieron antes de la batalla naval y que la llevaron a esta. Es decir, contiendas y hechos que se ganaron y perdieron, como Salina Rica, Juana de Ávila, los insurrectos de la Escuela de Cristo, la declaración de independencia de la provincia de Maracaibo, aun los remotos movimientos revolucionarios de los indígenas, la última resistencia con Nigale, las conspiraciones precursoras de Pirela y otros. Pudiendo observar que la independencia en el occidente como en todo el país fue producto de un proceso y una cadena de acontecimientos fundamentales y de trascendencia.

La Batalla Naval del Lago de Maracaibo, fue la mayor y más gloriosa acción naval de nuestra epopeya, donde se inmortalizaron los próceres: Renato Beluche, Nicolás Joly, Gualterio D'Chitty, Cenobio y Pedro Lucas Urribarrí, Felipe Baptista, Anselmo Belloso, entre otros, además de los ya nombrados que comandaron la gesta definitiva.

El libro Bitácoras de Congo, de Alexis Fernández, es un libro singular y su texto sobre la Batalla Naval, la mejor narrada. Ojalá se proponga escribir un libro exclusivamente sobre ese acontecimiento histórico decisivo. Saludamos pues esta nueva publicación de Alexis Fernández, que estamos seguros será bien recibida por la crítica.

## CONSIDERACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE SUJETOS INDÍGENAS EN PROCESOS PENALES EN VENEZUELA DE JORGE LUIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Mairely Hernández León



Sultana del Lago Editores, editó en febrero de 2018 el trabajo del Abogado e Investigador zuliano Jorge Luis González González denominado: Consideraciones para el tratamiento de sujetos indígenas en procesos penales en Venezuela el cual contiene muestras de la investigación documental que fue presentada por dicho autor como Trabajo Especial de Grado para optar al título de Especialista en Ejercicio de la Función Fiscal en la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público con sede en la ciudad de Caracas a finales del año 2016.

Jorge Luis González González, Abogado de profesión egresado de la Universidad del Zulia (2008), posteriormente en la ciudad de Caracas cursa el Programa de Formación Para el Ingreso a la Carrera Fiscal (2012) de la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público, luego egresa de la misma casa de estudios en la Especialidad en Ejercicio de la Función Fiscal (2016), se ha desempeñado como Fiscal Auxiliar Interino Cuadragésimo Primero del Ministerio Público del Área Metropolitana de Caracas (2012) y como Fiscal Auxiliar Interino Nonagésimo Primero del Ministerio Público a Nivel Nacional con competencia en Materia Indígena (2013), luego en el año 2015 pasa a desempeñarse como Fiscal Auxiliar Interino Vigésimo Primero del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Zulia con competencia plena y sede en Caja Seca.

Ha publicado diversos artículos científicos en revistas arbitradas como La Discriminación Racial como delito (2017), en Magistra Revista Científica Arbitrada de la Escuela Nacional de la Magistratura, Fiscalías Especializadas con competencia en materia indígena. Experiencia Enriquecedora (2016) en la Revista Científica Arbitrada del Ministerio Público, La Responsabilidad Penal del Indígena en Venezuela (2016) en Frónesis, Revista Científica Arbitrada del Instituto de Filosofía del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, La omisión de la consulta previa a los pueblos indígenas venezolanos

Ha publicado diversos artículos científicos en revistas arbitradas como La Discriminación Racial como delito (2017), en Magistra Revista Científica Arbitrada de la Escuela Nacional de la Magistratura, Fiscalías Especializadas con competencia en materia indígena. Experiencia Enriquecedora (2016) en la Revista Científica Arbitrada del Ministerio Público, La Responsabilidad Penal del Indígena en Venezuela (2016) en Frónesis, Revista Científica Arbitrada del Instituto de Filosofía del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, La omisión de la consulta previa a los pueblos indígenas venezolanos

\* González, J. (2018). Consideraciones para el tratamiento de sujetos indígenas en procesos penales en Venezuela. Maracaibo: Sultana del Lago Editores.

Magíster Scientiarum en Ciencia Política y Derecho Público. Universidad del Zulia. Correo electrónico: mairelyh@gmail.com. (Santiago – Chile). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0918-6572>

Recibido: 10/05/2021  
Aceptado: 30/05/2021

como violación de sus derechos humanos (2015) en Frónesis, Revista Científica Arbitrada del Instituto de Filosofía del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia y finalmente la reseña jurisprudencial Derecho Indígena, Competencia Especial Indígena y Autoridades Legítimas. Comentarios a la Sentencia de la Sala Constitucional N° 919 de fecha 25 de julio de 2014 (2015) en Frónesis, Revista Científica Arbitrada del Instituto de Filosofía del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia.

Esta obra ostentada por dicho autor, esta intrínsecamente vinculada con sus investigaciones antes referidas y busca generar la construcción del tema y principalmente resaltar el respeto de los derechos humanos fundamentales de los indígenas venezolanos, adecuando el tratamiento de los mismos tanto a los estándares internacionales como a las exigencias legales vigentes en el país y se fundamenta para ello en el análisis de las consideraciones a tomar en los procesos penales donde estén involucrados sujetos indígenas basándose en el informe pericial socio-antropológico como prueba en el Proceso Penal Venezolano, la práctica de esta experticia en los Procesos Penales del sistema ordinario donde se encuentren involucrados indígenas venezolanos como víctimas o imputados a los efectos de determinar su pertenencia a alguno de los pueblos indígenas del país.

Con la finalidad de garantizar el acceso a la justicia, la tutela judicial efectiva, y el respeto de sus derechos fundamentales, relacionados con la administración de justicia como lo son: el derecho indígena, la jurisdicción especial indígena, el pluralismo jurídico y la diversidad cultural; del mismo modo, se pretende definir la función que establece el legislador venezolano respecto a dicho peritaje, sus fundamentos constitucionales y legales, así como el alcance y contenido.

Partiendo de la consideración que la aplicación de la justicia a ciudadanos indígenas en el contexto del Sistema Penal Ordinario, en la comunidad internacional, ha tenido en la contemporaneidad muchas variaciones y cambios de paradigmas, el más importante de ellos, ha sido el reconocimiento a nivel internacional de derechos respecto a la administración de justicia que le son inherentes a estos sujetos y que obligan a los países del mundo a adecuar el tratamiento de su población indígena a los estándares y exigencias que al respecto se convenga en dichos contextos.

En el texto se resaltan los aspectos a ser considerados por los operadores de justicia de la jurisdicción penal ordinaria en los procesos penales donde se encuentre involucrado sea como víctima o como imputado un sujeto indígena basándose fundamentalmente en el estudio del informe pericial socio-antropológico como prueba en el proceso penal venezolano.

En tal sentido se trata de un estudio analítico crítico, que pretende conocer la práctica de esta experticia, en virtud de las divergencias epistemológicas que se suscitan en la práctica de esta experticia para ello se determina la función que establece el legislador venezolano respecto a dicho peritaje, sus fundamentos constitucionales y legales, así como el alcance y contenido del informe pericial socio-antropológico.

Este trabajo surge además como socialización del conocimiento de las experiencias adquiridas durante las labores del autor como Fiscal Auxiliar Interino Nonagésimo Primero del Ministerio Público con Competencia a Nivel Nacional

en Materia Indígena donde en conjunto con un equipo multidisciplinario integrado por un Antropólogo, un Sociólogo y un Trabajador Social entre los años 2013 y 2015 se dedicaron al estudio de las sociedades indígenas venezolanas desde el punto de vista socio antropológico para la elaboración del informe pericial socio-antropológico relacionado con el pueblo indígena que se tratara entre ellos el pueblo indígena Wayuu en el estado Zulia, los Pijiguaos en Bolívar, los Yukpas en el Zulia, los Guasábaras en Mérida, entre otros, así mismo, implicó realizar trabajo de campo que se sintetizó en documentos que fueron presentados a la Fiscalía del Ministerio Público referida.

El libro se divide en tres capítulos que a continuación se mencionan:

Capítulo I: El informe pericial socio antropológico.

Capítulo II: El valor probatorio del informe pericial socio antropológico en el proceso penal que involucre sujetos indígenas.

Capítulo III: Rol del Fiscal del Ministerio Público especializado en materia indígena respecto al informe pericial socio antropológico.

Finalizando con las conclusiones del autor.

El libro en mención está destinado a la comunidad jurídica en general y de forma muy particular a los operadores de justicia que tienen tratamiento de sujetos indígenas en procesos penales en Venezuela.

# Normas

## 1.- Métodos de Envío y de Evaluación de los Trabajos

Los investigadores interesados en publicar sus trabajos en Ediciones Clío deberán remitir su propuesta a los siguientes correos. [esdicionesclo.es@gmail.com](mailto:esdicionesclo.es@gmail.com) . [jorgevidovicl@gmail.com](mailto:jorgevidovicl@gmail.com)

Las propuestas deben tener: identificación del autor o autores, indicando nombre, apellido, institución que representa (universidad, instituto, centro de investigación, fundación), correo electrónico, resumen curricular de cada autor con una extensión no mayor de diez (10) líneas, incorporar el enlace [ORCID](#) de cada autor y proporcionar un número celular con el código internacional del país de procedencia. Así mismo se presentará una comunicación escrita firmada por los autores y dirigida al director de la revista señalando que manifiesta interés de proponer su trabajo para su publicación.

Los artículos o escritos propuestos deben ser inéditos y no deben haber sido propuestos simultáneamente a otras publicaciones. Todos los trabajos serán evaluados por parte de un Comité de Árbitros Especialistas de reconocido prestigio en cada una de las áreas del conocimiento que sean propuestas. La evaluación de los Árbitros se realizará mediante el procedimiento conocido como par de ciegos: los árbitros y los autores no conocerán sus identidades respectivas. Los criterios de evaluación son los siguientes:

**a.- Criterios formales o de presentación:** 1) originalidad, pertinencia y adecuada extensión del título; 2) claridad y coherencia del discurso; 3) adecuada elaboración del resumen; 4) organización interna del texto; 5) todos los demás criterios establecidos en la presente normativa.

**b.- Criterios de contenido:** 1) dominio de conocimiento evidenciado; 2) rigurosidad científica; 3) fundamentación teórica y metodológica; 4) actualidad y relevancia de las fuentes consultadas; 5) aportes al conocimiento existente.

Al recibirse la respuesta del Comité de Árbitros designados se informará a los autores por correo electrónico la decisión correspondiente; en caso de ser aceptado, el trabajo deberá remitirse por correo electrónico a los contactos – correo, WhatsApp - proporcionados por la revista.

## 2.- Presentación de los trabajos.

Los trabajos deben presentar un resumen de 150 palabras como máximo y hasta cuatro palabras claves; tanto el resumen como las palabras claves estarán en español e inglés. Igualmente, el título y el subtítulo del trabajo serán presentados también en español e inglés. La extensión máxima del trabajo no debe superar el máximo de veinte (20) páginas y como mínimo de quince (15). Todos los trabajos serán presentados en formato Word digital tamaño carta, con numeración continua y con márgenes de (2) centímetros a cada lado. El texto se presentará a espacio y medio, en fuente Times New Roman, tamaño 12. Para las notas a pie de página el tamaño será en fuente Times New Roman tamaño 10.

### 3.- Cuerpo del artículo.

**Título:** Debe ser corto, explicativo y contener la esencia del trabajo. Este título debe proporcionarse tanto en el idioma español como inglés.

**Autor(es):** Indicar los nombres y apellidos completos, el nombre de la institución donde se realizó el trabajo o de la institución a la cual pertenece el autor. Esto se debe colocar como nota a pie de la primera página del artículo.

**Resumen:** No mayor de ciento cincuenta (150) palabras, en español y en inglés. En caso que el trabajo se presente en otro idioma. El resumen debe redactarse en ese mismo idioma, en español e inglés.

**Palabras claves:** Deberán incluirse palabras claves en español y en inglés, en un número que oscila entre tres y cuatro palabras. Estas palabras descriptoras facilitan la inclusión del artículo en la base de los datos internacionales.

**Apartados y Sub-apartados:** Se recomienda, si es el caso, dividir el trabajo en: resumen, introducción, fundamentos teóricos, metodología, análisis o discusión, conclusión o consideraciones finales y referencias. Cada uno de los apartados o sub-apartados serán numerados con números arábigos.

**Citas:** El citado se realizará en el texto utilizando la modalidad autor-fecha indicando, en caso de ser cita textual, se ubica dentro del paréntesis: apellido (s) del autor, coma, año de publicación de la obra, seguido de dos puntos y el (los) número (s) de la (s) página (s), por ejemplo: de acuerdo a (Granadillo,1998: 45); si no es cita textual sino una paráfrasis no se indicará el número de año, ejemplo: de acuerdo a Granadillo (1998) o (Granadillo, 1998). Si hay varias obras del mismo autor publicadas en el mismo año, se ordenarán literalmente en orden alfabético; por ejemplo, (Granadillo, 2008a: 12), Granadillo (2008b: 24). Si son dos autores, se colocarán solamente el primer apellido de cada uno, por ejemplo: Según Pietri y Granadillo (2008: 90) o (Pietri y Granadillo, 2008: 90), siguiendo el mismo criterio explicado anteriormente para las citas textuales y las paráfrasis. En caso de ser tres autores o más se colocará el apellido del autor principal seguido de “et al”, ejemplo: (Rincón et al, 2008: 45). Deben evitarse, en lo posible, citas de trabajos no publicados o en imprenta, también referencias a comunicaciones y documentos privados de difusión limitada, a no ser que sea estrictamente necesario. En caso de fuentes documentales, electrónicas u otras que por su naturaleza resulten inviables o complejas para la adopción del citado autor – fecha, sugerido en estas normas, puede recurrirse u optarse por el citado al pie de página.

**Referencias bibliográficas.** Las referencias (bibliográficas, hemerográficas, orales y/o documentales) se presentarán al final del texto, El orden de las referencias es alfabético por apellido. Las diferentes obras de un mismo autor se organizarán cronológicamente, en orden ascendente, y si son dos obras o más de un mismo autor y año, se mantendrá el estricto orden alfabético por título.

Se referirán únicamente a las citadas en el trabajo y se ordenarán en estricto orden alfabético. Los autores son responsables de la fidelidad de las referencias.

Si se trata de libros o manuales, deben contener apellido(s) y nombre(s), del (de los) autores en mayúscula (punto); año de publicación entre paréntesis (punto) título de trabajo en negritas (punto), lugar de publicación editorial.

Si se trata de información obtenida por medios electrónicos, la referencia bibliográfica deberá contener los mismos elementos señalados por los artículos sumados a: medio electrónico, dirección electrónica o página web, fecha de recuperación y cualquier otro dato que se considere útil para la plena identificación de la referencia.

**Anexos:** los anexos constituyen elementos complementarios del texto que refiera el lector a una parte del trabajo o fuera de él, con el propósito de ilustrar las ideas expuestas en el texto, ampliar o aclarar o complementar lo allí expresado. Los anexos son contabilizados como parte del número de páginas del escrito. En el caso de figuras y cuadros, el autor podrá acompañar el original con las ilustraciones que estime necesarias.

**Otros Trabajos:** Se aceptan también los siguientes trabajos de corta extensión (máximo quince cuartillas): Conferencias, Ensayos, Reseñas: comentarios de lectura reciente. Recensiones: análisis (o comentario) crítico de la lectura reciente, documentos, textos de carácter histórico, jurídico, acuerdos, declaraciones, entrevistas: realizadas con fines de investigación.

Cualquier otra situación no prevista, será resuelta por los editores según estimen apropiados a los intereses de la revista.

## **Objetivos y Alcances de la publicación.**

### **Enfoque y alcance**

La revista **Clío**, constituye una publicación auspiciada por Ediciones Clío, Academia de Historia del Estado Zulia, Centro Zuliano de Investigaciones Genealógicas, Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Zulia y Red Internacional Sobre Enseñanza de la Investigación; entre otros centros asociados.

### **Entre sus objetivos figuran:**

- Contribuir con el progreso científico de la Ciencia Histórica y las Ciencias Humanas, a través de la divulgación de investigaciones y avances de investigación propuestos por sus autores.

- Estimular la investigación en Ciencias Sociales, así como en todas las disciplinas afines.

- Propiciar la presentación, discusión y confrontación de las ideas y avances científicos con compromiso social.

Clío aparece al menos dos veces al año y publica trabajos originales con avances o resultados de investigación en las áreas de Ciencias anteriormente descritas, los cuales son sometidas a la consideración de árbitros calificados.

### **Declaración de privacidad**

La revista Clío, reconoce públicamente el compromiso ético de todas las partes involucradas en el proceso de elaboración intelectual de las investigaciones o avances de investigación. De conformidad a lo dispuesto en las actuales normativas de Protección de Datos, le informamos que el responsable de tratamiento de los mismos es de carácter personal. Solo se utilizará para atender las consultas y cualquier tipo de gestión realizada por este medio de comunicación, razón por la cual, sus datos no se cederán a terceros, salvo por obligación legal.

Tiene usted derecho a acceder, rectificar o suprimir los datos erróneos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos así como oponerse o retirar el consentimiento en cualquier momento.

## Etapas del Proceso Editorial

Una vez que el Editor y el Comité Editorial reciben un artículo, se iniciará su revisión en siete semanas, más tres semanas para su publicación que están sujetas a la periodicidad de [Clío. Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico](#).

**Etapas 1:** Revisión Interna o pre-revisión, en un lapso de una (2) semanas. Se verificará la correspondencia entre citas y referencias, la compatibilidad temática del artículo con los bloques disciplinarios de la revista, así como el control y verificación de plagio a través de un software en la Web. Se informará al autor sobre la aceptación o rechazo para continuar en el proceso de arbitraje.

**Etapas 2:** Revisión externa, en un plazo de cuatro (4) semanas, mediante la inclusión de dos pares especialistas, como evaluadores del artículo bajo la modalidad doble ciego, y en caso de presentarse desacuerdo en la evaluación, se asignará un tercer evaluador para dirimir los desacuerdos. Estos especialistas realizarán observaciones y emitirán un concepto en términos de: (a) Publicable sin modificaciones, (b) Publicable con ligeras modificaciones, (c) Publicable con modificaciones sustanciales, (d) No publicable. Tal como se aprecia en nuestro instrumento de evaluación.

En el proceso de arbitraje se tienen en cuenta los siguientes criterios: a. Criterios de contenido: 1) dominio de conocimiento evidenciado; 2) rigurosidad científica; 3) fundamentación teórica y metodológica; 4) actualidad y relevancia de las fuentes consultadas; 5) aportes al conocimiento existente. b. Criterios formales o de presentación: 1) originalidad, pertinencia y adecuada extensión del título; 2) claridad y coherencia del discurso; 3) adecuada elaboración del resumen; 4) organización interna del texto.

El formato que usan los revisores para evaluar los artículos incluye dos grandes parámetros: Criterios formales o de presentación y Criterios de contenido, los cuales se evaluarán en una escala que expresa los valores: **E=Excelente B=Bien R=Regular D=Deficiente**

**Criterios formales o de presentación:** 1) Originalidad, pertinencia y adecuada extensión del título; 2) Claridad y coherencia del discurso; 3) Adecuada elaboración del resumen: objetivo, metodología, resultados y palabras clave; 4) Organización interna del texto.

**Criterios de contenido:** 1) Dominio de conocimiento evidenciado; 2) Rigurosidad científica; 3) Fundamentación teórica y metodológica; 4) Actualidad y relevancia de las fuentes consultadas; 5) Aportes al conocimiento existente.

Una vez arbitrado el artículo, se dará a conocer el concepto de publicación a través de un correo electrónico al autor(es) de contacto. En caso de requerirse ajustes al artículo (Aceptado previo cumplimiento de correcciones), el o los autores tendrán un plazo máximo de 15 días para realizar los ajustes (este lapso forma parte de las 5 semanas la Fase 2), y deberán enviar nueva versión del documento y una carta en la que se responda a cada una de las sugerencias/observaciones emitidas por los evaluadores. Es responsabilidad de los autores dar cumplimiento a todas las sugerencias y recomendaciones enviadas; si exis-

ten desacuerdos, deberán informar y argumentar su posición. El editor decide si el artículo modificado es enviado nuevamente a los mismos pares evaluadores asignados para solicitar su aval final. Recibidos los comentarios, conceptos o correcciones, el editor junto con el Comité Editorial, toma la decisión final de Aceptado para Publicación o No Aceptado, según el caso.

Si el artículo es Aceptado para publicación (sin correcciones o correcciones mínimas) los autores deberán cumplir con la entrega de; a) la versión final del artículo en español o en inglés, según la preferencia de los autores; (b) una autorización al Comité Editorial de la revista para la reproducción de texto con firmas de los autores; y (c) los datos de identificación de los autores para la respectiva base de datos de la revista (código ORCID, nombres completos y correo electrónico).

Los artículos rechazados (No aceptados para publicación) serán notificados a sus autores vía correo electrónico.

**Etapas 3:** Una vez aceptado el artículo, se inicia el proceso de edición final y maquetación, en tres (3) semanas, que incluye la asignación de DOI y publicación del material en formato electrónico en la plataforma de [Clío. Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico.](#)

# RULES

## 1.- Methods of Submission and Evaluation of Works

Researchers interested in publishing their work in Ediciones Clío should send their proposal to the following emails. [esdicionesclio.es@gmail.com](mailto:esdicionesclio@gmail.com).

Proposals must have: identification of the author or authors, indicating: name, surname, institution that they represent (university, institute, research center, foundation), email, curriculum summary of each author with an extension no greater than ten (10) lines, incorporate the link of each ORCID of each author and provide a cell phone number with the international code of the country of origin. Likewise, a written communication signed by the authors and addressed to the director of the magazine will be presented stating that he expresses interest in proposing their work for publication.

Proposed articles or writings must be unpublished and must not have been simultaneously proposed to other publications. All works will be evaluated by a Committee of Specialist Referees of recognized prestige in each of the areas of knowledge that are proposed. The evaluation of the Referees will be carried out through the procedure known as a pair of blind men: the referees and the authors will not know their respective identities. The evaluation criteria are the following:

a.- Formal or presentation criteria: 1) originality, relevance and adequate extension of the title; 2) clarity and coherence of speech; 3) adequate preparation of the summary; 4) internal organization of the text; 5) all other criteria established in these regulations.

b.- Content criteria: 1) domain of evidenced knowledge; 2) scientific rigor; 3) theoretical and methodological foundation; 4) topicality and relevance of the sources consulted; 5) contributions to existing knowledge.

Upon receipt of the response from the appointed Referees Committee, the authors will be informed by email of the corresponding decision; In case of being accepted, the work should be sent by email to the contacts - mail, WhatsApp - provided by the magazine.

## 2.- Presentation of the works.

The works must present an abstract of 150 words maximum and up to four keywords; both the abstract and the keywords will be in Spanish and English. Likewise, the title and subtitle of the work will also be presented in Spanish and English. The maximum length of the work must not exceed a maximum of twenty (20) pages and a minimum of fifteen (15). All papers will be presented in letter-size digital Word format, with continuous numbering and with margins of (2) centimeters on each side. The text will be presented at a space and a half, in Times New Roman font, size 12. For footnotes, the size will be in Times New Roman font size 10.

## 3.- Body of the article.

Title: It should be short, explanatory and contain the essence of the work. This title must be provided in both Spanish and English.

**Author (s):** Indicate the full names and surnames, the name of the institution where the work was carried out or the institution to which the author belongs. This should be placed as a footnote on the first page of the article.

**Summary:** No more than one hundred fifty (150) words, in Spanish and English. In case the work is presented in another language. The abstract must be written in the same language, in Spanish and English.

**Keywords:** Keywords in Spanish and English should be included in a number that ranges from three to four words. These descriptive words facilitate the inclusion of the article in the international database.

**Sections and Sub-sections:** It is recommended, if applicable, to divide the work into: summary, introduction, theoretical foundations, methodology, analysis or discussion, conclusion or final considerations and references. Each of the sections or sub-sections will be numbered with Arabic numerals.

**Citations:** The citation will be made in the text using the author-date modality, indicating, if it is a textual appointment, it is located within the parentheses: last name (s) of the author, comma, year of publication of the work, followed by a colon and the number (s) of the page (s), for example: according to (Granadillo, 1998: 45); if it is not a textual quotation but a paraphrase, the year number will not be indicated, for example: according to Granadillo (1998) or (Granadillo, 1998). If there are several works by the same author published in the same year, they will be arranged literally in alphabetical order; for example, (Granadillo, 2008a: 12), Granadillo (2008b: 24). If there are two authors, only the first surname of each will be placed, for example: According to Pietri and Granadillo (2008: 90) or (Pietri and Granadillo, 2008: 90), following the same criteria explained above for textual citations and paraphrase. If there are three or more authors, the last name of the main author will be placed followed by "et al", example: (Rincón et al, 2008: 45). Quotations from unpublished works or works in print, as well as references to communications and private documents of limited circulation, should be avoided as much as possible, unless strictly necessary. In the case of documentary, electronic or other sources that by their nature are unviable or complex for the adoption of the aforementioned author - date, suggested in these regulations, the one cited at the bottom of the page can be resorted to or chosen.

**Bibliographic references.** References (bibliographic, newspaper, oral and / or documentary) will be presented at the end of the text. The order of the references is alphabetical by surname. The different works by the same author will be organized chronologically, in ascending order, and if there are two or more works by the same author and year, the strict alphabetical order by title will be maintained.

They will refer only to those cited in the work and will be ordered in strict alphabetical order. Authors are responsible for the accuracy of the references.

If they are books or manuals, they must contain surname (s) and name (s), of the authors in capital letters (period); year of publication in parentheses (period) title of work in bold (period), place of editorial publication.

If it is information obtained by electronic means, the bibliographic reference must contain the same elements indicated by the articles added to: electronic means, address electronic or web page, date of retrieval and any other information that is considered useful for the full identification of the reference.

**Annexes:** the annexes constitute complementary elements of the text that the reader refers to a part of the work or outside of it, with the purpose of illustrating the ideas presented in the text, expanding or clarifying or complementing what is expressed there. The annexes are counted as part of the number of pages of the document. In the case of figures and tables, the author may accompany the original with the illustrations that he deems necessary.

**Other Works:** The following short works are also accepted (maximum fifteen pages): Conferences, Essays, Reviews: recent reading comments. Reviews: critical analysis (or comment) of recent reading, documents, texts of a historical and legal nature, agreements, statements, interviews: carried out for research purposes.

Any other unforeseen situation will be resolved by the editors as they deem appropriate to the interests of the magazine.

## **Objectives and Scope of the publication.**

### **Focus and scope**

The Clío magazine is a publication sponsored by Ediciones Clío, the Academy of History of the Zulia State, the Zulia Center for Genealogical Research, the Center for Historical Studies of the University of Zulia and the International Network on Research Teaching; among other associated centers.

Its objectives include:

- Contribute to the scientific progress of Historical Science and Human Sciences, through the dissemination of research and research advances proposed by their authors.
- Stimulate research in Social Sciences, as well as in all related disciplines.
- Promote the presentation, discussion and confrontation of ideas and scientific advances with social commitment.

Clío appears at least twice a year and publishes original works with advances or research results in the areas of Sciences described above, which are submitted to the consideration of qualified referees.

### **Privacy statement**

Clío magazine publicly recognizes the ethical commitment of all parties involved in the process of intellectual development of research or research advances. In accordance with the provisions of current Data Protection regulations, we inform you that the person responsible for data treatment is personal. It will only be used to answer questions and any type of management carried out by this means of communication, reason for which, your data will not be transferred to third parties, except by legal obligation.

You have the right to access, rectify or delete erroneous data, request the limitation of the processing of your data as well as oppose or withdraw consent at any time.

Stages of the Editorial Process

Once the Editor and the Editorial Committee receive an article, the review will begin in seven weeks, plus three weeks for its publication, which are subject to the periodicity of Clío. Journal of History, Human Sciences and Critical Thought.

**Stage 1:** Internal review or pre-review, within a period of two (2) weeks. The correspondence between citations and references, the thematic compatibility of the article with the disciplinary blocks of the journal, as well as the control and verification of plagiarism through software on the Web will be verified. The author will be informed about the acceptance or rejection to continue in the arbitration process.

**Stage 2:** External review, within a period of four (4) weeks, through the inclusion of two specialist pairs, as reviewers of the article under the double-blind modality, and in case of disagreement in the evaluation, a third evaluator will be assigned to settle disagreements. These specialists will make observations and issue a concept in terms of: (a) Publishable without modifications, (b) Publishable with slight modifications, (c) Publishable with substantial modifications, (d) Not publishable. As can be seen in our evaluation instrument.

The following criteria are taken into account in the arbitration process:

#### **a. Content criteria:**

- a) domain of evidenced knowledge;
- b) scientific rigor;
- c) theoretical and methodological foundation;
- d) topicality and relevance of the sources consulted;
- f) contributions to existing knowledge.

#### **b. Formal or presentation criteria:**

- 1) originality, relevance and adequate extension of the title;
- 2) clarity and coherence of speech;
- 3) adequate preparation of the summary;
- 4) internal organization of the text.

The format used by reviewers to evaluate articles includes two main parameters: formal or presentation criteria and content criteria, which will be evaluated on a scale that expresses the values: E = Excellent B = Good R = Fair D = Poor

#### **Formal or presentation criteria:**

- 1) Originality, relevance and adequate extension of the title;
- 2) Clarity and coherence of speech;
- 3) Adequate preparation of the summary: objective, methodology, results and keywords;
- 4) Internal organization of the text.

#### **Content criteria:**

- 1) Domain of evidenced knowledge;
- 2) Scientific rigor;
- 3) Theoretical and methodological foundation;
- 4) Actuality and relevance of the sources consulted;
- 5) Contributions to existing knowledge.

Once the article is refereed, the concept of publication will be made known through an email to the contact author (s). If adjustments to the article are required (Accepted after completing corrections), the author (s) will have a maximum period of 15 days to make the adjustments (this period is part of the 5 weeks of Phase 2), and they must send a new version of the document and a letter in which each one of the suggestions / observations issued by the evaluators is answered. It is the responsibility of the authors to comply with all the suggestions and recommendations sent; if there are disagreements, they should inform and argue their position. The editor decides if the modified article is sent again to the same peer evaluators assigned to request their final endorsement. Once the comments, concepts or corrections are received, the editor, together with the Editorial Committee, makes the final decision of Accepted for Publication or Not Accepted, as the case may be.

If the article is Accepted for publication (without corrections or minimal corrections) the authors must comply with the delivery of; a) the final version of the article in Spanish or English, according to the preference of the authors; (b) an authorization to the Editorial Committee of the journal for the reproduction of text with the authors' signatures; and (c) the identification data of the authors for the respective journal database (ORCID code, full names and email).

Rejected articles (Not accepted for publication) will be notified to their authors via email.

**Stage 3:** Once the article is accepted, the final editing and layout process begins, in three (3) weeks, which includes the assignment of DOI and publication of the material in electronic format on the Clío platform. Journal of History, Human Sciences and Critical Thought.

Dr. Jorge F. Vidovic  
Mail. [jorgevidovicl@gmail.com](mailto:jorgevidovicl@gmail.com)  
ORCID. <https://orcid.org/0000-0001-8148-4403>  
Director – Editor

# Planilla de Evaluación de Artículos

Revista editada en formato digital  
y publicada por: Ediciones Clío.  
Maracaibo-Venezuela, Julio - Diciembre de 2021  
<https://www.edicionesclio.com/>

## DATOS SOBRE EL TRABAJO

Título del trabajo. _____	
Fecha de Recepción en RCS:/ /	Fecha de envío al Arbitro:/ /
Recibido por el Arbitro:	Fecha de Evaluación:

## ARBITRAJE

Aspectos a Evaluar	E	B	R	D	Justificación y/o Observaciones
1. Título					
2. Resumen					
3. Palabras Claves					
4. Claridad y coherencia del discurso					
5. Coherencia interna del trabajo					
6. Organización de secciones y sub-secciones					
7. Bibliografía citada					
8. Dominio del conocimiento					
9. Aportes al conocimiento del objeto					
10. Contribución a futuras investigaciones					
11. Conclusiones					
12. Tablas, cuadros y gráficos					
13. Apreciación General					
<b>E=Excelente B=Bien R=Regular D=Deficiente</b>					

## OPININ

Publicable sin modificaciones.	
Publicable con ligeras modificaciones.	
Publicable con modificaciones sustanciales.	
No publicable.	

\* Nota: Si requiere modificaciones, por favor inclúyalas en hoja aparte; y siempre que sea posible indique página y líneas donde sugiere las modificaciones. Esto se puede hacer como nota de comentario al texto en la parte lateral derecha del mismo. Atentamente; Dr. Jorge Vidovic Director – Editor de [Clío. Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento crítico.](#)

# Clío

**Clío:** Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico; es un órgano de difusión periódica de investigaciones arbitradas de alcance internacional, adscrita a Ediciones Clío, La Academia de Historia del Estado Zulia y al Centro Zuliano de Investigaciones Genealógicas. Su objetivo es difundir investigaciones y reflexiones que se hacen desde las Ciencias Humanas abordando problemáticas sociales desde distintas áreas del estudio como la Historia, Filosofía, Educación y Pedagogía, Ciencias Políticas, Antropología, Sociología entre otras ciencias humanas; siempre bajo una perspectiva crítica. Su naturaleza es interdisciplinaria de manera que aparte de publicar artículos científicos; permite la incorporación de otras secciones o apartados dentro de su contenido para conferencias, ensayos, entrevistas, escritos sobre arte y artistas, textos de carácter histórico, jurídico, acuerdos, declaraciones, reseñas de libros y medios audiovisuales; entre otros.



